CONSORCIO TERCIARIAS 196
NIT: 901.583.979-4
CONTRATO No. 982 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.15
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
Periodo: 1 al 31 de octubre de 2023

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – Of. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. **MSAP-LP-OP-003-2022** **Contratista:** **CONSORCIO MR 2022**

Contrato de Interventoría No. **982 DE 2022** **Interventoría:** **CONSORCIO TERCIARIAS 196**

Objeto Contrato de Obra:

Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

INFORME MENSUAL No. **15** **MES O PERIODO:** **oct-23**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		5
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		5
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		6
3.1	Información general del contrato		6
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		7
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		N/A
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		7
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		9
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	10
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	26
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	28
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	30
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	32
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	35
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	38
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	41
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		44
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	48
	• Seguimiento Programa de Obra		50
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	51
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	53
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	56
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	57
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		64
5.1	Información general del contrato		64
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		65
5.3	Informes especialistas y profesionales		66
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		180
5.5	Informe matriz de riesgos.		182
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		187
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		189
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	190
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	192
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	196
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	198
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	200
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		203
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	206
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	211
7	**Conclusiones y recomendaciones**		216
8	**Anexos**		218
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		219
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		234
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		237
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		239

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: No.25202234502CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** oct-23

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 23/09/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 17.999.153.320,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 17.999.153.320,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 5.399.745.249,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KMS	7,7
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción		441,8	960
	Mejoramiento			7,7
	Rehabilitación	ML	80	7,7
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL		1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			17.961.303.942,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			37.849.378,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			17.999.153.320,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	311.740.000,00		311.740.000,00	4.492.438.129,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				37.849.378,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	311.740.000,00		311.740.000,00	4.530.287.507,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 17.999.153.320,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.530.287.507,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 25,17%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 18

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: **CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, tiene como objeto la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primarias y terciarias, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTIO Y MEJORAMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

El contrato de interventoría nace con la adjudicación efectuada mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022 como producto del concurso de méritos N° MA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales.

El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

El contrato de obra tiene fecha de inicio el 23 de agosto de 2022 con un plazo de inicial de ejecución hasta 31 de diciembre de 2022. El contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023.

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Antonio de Palmito – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con un ancho promedio de 6.0 metros con una capa de rodadura en afirmado, la cual presenta deficiencias tanto en su uniformidad como en los manejos de escorrentías superficiales.

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con la construcción de un pavimento rígido en 8.800 mts, con 6 mts de ancho, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts. Igualmente se construirá un puente de 15 metros de luz.

Se firma otrosí No. 2, por valor de $ 7.000.000.000.00, adicional. Se está a la espera de la legalización, con la presentación de pólizas , nuevo programa de trabajo.

El presente informe de interventoría comprende el **periodo del 1 al 31 de octubre de 2023.**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

Los tramos para intervenir forman parte de la red vial terciaria del territorio colombiano, la cual se encuentra geográficamente localizada en el **MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO**, ubicado al norte del departamento de Sucre, con límites así: por el norte, con el municipio de Coveñas; por el sur, con los municipios de Sincelejo (Capital Departamental) y Momil; por el este, con el municipio de Sincelejo; y por el oeste, con el municipio de Momil.



Figura 2-1. Localización municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre

El Municipio de San Antonio de Palmito se encuentra localizado sobre las coordenadas 9° 19' 52"N - 75° 32' 36"O.

Los tramos por intervenir se encuentran localizados en la vía que conduce del casco urbano del municipio al corregimiento Algodoncillo.

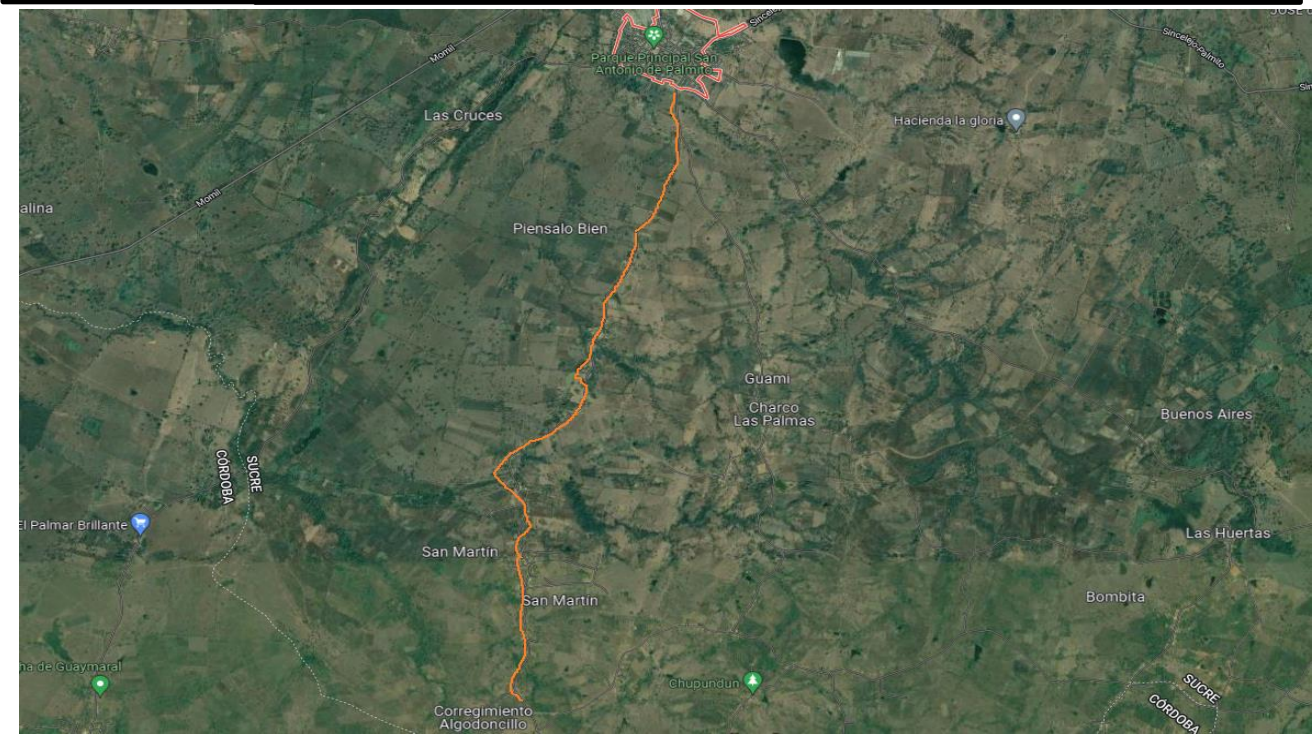


Figura 2-2. Localización del tramo de la vía a intervenir en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO

Los municipios en la zona de influencia del proyecto son Sincelejo, Coveñas y Momil. Los beneficios consisten principalmente en facilitar el tránsito a los usuarios de la vía para el transporte y comercialización de los productos de la zona, mejorando la movilidad y prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros (niveles de servicio), disminuyendo los tiempos de viaje reduciendo los costos de operación y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÌA

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Antonio de Palmito – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con una sección promedio de 6.0 metros con una superficie de rodadura en afirmado de condición áspera y de difícil transitabilidad para los usuarios. Dicha superficie es de material

de río presentando baches y depresiones de forma más o menos circular, originadas por la pérdida de material en épocas de lluvias convirtiendo la vía en pantanosa y resbaladiza.

2.4 CARACTERÌSTICAS TÈCNICAS DEL PROYECTO

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con la construcción de un pavimento rígido en 8.800 mts, con 6 mts de ancho, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts. Igualmente, se construirá un puente de 15 metros de luz, y un box de 2x2.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8
Contrato No.	MSAP-LP-OP-003-2022
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.
Valor del Contrato	$17.999.153.320,00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).
Anticipo	$5.399.745.996,00
Fecha de Iniciación	23 DE AGOSTO DE 2022
Plazo Inicial 1	4 MESES
Fecha terminación 1	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Plazo 2	12 MESES
Fecha de terminación 2	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Supervisor del contrato, entidad municipal (secretario de planeación)	JOSE LUIS RUIZ BERTEL
Entidad contratante	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE

Tabla 3.1 Información general del contrato

La sede del contratista está ubicada en el municipio de San Antonio de Palmito, con los siguientes contactos 3006383738, e -mail: consorciomr2022@gmail.com.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Se funden los 47 ml. de pavimento, para los accesos al box culvert. del K 8+735.
- Instalación de canastillas para soporte de pasadores para pavimento.
- Se completan los primeros 295 ml. del K 8+315-k 8+610 de concreto hidráulico en los dos carriles. Construcción de 245 m lineales de pavimento rígido, para un total de 960 ml. por un solo carril; lado derecho.
- Verificación topográfica de niveles de subbase.
- Instalación de rieles para fundir pavimento.
- Corte de juntas de dilatación en pavimento.
- Colocación y extensión de subbase.

3.2.2 ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL:

Acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

3.2.3 ACTIVIDADES GESTIÓN SST

- Instalación de señalización.

Se dispone de paleteros para el control vehicular.

- Pausas activas
- Recomendaciones y exigencias del Profesional SISO de la Interventoría con respecto a la señalización temporal de los desvíos.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

N/A

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe (Semana No. 62) el contratista tiene un avance general ejecutado del 25,17%, el cual representa un valor de $ 4.530.287.507,00 contra un avance programado del 72.93% correspondiente al $ 13.126.907.083.00,00 presentando una desviación del -47.76%.

3.4.1. ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

- Se continuará con la supervisión en la nivelación el terreno, verificando que se cumpla con los niveles topográficos contractuales.
- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.
- Se realizará visitas técnicas y de control para garantizar y verificar espesores de material colocado.
- Se realizarán comités y reuniones de obra para seguimiento del contrato.
- Se exigirá al contratista un plan de contingencia para así poder estar al día con los trabajos, de acuerdo con el programa aprobado y vigente.
- A la espera de la legalización, con la presentación de pólizas de garantía, del adicional de $ 7.000.000.000.00. pesos.

4.0 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

4.1 INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 58 del 29/09/23 al 05/10/23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022			INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00	CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.153.320,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 17.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.869.433.579,00	54,833%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.065.547.507,00	22,587%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.803.886.072,00)	-32,245%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,210%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.343.886.878,00	57,469%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.223.396.885,00	23,464%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.120.489.993,00)	-34,004%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 436.603.921,00	2,426%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 120.000.000,00	0,667%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.139.240.148,00	36,0510%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.139.240.148,00	36,0510%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.000.000,00	1,1076%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.000.000,00	1,1076%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$5.399.745.996,00
Amortizado $	
Saldo $	$5.399.745.996,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 57,47%
Meta Física Ejecutada % 23,46%
Avance o Atraso Físico % -34,004%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K8+500	Total	%
ESTUDIOS Y PAGA	GL	1,00	217.037.507,00		Prog	$ 217.037.507,00		$ 217.037.507,00	100,0%
					Ejec	$ 37.849.378,00		$ 37.849.378,00	17,4%
* ESTRUCTURA DE DRENAJE	M3	56.593,81	1.131.053.605,00		Prog	$ 1.131.053.605,00		$ 1.131.053.605,00	100,0%
					Ejec	$ 156.500.000,00		$ 156.500.000,00	13,8%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	56.593,81	88.595.208,56		Prog	$ 88.595.208,56		$ 88.595.208,56	100,0%
					Ejec	$ 83.193.696,00		$ 83.193.696,00	93,9%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	GL	8.489,07	4.589.298.711,00		Prog	$ 4.589.298.711,00		$ 4.589.298.711,00	100,0%
					Ejec	$ 751.929.852,00		$ 751.929.852,00	16,4%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	9.082,41	8.308.730.730,00		Prog	$ 8.308.730.730,00		$ 8.308.730.730,00	100,0%
					Ejec	$ 902.150.622,00		$ 902.150.622,00	10,9%
* MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	10.926,26	1.651.148.182,44		Prog	$ 1.651.148.182,44		$ 1.651.148.182,44	100,0%
					Ejec	$ 971.315.251,00		$ 971.315.251,00	58,8%
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	674.606,30	1.030.123.812,00		Prog	$ 1.030.123.812,00		$ 1.030.123.812,00	100,0%
					Ejec	$ 605.345.031,00		$ 605.345.031,00	58,8%
* EXCAVACIONES	M3		983.165.564,00		Prog	$ 983.165.564,00		$ 983.165.564,00	100,0%
					Ejec	$ 715.113.055,00		$ 715.113.055,00	72,7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR (n): K6+886 -K7+700

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	2	2
VIBROCOMPACTADOR	1	1
CARROTANQUE	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaron actividades administrativas y de seguimiento a la documentación del contrato de obra.
2. Se continuó con la elaboración de informes de interventoría.
3. Se presentan lluvias en el sector exporàdicas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se exige la continuacion de los trabajos de forma acelerada, ya que se encuentra la obra por debajo de lo programado.
2. Se continuara con los informes semanales y mensual.
3. Se continuarán actividades técnicas y administrativas del contrato de obra
4. Se seguirá coordinando con los funcionarios de INVIAS y Alcaldía Municipal.
5. Se continua con la adecuacion de los tramos faltantes poara darle continuidad al box coulvert

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	57,47%
EJECUTADO	
%	23,46%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

EXTENSIÓN DE SUBBASE



K8+090

EXTENSIÓN DE SUBBASE



K8+050

COLOCACIÓN SUBBASE



K8+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE

SE FUNDEN 43 ML. PARA COMPLETAR 890 ML. LADO DERECHO DE LA VIA , SE CONTINUA COLOCANDO SUBBASE EN UNA LONGITUD DE 200 M.L. SE EXIGE AL CONTRATISTA CELERIDAD EN LAS OBRAS PUES ESTA MUY ATRASADO CON RESPECTO AL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO , VIGENTE.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 59 del 06/10/23 al 12/10/23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 17.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.942.642.021,00	60,795%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.215.547.507,00	23,421%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.727.094.514,00)	-37,375%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,210%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.517.095.320,00	63,987%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.265.547.507,00	23,699%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.251.547.813,00)	-40,288%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 536.603.921,00	2,981%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 50.000.000,00	0,278%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.174.240.148,00	37,1586%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.174.240.148,00	37,1586%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.000.000,00	1,1076%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.000.000,00	1,1076%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$5.399.745.996,00
Amortizado $	
Saldo $	$5.399.745.996,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 63,99%
Meta Física Ejecutada % 23,70%
Avance o Atraso Físico % -40,288%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K8+500	Total	%
ESTUDIOS Y PAGA	GL	1,00	217.037.507,00		Prog	$ 217.037.507,00		$ 217.037.507,00	100,0%
					Ejec	$ 37.849.378,00		$ 37.849.378,00	17,4%
* ESTRUCTURA DE DRENAJE	M3	56.593,81	1.131.053.605,00		Prog	$ 1.131.053.605,00		$ 1.131.053.605,00	100,0%
					Ejec	$ 156.500.000,00		$ 156.500.000,00	13,8%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	56.593,81	88.595.208,56		Prog	$ 88.595.208,56		$ 88.595.208,56	100,0%
					Ejec	$ 83.193.696,00		$ 83.193.696,00	93,9%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	GL	8.489,07	4.589.298.711,00		Prog	$ 4.589.298.711,00		$ 4.589.298.711,00	100,0%
					Ejec	$ 751.929.852,00		$ 751.929.852,00	16,4%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	9.082,41	8.308.730.730,00		Prog	$ 8.308.730.730,00		$ 8.308.730.730,00	100,0%
					Ejec	$ 944.301.244,00		$ 944.301.244,00	11,4%
* MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	10.926,26	1.651.148.182,44		Prog	$ 1.651.148.182,44		$ 1.651.148.182,44	100,0%
					Ejec	$ 971.315.251,00		$ 971.315.251,00	58,8%
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	674.606,30	1.030.123.812,00		Prog	$ 1.030.123.812,00		$ 1.030.123.812,00	100,0%
					Ejec	$ 605.345.031,00		$ 605.345.031,00	58,8%
* EXCAVACIONES	M3		983.165.564,00		Prog	$ 983.165.564,00		$ 983.165.564,00	100,0%
					Ejec	$ 715.113.055,00		$ 715.113.055,00	72,7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR (n): K6+886 -K7+700

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	2	2
VIBROCOMPACTADOR	1	1
CARROTANQUE	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75 Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaron actividades administrativas y de seguimiento a la documentación del contrato de obra.
2. Se continuó con la elaboración de informes de interventoría.
3. Se presentan lluvias en el sector exporàdicas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se exige la continuacion de los trabajos de forma acelerada, ya que se encuentra la obra por debajo de lo programado.
2. Se continuara con los informes semanales y mensual.
3. Se continuarán actividades técnicas y administrativas del contrato de obra
4. Se seguirá coordinando con los funcionarios de INVIAS y Alcaldía Municipal.
5. Se continua con la adecuacion de los tramos faltantes poara darle continuidad al box coulvert

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	63,99%
EJECUTADO	
%	23,70%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NIVELACIÓN DE SUBBASE



K8+730

CONSTUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO



K8+050

INSTALACIÓN DE CANASTILLAS



K8+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

SE COMPLETAN 890 ML. DE PAVIMENTO HIDRAHULICO POR EL LADO DERECHO , SE COMFORMA Y SE COMPACTA LOS ACCESOS AL BOX COULVERT , DEL K 8+735. ENVIARTON UNA SUBBASE QUE EN PRINCIUPIO NO FUE RECIBIDA POR LA INTERVENTORIA , POR NO SER LA APROBADA, PRESENTARON Y SE REVISARON ENSAYOS CORRESPONDIENTES A ESTE MATERIAL Y SE APROBARON POR CUMPLIR ESPECIFICACIONES INVIAS. EL ATRASO QUE SE PRESENTA ES DEL 40,29 % CON RESPECTO AL PROGRAMA DE OBRA APROBADO Y VIGENTE , Y SE VIENE INCREMENTADON SEMANALMENTE POR FALTA DE CELERIDAD EN LAS OBRAS .EL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO NO SE CUMPLE EN NINGUN ASPECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 60 del 13/10/23 al 19/10/23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 17.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.479.245.942,00	63,777%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.298.047.507,00	23,879%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (7.181.198.435,00)	-39,897%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,210%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.053.699.241,00	66,968%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.380.547.507,00	24,338%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.673.151.734,00)	-42,631%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 536.603.921,00	2,981%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 82.500.000,00	0,458%

	SI	NO		
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X	$	83.520.000,00

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.209.240.148,00	38,2662%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.209.240.148,00	38,2662%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.000.000,00	1,1076%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.000.000,00	1,1076%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$5.399.745.996,00
Amortizado $	
Saldo $	$5.399.745.996,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 66,97%
Meta Física Ejecutada %: 24,34%
Avance o Atraso Físico %: -42,631%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K8+500	Total	%
	ESTUDIOS Y PAGA	GL	1,00	217.037.507,00		Prog	$ 217.037.507,00		$ 217.037.507,00	100,0%
						Ejec	$ 37.849.378,00		$ 37.849.378,00	17,4%
*	ESTRUCTURA DE DRENAJE	M3	56.593,81	1.131.053.605,00		Prog	$ 1.131.053.605,00		$ 1.131.053.605,00	100,0%
						Ejec	$ 156.500.000,00		$ 156.500.000,00	13,8%
	COMFORMACION DE CALZADA	M2	56.593,81	88.595.208,56		Prog	$ 88.595.208,56		$ 88.595.208,56	100,0%
						Ejec	$ 83.193.696,00		$ 83.193.696,00	93,9%
	SUBBASE ACERO Y CUNETAS	GL	8.489,07	4.589.298.711,00		Prog	$ 4.589.298.711,00		$ 4.589.298.711,00	100,0%
						Ejec	$ 751.929.852,00		$ 751.929.852,00	16,4%
	PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	9.082,41	8.308.730.730,00		Prog	$ 8.308.730.730,00		$ 8.308.730.730,00	100,0%
						Ejec	$ 1.059.301.244,00		$ 1.059.301.244,00	12,7%
*	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	10.926,26	1.651.148.182,44		Prog	$ 1.651.148.182,44		$ 1.651.148.182,44	100,0%
						Ejec	$ 971.315.251,00		$ 971.315.251,00	58,8%
	TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	674.606,30	1.030.123.812,00		Prog	$ 1.030.123.812,00		$ 1.030.123.812,00	100,0%
						Ejec	$ 605.345.031,00		$ 605.345.031,00	58,8%
*	EXCAVACIONES	M3		983.165.564,00		Prog	$ 983.165.564,00		$ 983.165.564,00	100,0%
						Ejec	$ 715.113.055,00		$ 715.113.055,00	72,7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR (n): K6+886 -K7+700

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	2	2
VIBROCOMPACTADOR	1	1
CARROTANQUE	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaron actividades administrativas y de seguimiento a la documentación del contrato de obra.
2. Se continuó con la elaboración de informes de interventoría.
3. Se presentan lluvias en el sector exporàdicas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se exige la continuacion de los trabajos de forma acelerada, ya que se encuentra la obra por debajo de lo programado.
2. Se continuara con los informes semanales y mensual.
3. Se continuarán actividades técnicas y administrativas del contrato de obra
4. Se seguirá coordinando con los funcionarios de INVIAS y Alcaldía Municipal.

Se dara al servicio el paso por encima del box ya pavimentado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	66,97%
EJECUTADO	
%	24,34%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTALACIÓN DE SUBBASE



K8+300

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO



K8+730

INSTALACIÓN DE SUBBASE



K8+290

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

SE COMPLETAN 1060 ML. DE PAVIMENTO HIDRAHULICO POR EL LADO DERECHO , SE PAVIMENTAN LOS ACCESOS AL BOX COULVERT , DEL K 8+735. EL ATRASO QUE SE PRESENTA ES DEL 42,63 % CON RESPECTO AL PROGRAMA DE OBRA APROBADO Y VIGENTE , Y SE VIENE INCREMENTADO SEMANALMENTE POR FALTA DE CELERIDAD EN LAS OBRAS .SE EXIGE OTRO PLAN DE CONTINGENCIA REAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 61 del 20/10/23 al 26/10/23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 17.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.015.849.863,00	66,758%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.400.287.507,00	24,447%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (7.615.562.356,00)	-42,311%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,210%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.590.303.162,00	69,949%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.502.527.507,00	25,015%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8.087.775.655,00)	-44,934%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 536.603.921,00	2,981%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 102.240.000,00	0,568%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.239.240.148,00	39,2155%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.239.240.148,00	39,2155%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.000.000,00	0,9493%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.000.000,00	0,9493%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$5.399.745.996,00
Amortizado $	
Saldo $	$5.399.745.996,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 69,95%
Meta Física Ejecutada %: 25,02%
Avance o Atraso Físico %: -44,934%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K8+500	Total	%
ESTUDIOS Y PAGA	GL	1,00	217.037.507,00		Prog	$ 217.037.507,00		$ 217.037.507,00	100,0%
					Ejec	$ 37.849.378,00		$ 37.849.378,00	17,4%
* ESTRUCTURA DE DRENAJE	M3	56.593,81	1.131.053.605,00		Prog	$ 1.131.053.605,00		$ 1.131.053.605,00	100,0%
					Ejec	$ 156.500.000,00		$ 156.500.000,00	13,8%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	56.593,81	88.595.208,56		Prog	$ 88.595.208,56		$ 88.595.208,56	100,0%
					Ejec	$ 83.193.696,00		$ 83.193.696,00	93,9%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	GL	8.489,07	4.589.298.711,00		Prog	$ 4.589.298.711,00		$ 4.589.298.711,00	100,0%
					Ejec	$ 751.929.852,00		$ 751.929.852,00	16,4%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	9.082,41	8.308.730.730,00		Prog	$ 8.308.730.730,00		$ 8.308.730.730,00	100,0%
					Ejec	$ 1.059.301.244,00		$ 1.059.301.244,00	12,7%
* MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	10.926,26	1.651.148.182,44		Prog	$ 1.651.148.182,44		$ 1.651.148.182,44	100,0%
					Ejec	$ 971.315.251,00		$ 971.315.251,00	58,8%
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	674.606,30	1.030.123.812,00		Prog	$ 1.030.123.812,00		$ 1.030.123.812,00	100,0%
					Ejec	$ 605.345.031,00		$ 605.345.031,00	58,8%
* EXCAVACIONES	M3		983.165.564,00		Prog	$ 983.165.564,00		$ 983.165.564,00	100,0%
					Ejec	$ 715.113.055,00		$ 715.113.055,00	72,7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR (n): K6+886 -K7+700

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	2	2
VIBROCOMPACTADOR	1	1
CARROTANQUE	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75 Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaron actividades administrativas y de seguimiento a la documentación del contrato de obra.
2. Se continuó con la elaboración de informes de interventoría.
3. Se presentan lluvias en el sector exporàdicas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se exige la continuacion de los trabajos de forma acelerada, ya que se encuentra la obra por debajo de lo programado.
2. Se continuara con los informes semanales y mensual.
3. Se continuarán actividades técnicas y administrativas del contrato de obra
4. Se seguirá coordinando con los funcionarios de INVIAS y Alcaldía Municipal.
5. A La espera de los documentos del contrato adicional.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	69,95%
EJECUTADO	
%	25,02%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

VERIFICACIÓN DE ESPESORES DE SUBBASE



K8+480

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO



K8+500

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO



K8+520

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

A LA ESPERA DE LOS DOCUMENTOS PARA LA LEGALIZACION DEL OTROSI AL CONTRATO PRINCIPAL , AMPLIANDO EL VALOR EN $ 7.000.000.000.00. NO HAN ENTREGADO LAS NUEVAS POLIZAS NI EL NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO. EL PROYECTO COMPLETA LOS 300 ML. DE DOBLE CALZADA Y 740 ML. DE UN SOLO CARRIL. SE ESTA A LA ESPERA DE EL INFORME DEL ESPECIALISTA HIDRAHULICO, PARA VER QUE SOLUCIUON SE PLANTEA EN EL SECTOR DEL K 0+500, QUE SUFRIO INNUNDACION EN DIAS PASADOS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÌA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 62 del 27/10/23 al 02/11/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNÁNDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 17.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.552.453.784,00	69,739%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.465.287.507,00	24,808%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8.087.166.277,00)	-44,931%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,210%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.126.907.083,00	72,931%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.530.287.507,00	25,169%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8.596.619.576,00)	-47,761%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 536.603.921,00	2,981%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 65.000.000,00	0,361%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.270.043.782,00	40,1903%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.270.043.782,00	40,1903%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.803.634,00	0,9748%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.803.634,00	0,9748%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$5.399.745.996,00
Amortizado $	
Saldo $	$5.399.745.996,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 72,93% Avance o Atraso Físico % -47,761%
Meta Física Ejecutada % 25,17%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K8+500	Total	%
	ESTUDIOS Y PAGA	GL	1,00	217.037.507,00		Prog	$ 217.037.507,00		$ 217.037.507,00	100,0%
						Ejec	$ 37.849.378,00		$ 37.849.378,00	17,4%
*	ESTRUCTURA DE DRENAJE	M3	56.593,81	1.131.053.605,00		Prog	$ 1.131.053.605,00		$ 1.131.053.605,00	100,0%
						Ejec	$ 156.500.000,00		$ 156.500.000,00	13,8%
	COMFORMACION DE CALZADA	M2	56.593,81	88.595.208,56		Prog	$ 88.595.208,56		$ 88.595.208,56	100,0%
						Ejec	$ 83.193.696,00		$ 83.193.696,00	93,9%
	SUBBASE ACERO Y CUNETAS	GL	8.489,07	4.589.298.711,00		Prog	$ 4.589.298.711,00		$ 4.589.298.711,00	100,0%
						Ejec	$ 751.929.852,00		$ 751.929.852,00	16,4%
	PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	9.082,41	8.308.730.730,00		Prog	$ 8.308.730.730,00		$ 8.308.730.730,00	100,0%
						Ejec	$ 1.121.301.244,00		$ 1.121.301.244,00	13,5%
*	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	10.926,26	1.651.148.182,44		Prog	$ 1.651.148.182,44		$ 1.651.148.182,44	100,0%
						Ejec	$ 971.315.251,00		$ 971.315.251,00	58,8%
	TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	674.606,30	1.030.123.812,00		Prog	$ 1.030.123.812,00		$ 1.030.123.812,00	100,0%
						Ejec	$ 605.345.031,00		$ 605.345.031,00	58,8%
*	EXCAVACIONES	M3		983.165.564,00		Prog	$ 983.165.564,00		$ 983.165.564,00	100,0%
						Ejec	$ 715.113.055,00		$ 715.113.055,00	72,7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR (n): K6+886 -K7+700

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	2	2
VIBROCOMPACTADOR	1	1
CARROTANQUE	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO		
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO: SI X NO		
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO		X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaron actividades administrativas y de seguimiento a la documentación del contrato de obra.
2. Se continuó con la elaboración de informes de interventoría.
3. Se presentan lluvias en el sector exporàdicas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se exige la continuacion de los trabajos de forma acelerada, ya que se encuentra la obra por debajo de lo programado.
2. Se continuara con los informes semanales y mensual.
3. Se continuarán actividades técnicas y administrativas del contrato de obra
4. Se seguirá coordinando con los funcionarios de INVIAS y Alcaldía Municipal.
5. A La espera de los documentos que legalicen el contrato adicional.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	72,93%
EJECUTADO	
%	25,17%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO



K8+560

COLOCACIÓN DE RIELES



K8+540

MEJORAMIENTO E TERRENO CON SUBBASE



K8+280

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

A LA ESPERA DE LOS DOCUMENTOS QUE LEGALICEN EL OTROSI AL CONTRATO PRINCIPAL , AMPLIANDO EL VALOR EN $ 7.000.000.000.00. NO HAN ENTREGADO LAS NUEVAS POLIZAS NI EL NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO. SE TRABAJA EN LA ADICION DE MATERIAL DE SUBBASE Y SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE PAVIMENTO HIDRAHULICO, EN FORMA LENTA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	JHON DEERE	670G	OBRA	I	I	I	A	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A
CARROTANQUE AGUA	INTERNACIONAL 2015	15 M3	OBRA	I	I	I	A	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A
VIBROCOMPACTADOR	HITACHI 2002	CC150C	OBRA	I	I	I	A	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A
MINICARCADOR	BOBCAT	S570	OBRA	I	I	I	A	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A
VOLQUETA	DODGE	14 M3	OBRA	I	I	I	A	A	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL ACTIVO				0	0	0	5	5	0	5	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	5
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO				5	5	5	0	0	0	0	5	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	155	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	45	29%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	110	71%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
El contratista en el mes de agosto no laboro, la maquinaria aunque en buen estado no trabajo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Las obrs se encuentran atrazadas , se espera un plan de contingencia por parte del contratista para colocarse al dia en los trabajo programados en el programa aprobado y vigente.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-209262 COR

Firma
Nombre: JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17410 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA - COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																										
2																																										
3																																										
4																																										
5																																										
6																																										
7																																										
8																																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
EL CONTRATISTA NO HIZO ENTREGA DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIA SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-201672

Firma
Nombre: ING. CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022

MES INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	0345-2022	Autopistas, carreteras, calles		Aporte Nación	MSAP-LP-OP-003-2022	$ 17.999.153.320,00	$ 14.635.440.475,00
			TOTAL			$ 17.999.153.320,00	$ 14.635.440.475,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 17.999.153.320,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
								$ 5.399.745.996,00		**$ 17.999.153.320,00**	**$ 17.999.153.320,00**				
1	COBRO PARCIAL	28/02/2023	$ 1.498.715.795,00	N/A	$ 1.498.715.795,00	$ 449.614.738,50	$ 1.049.101.057	$ 4.950.131.257,50	0345-2022 DEL 24/06/2022	$ 16.500.437.525,00	$ 16.500.437.525,00	N/A			PAGADA
2	COBRO PARCIAL	15/05/20233	$ 1.864.997.050,00	N/A	$ 3.363.712.845,00	$ 559.499.115,00	$ 1.305.497.935	$ 4.390.632.142,50	0345-2022 DEL 24/06/2022	$ 14.635.440.475,00	$ 14.635.440.475,00	N/A			PAGADA
3	COBRO PARCIAL	3/10/2023	$ 749.066.409,00	N/A	$ 4.112.779.254,00	$ 224.719.922,00	$ 524.346.487	$ 4.165.912.220,50	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 13.886.374.066,00	$ 13.886.374.066,00	N/A			PAGADA
TOTALES			**$ 4.112.779.254,00**		**$ 4.112.779.254,00**	**$ 1.233.833.775,50**	**$ 2.878.945.479,00**	**$ 4.165.912.220,50**		**$ 13.886.374.066,00**	**$ 13.886.374.066,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA PARCIAL No.1	$ 1.049.101.057	N/A	$ 1.049.101.057
ACTA PARCIAL No.2	$ 1.305.497.935	N/A	$ 1.305.497.935
ACTA PARCIAL No.3	$ 524.346.487	N/A	$ 524.346.487
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 2.878.945.479	$ -	$ 2.878.945.479

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-201672 ATL

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																																
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**TOTAL**
Seco	24	16	20	20	22	24	20	18	20	22	20	18	20	16	24	16	20	20	20	13	18	18	18	15	20	20	22	21	17	18	16	596
Lluvias moderadas	0	8	4	4	2	0	4	6	4	2	4	6	4	8	0	8	4	3	4	11	6	6	6	9	4	4	2	3	7	6	8	147
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-209262 COR

Firma
Nombre: JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:17410 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	Area Operativa	Departamento	Municipio	Fecha Instalacion	IdParametro	Etiqueta	Descripcion Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobacion
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	1/10/2023 0:00	6	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	3/10/2023 0:00	3	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	4/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	5/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	6/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	7/10/2023 0:00	8	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	8/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	9/10/2023 0:00	7	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	10/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	11/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	12/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	13/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	14/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	15/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	16/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	17/10/2023 0:00	0	-1	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	18/10/2023 0:00	0	-1	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	19/10/2023 0:00	0	-1	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	20/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	21/10/2023 0:00	4	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	22/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	23/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	24/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	25/10/2023 0:00	2	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	26/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	27/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	28/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	29/10/2023 0:00	7	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	30/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	31/10/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	1/11/2023 0:00	8	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	2/11/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	3/11/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT 10 TT D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	4/11/2023 0:00	5	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	5/11/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	6/11/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS A	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n total diaria (automÃ¡tica)	Diaria	7/11/2023 0:00	0	50	900

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	12/10/2023	ENSAYO DENSIDAD	I.N.V. E.-161	K8+850	1	95%	104,99%	SI	CARRIL IZQ
2	12/10/2023	ENSAYO DENSIDAD	I.N.V. E.-161	K8+752	1	95%	103,77%	SI	CARRIL DER
3	12/10/2023	ENSAYO DENSIDAD	I.N.V. E.-161	K8+740	1	95%	103,32%	SI	CARRIL IZQ
4	12/10/2023	ENSAYO DENSIDAD	I.N.V. E.-161	K8+740	1	95%	101,90%	SI	CARRIL DER

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA NO ENTREGÓ RESULTADOS DE LOS LABORATORIOS REALIZADOS A LA FECHA

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-201672

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14.686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Y2 INGENIERIA S.A.S.

Codigo	
Fecha	
Version	
Pagina	1 de 1

CLIENTE	CONSORCIO TERCIARIAS 196	**# PROYECTO INTERNO**	005
OBJETO	INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL"	**FECHA DE EJECUCION**	12/10/2023
TRAMO	PALMITO	**TIPO DE MATERIAL**	SUBBASE GRANULAR
SECTOR			
FUENTE DE MATERIAL	0	**DENSIDAD MAXIMA**	2.019
% HUM. OPTIMA	6.54		

ENSAYO No.	ABSCISA	CALZADA			MARGEN			% HUMEDAD DE ENSAYO	DENSIDAD SECA Kgr/m3	COMPACTACIÓN EN EL TERRENO (%)	DENSIDAD PROCTOR Kgr/m3	LOTE ACEPTABLE	OBSERVACIONES
		Der	izq.	Uni.	Izq.	Eje	Der.						
1	K8+850			X	X			20.0	2.120	104.99	2.019	95%	CUMPLE
2	K8+752			X			X	18.0	2.095	103.77			CUMPLE
3	K8+740			X	X			18.0	2.086	103.32			CUMPLE
4	K8+740			X			X	18.0	2.057	101.90			CUMPLE

N° DE ENSAYOS	4
DENSIDAD MEDIA (Dm)	**2.09**
DESV. ESTANDAR (s)	**0.03**
VALOR (K)	**0.500**
DENSIDAD A COMPARAR Dm-(K x s)	**2.077**
DENSIDAD PROCTOR (De)	**1.973**

LABORATORISTA		RICKY NAVARRO
AUTORIZADO		YEIMY RUIZ

OBSERVACIONES **Resultados de compactación y humedad óptima suministrados por el cliente en campo.**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

FECHA DE INICIO: 23/08/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31-12-2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.999.153.320,00

VALOR ACUMULADO: $ 17.999.153.320,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.849.378,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.849.378,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.799.915.332,00	16	6	2022	30	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.399.745.996,00	16	6	2022	30	4	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.599.830.664,00	16	6	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 5.399.745.996,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1037060

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 899.957.666,00	16	6	2022	31	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1007910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.499.915.332,00	9	10	2023	30	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 7.499.745.996,00	9	10	2023	30	4	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.999.830.664,00	31	12	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 7.499.745.996,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1037060

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 1.249.957.666,00	23	8	2022	30	4	2024
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1007910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Pòliza Principal

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-22022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 23/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ---X--- NO --- APROBADO: SI --- NO ---X--- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: ---

OBSERVACIONES:
El Plan de Calidad aun no ha sido aprobado, a razón de que desde el día 10-oct-2023 se estuvo solicitando a la Residente de Obra (no cuentan con profesional dedicado a las labores propias del área) completar el Plan de Calidad, haciendo envío de los procedimientos que conforman el Plan, los cuales son: Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Compras, Procedimiento de Productos No Conforme, Procedimiento de Acciones Correctivas, Procedimiento de Control de Registros, Procedimiento de Auditorías Internas, no obstante, hasta la fecha ninguno de los documentos solicitados han sido presentados.
Para el día 20-oct-23, se sostuvo llamada telefónica con la Residente de Obra encargada encargada de llevar el Plan de Calidad, y se estableció la imperante necesidad de remitir los documentos antes mencionados y llevar a cabo levantamiento de registros.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --- NO ---X---
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --- NO ---X---
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
Esta Interventoría se mantiene a la espera de recibir el Procedimiento respectivo de Auditorias Internas, para dar paso a revisión de documento y seguidamente iniciar con el levantamiento de los respectivos registros

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---X--- NO --- APROBADO: SI ---X--- NO --- FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _N/A _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --- NO ---X---

OBSERVACIONES:
El PIMyE fue solicitado y entregado en el mes de septiembre, el cual venía en el mismo documento del Plan de Calidad, se le solicitó al contratista separar los documentos, el Plan de Inspección, Medición y Ensayo fue revisado y aprobado, no obsntante esta Interventoría se mantiene a la espera de que sea remitido la programación de actividades y ejecución del respectivo Plan.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
El contratista aun no emite registros que establezcan un seguimiento a No Conformidades. Por ello, la interventoría realizará el debido seguimiento a este punto, el cual es determinante para lograr avances fundamentados en la calidad en el desarrollo de las actividades y los procesos que participan en el desarrollo de las labores.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Esta Interventoría se mantiene a la espera de recibir el Procedimiento de Quejas y Reclamos, para dar paso a revisión de documento y seguidamente iniciar con el levantamiento de las respectivas evidencias. El contratista de antemano debe revisar atentamente los registos que guarda pertinentes a PQRS.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/11/2023
(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1=		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

A la persona encargada de la Gestión de la Calidad se le solicitó comedidamente presentar dentro del Plan de Calidad, los respectivos Indicadores de Gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-201672

Firma N/A

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22228-278525 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-1

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 SEPT-2022	VR. MES 2	VR. MES	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 630.937.500,00			$ 718.166.217,00	13,30%
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 1.601.594.388,00			$ 2.541.660.440,00	47,07%
3	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÒN	$ 1.455.640.000,00			$ 2.118.320.354,00	39,23%
4	GMF				$ 21.598.984,00	0,40%
TOTAL		$ 3.688.171.888,00			$ 5.399.745.995,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre:MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-2

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 15 **MES:** EPTIEMBRE DE 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31108549 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DAVIVIENDA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 482800025926 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: PRINCIPAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 5.399.745.996,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS196

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CONTRATO	52933699	15-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 1.001.594.388,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO	52933700	13-sep-22	JULIO ANDRES BENAVIDES VERTEL	$ 300.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933701	13-sep-22	YOHANNA GONZALEZ MARIN	$ 156.400.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	FE1-19372	13-sep-22	FERROANGEL DE CORDOBA SAS	$ 88.740.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933708	13-sep-22	DISTRIAS S.A.S	$ 100.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933706	14-sep-22	HUGO MARIO GARCIA CARDONA	$ 500.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO	52933707	14-sep-22	HUGO MARIO GARCIA CARDONA	$ 100.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
FACTURA ELECTRÓNICA	HU5	15-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 630.937.500,00	1	MANO DE OBRA
FACTURA ELECTRÓNICA	HU6	27-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 400.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	E-49	27-sep-22	CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS SAS	$ 410.500.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
				$ 3.688.171.888,00		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 718.166.217,00	$ 630.937.500,00		$ 630.937.500,00	$ 87.228.717,00
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 2.541.660.440,00	$ 1.601.594.388,00		$ 1.601.594.388,00	$ 940.066.052,00
3	COMPRA DE MATERIALES	$ 2.118.320.354,00	$ 1.455.640.000,00		$ 1.455.640.000,00	$ 662.680.354,00
4	GMF	$ 21.598.984,00			$ -	$ 21.598.984,00
	TOTALES	$ 5.399.745.995,00	$ 3.688.171.888,00	$ -	$ 3.688.171.888,00	$ 1.711.574.107,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME ( ) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre:MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14.686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MIEPI-MN-IN-6-FR-1

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR – 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 198

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 16 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 7/10/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.153.320,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.153.320,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	%
EXPLANACIONES	$980.223.133	5,50%		% P						0,84%	0,84%	0,84%	1,12%	1,95%								
				$ P						$150.000.000	$150.000.000	$150.000.000	$200.000.000	$330.223.133								100%
				$ E																		
				% E																		
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$464.156.864	2,60%		% P								0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	
				$ P								$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	80%
				$ E																		
				% E																		
PAVIMENTO RÍGIDO	$4.569.636.045	25,64%		% P							0,56%	0,56%	0,56%	1,68%	2,36%	2,36%	3,37%	3,37%	4,77%	3,37%	4,06%	
				$ P							$100.000.000	$100.000.000	$100.000.000	$300.000.000	$420.000.000	$420.000.000	$600.000.000	$600.000.000	$600.000.000	$600.000.000	$729.636.045	60%
				$ E																		
				% E																		
ITEMS NO PREVISTOS	$11.768.099.771	66,04%		% P						2,24%	1,68%	1,12%	1,12%	2,81%	8,17%	8,17%	7,87%	8,17%	8,42%	8,42%	15,53%	
				$ P						$400.000.000	$300.000.000	$200.000.000	$200.000.000	$500.000.000	$1.100.000.000	$1.100.000.000	$1.100.000.000	$1.100.000.000	$1.500.000.000	$1.500.000.000	$2.768.099.771	40%
				$ E																		
				% E																		
"ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. INCLUYE IVA	$37.849.378	0,21%		% P	0,11%	0,11%																
				$ P	$18.924.689	$18.924.689																20%
				$ E																		
				% E																		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 17.819.985.191**	**100%**																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																						

Reprogramación No.1

0,00%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,11%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	3,09%	3,09%	2,79%	3,07%	6,60%	8,79%	8,79%	9,80%	9,80%	12,05%	12,05%	19,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$18.924.689	$18.924.689	$0	$0	$0	$550.000.000	$550.000.000	$496.415.686	$546.415.686	$1.176.838.819	$1.566.415.686	$1.566.415.686	$1.746.415.686	$1.746.415.686	$2.146.415.686	$2.146.415.686	$3.544.151.503
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,11%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	3,30%	6,39%	9,17%	12,24%	18,84%	27,63%	36,42%	46,22%	56,02%	68,07%	80,11%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$18.924.689	$37.849.378	$37.849.378	$37.849.378	$37.849.378	$587.849.378	$1.137.849.378	$1.634.265.064	$2.180.680.751	$3.357.319.570	$4.923.735.257	$6.490.150.943	$8.236.566.629	$9.982.982.316	$12.129.398.002	$14.275.813.689	$17.819.965.191
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 179.188.129,00	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 179.188.129,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 17.999.153.320**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	%	%

OBSERVACIONES:
REPROGRAMACION APROBADA EN EL MES DE ABRIL DE 2023

Aprueba Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS F ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: No.25202234502CND

Revisó Firma:
Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Revisó Firma:
Nombre: FABIO DURANGO DURANGO
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 22202-259554 COR

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-2

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR – 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ago-22	2 sep-22	3 oct-22	4 nov-22	5 dic-22	6 ene-23	7 feb-23
EXPLANACIONES	$980.223.133	5,50%		% P						0,84%	0,84%
				$ P						**$150.000.000**	**$150.000.000**
				$ E							
				% E							
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$464.156.864	2,60%		% P							
				$ P							
				$ E							
				% E							
PAVIMENTO RÍGIDO	$4.569.636.045	25,64%		% P							0,56%
				$ P							**$100.000.000**
				$ E							
				% E							
ITEMS NO PREVISTOS	$11.768.099.771	66,04%		% P						2,24%	1,68%
				$ P						**$400.000.000**	**$300.000.000**
				$ E							
				% E							
*ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA	$37.849.378	0,21%		% P	0,11%	0,11%					
				$ P	**$18.924.689**	**$18.924.689**					
				$ E							
				% E							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 17.819.965.191**	**100%**									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')											

Reprogramación No.1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,11%**	**0,11%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**3,09%**	**3,09%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$18.924.689**	**$18.924.689**	**$0**	**$0**	**$0**	**$550.000.000**	**$550.000.000**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,11%**	**0,21%**	**0,21%**	**0,21%**	**0,21%**	**3,30%**	**6,39%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$18.924.689**	**$37.849.378**	**$37.849.378**	**$37.849.378**	**$37.849.378**	**$587.849.378**	**$1.137.849.378**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%						**1,99%**	**7,59%**
	VALOR (Miles de Pesos)						**$ 355.000.000,00**	**$ 1.352.741.986,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%						**1,99%**	**9,58%**
	VALOR (Miles de Pesos)						**$ 355.000.000,00**	**$ 1.707.741.986,00**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 179.188.129,00	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 179.188.129,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 17.999.153.320**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
-REPROGRAMACION APROBADA EN EL MES DE ABRIL DE 2023

Aprueba Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS F ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Revisó

Revisó Firma:
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: No.25202234502CND

Revisó Firma:
Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
ES	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	1/11/2023 (Día / Mes / Año)

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 16 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 17.999.153.320.000,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 17.999.153.320,00**

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	%
0,84%	1,12%	1,85%								100%
$150.000.000	**$200.000.000**	**$330.223.133**								
0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	80%
$46.415.686	**$46.415.686**	**$46.415.686**	**$46.415.686**	**$46.415.686**	**$46.415.686**	**$46.415.686**	**$46.415.686**	**$46.415.686**	**$46.415.686**	
0,56%	0,56%	1,68%	2,36%	2,36%	3,37%	3,37%	3,37%	3,37%	4,09%	60%
$100.000.000	**$100.000.000**	**$300.000.000**	**$420.000.000**	**$420.000.000**	**$600.000.000**	**$600.000.000**	**$600.000.000**	**$600.000.000**	**$729.636.045**	
1,12%	1,12%	2,81%	6,17%	6,17%	6,17%	6,17%	8,42%	8,42%	15,53%	40%
$200.000.000	**$200.000.000**	**$500.000.000**	**$1.100.000.000**	**$1.100.000.000**	**$1.100.000.000**	**$1.100.000.000**	**$1.500.000.000**	**$1.500.000.000**	**$2.768.099.771**	
										20%
										0,00%

2,79%	**3,07%**	**6,60%**	**8,79%**	**8,79%**	**9,80%**	**9,80%**	**12,05%**	**12,05%**	**19,89%**
$496.415.686	**$546.415.686**	**$1.176.638.819**	**$1.566.415.686**	**$1.566.415.686**	**$1.746.415.686**	**$1.746.415.686**	**$2.146.415.686**	**$2.146.415.686**	**$3.544.151.503**
9,17%	**12,24%**	**18,84%**	**27,63%**	**36,42%**	**46,22%**	**56,02%**	**68,07%**	**80,11%**	**100,00%**
$1.634.265.064	**$2.180.680.751**	**$3.357.319.570**	**$4.923.735.257**	**$6.490.150.943**	**$8.236.566.629**	**$9.982.982.316**	**$12.129.398.002**	**$14.275.813.689**	**$17.819.965.191**
1,23%	**3,90%**	**5,98%**	**0,22%**	**0,14%**	**0,03%**	**2,61%**	**1,72%**		
$ 220.000.000,00	**$ 695.742.195,00**	**$ 1.065.509.082,00**	**$ 40.000.000,00**	**$ 25.000.000,00**	**$ 5.000.000,00**	**$ 464.403.622,00**	**$ 306.890.622,00**		
10,82%	**14,72%**	**20,70%**	**20,93%**	**21,07%**	**21,09%**	**23,70%**	**25,42%**		
$ 1.927.741.986,00	**$ 2.623.484.181,00**	**$ 3.688.993.263,00**	**$ 3.728.993.263,00**	**$ 3.753.993.263,00**	**$ 3.758.993.263,00**	**$ 4.223.396.885,00**	**$ 4.530.287.507,00**		

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: FABIO DURANGO DURANGO
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 22202-259554 COR

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

ACTAS DE REUNIÓN
MEPI-MN-IN-14-FR-2

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Suroc

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio MR-2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Suroc, del Programa "Colombia Rural" Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Terciarias 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Acompañamiento del profesional Social a la visita de evaluación de avance de obra y acompañamiento al personal de obra, en cuanto a factores asociados a las pausas activas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Dialogar con parte del personal de obra en cuanto al manejo de las pausas activas.
- Acompañar la visita de evaluación de avance de obra por parte de funcionarios del INVIAS.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 16/10/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-Se inicia con el dialogo entre parte del personal de obra, con los cuales se abordó lo relacionado con las pausas activas, encontrando que efectivamente estas actividades les son de utilidad, han encontrado en ellas la posibilidad para sentirse más agusto con la realización de sus actividades, de igual manera encuentran espacios para salir de la rutina y disminuir los niveles de estrés, sintiendose así más cómodos con lo realizado, ayudando esto a mejorar su relacionamiento diario.

-Posteriormente se tuvo la posibilidad de acompañar la visita de evaluación de avance de obra, por parte de los funcionarios del INVIAS, en la cual se mencionaron aspectos relacionados con los atrasos y dificultades que se han presentado en las actividades constructivas, así mismo se expresaron las recomendaciones a tener en cuenta para que se den los avances esperados.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 16/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eusevio Ortega Escudero	Profesional Social	Consorcio Terciarios 186	Eusevio Ortega E.
Saidy Mina Mendoza	Ingeniera Residente	Consorcio MR-2021	Saidy Mina M.
Yesica Mejía Arrieta	Profesional SISO	Consorcio MR-2022	Yesica Mejía A.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Socorro

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio MR-2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del Programa "Colombia Rural" Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Terciarias 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Visita del profesional Social para la consecusión de la documentación faltante al contrato.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Verificar la documentación que hace falta por entregar del contratista.
- Solicitar con la Alcaldía Municipal los documentos contractuales

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26/10/2023
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicialmente se realiza con el personal administrativo del contratista, la revisión de la documentación que hace falta por entregar a la interventoría, es así que se procedió a organizarla y entregarla al profesional social, de igual manera se estableció el compromiso de enviarla al correo de la interventoría para complementarla.

Posteriormente se procedió en llegar a las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en donde se realizó la solicitud de las actas y preactas firmadas; ante lo cual los funcionarios realizaran la entrega de lo solicitado, para esto se contó con el acompañamiento de la residente de la obra, la cual facilitó la consecusión de los documentos que hacían falta en la interventoría.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eusevio Ortega Escudero	Profesional Social	Consorcio Tractorias 196	Eusevio Ortega E.
Saidy Mina Mendoza	Ingeniera Residente	Consorcio MR-2022	Saidy Mina M.

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

5.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4
Composición del Consorcio	GARPER INGENIERIA CIA SAS (50%) – CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA (45%) – ADOSADOS SAS (5%)
Contrato No.	982 DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7.
Valor del Contrato	$2.993.075.148,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Adición No. 01	$167.000.000,00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Valor total contrato	$3.160.075.148,00 (TRES MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Anticipo.	N/A
Fecha de Iniciación	22 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación inicial.	31 DE JULIO DE 2024
Suspensión	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Supervisor contrato de interventoría.	FERNANDO RAMIREZ HERNÁNDEZ
Entidad contratante.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Tabla 5.1 Información general del contrato

La sede principal de la interventoría está ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 53C No.134 – 29 – Torre 2 – Of. 201, y la del frente de obra en el municipio de Sincelejo se localiza en la calle 25 A No.12 E – 75 Ciudadela Suiza, con los siguientes contactos 3212572608-3123219473, e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo **del 1 al 31 de octubre de 2023** la Interventoría llevó a cabo principalmente las siguientes actividades:

- Continuación de acopio y revisión de la documentación técnica y administrativa entregada por el contratista de obra y el municipio de San Antonio de Palmito.
- Recorridos de verificación y acompañamiento de actividades de topografía en la vía a intervenir.
- Elaboración de los informes semanales y mensual, correspondientes al mes de octubre de 2023.
- Generación de comunicaciones sobre requerimientos al contratista de obra y coordinación con funcionarios del INVIAS y del Municipio de San Antonio de Palmito.
- Se adelantaron gestiones de seguimiento a la inversión del anticipo.
- Control de calidad en obra de las actividades técnicas realizadas y de procesos constructivos efectuados por el contratista.
- Medición de cantidades de obra para reconocimiento de pago al contratista.
- Acompañamiento del profesional social en los procesos que involucren a la comunidad.

ACTAS DE COMITÈ TÈCNICO CELEBRADOS EN EL PRESENTE MES

FECHA	N° DE ACTA	OBJETO DEL COMITÈ
16/10/2023	8	Acompañamiento del profesional social a visita de evolución de avance de obra
20/10/2023	9	Visita del profesional social para concertación de documentación contractual solicitada faltante.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Informes de profesionales y especialistas

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido del **1 al 31 de octubre de 2023**, realizadas por el director de interventoría **CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en los frentes de obra localizados en los municipios de **San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad.**

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el director de interventoría en el periodo comprendido del **1 al 31 de octubre de 2023**.

1.1.1 Se emite el oficio No.SRV-SUC-119-2023 de octubre 5 de 2023, dirigido a la Subdirección Vías Regionales, Asunto: solicitud aprobación hoja de vida para el cargo de profesional SISO y de Gestión de Calidad.

1.1.2 Se emite el oficio No. SRV-SUC-113-2023 de octubre 13 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Cto.MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Alerta de atraso y solicitud plan de contingencia.

1.1.3 Se emite el oficio No. SRV-SUC-110-2023 de octubre 6 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Aval sobre justificación técnica para adición de recursos.

1.1.4 Se emite el oficio No. SRV-SUC-128-2023 de octubre 3 de 2023 dirigido al director Administrativo de Planeación municipio de San Antonio de Palmito, asunto: información ejecución de contrato.

1.1.5 Se emite el oficio No. SRV-SUC-120-2023 de octubre 13 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL, contrato No. LP-MSM-006-2022, municipio de San Marcos, asunto: Instalación de señalización vial preventiva e informativa.

1.1.6 Se emite el oficio No. SRV-SUC-121-2023 de octubre 13 de 2023 dirigido al contratista AURELIO MONTERROSA VILORIA, contrato No.70678-LP-003-2022, municipio de San Benito Abad, asunto: uso e instalación de señalización en vía y uso adecuado EPPs.

1.1.7 Se emite el oficio No.SRV-SUC-123-2023 de octubre 17 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Solicitud de resultados de densidades de la subbase.

1.1.8 Se emite el oficio No.SRV-SUC-124-2023 de octubre 19 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Uso e instalación de señalización preventiva e informativa.

1.1.9 Se emite el oficio No.SRV-SUC-125-2023 de octubre 19 de 2023, dirigido al secretario de planeación del municipio de San Benito Abad, Asunto: Aval prórroga No.2 plazo de ejecución contrato.

1.1.10 Se emite el oficio No.SRV-SUC-126-2023 de octubre 23 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Requerimiento urgente informes trimestrales socio ambientales.

1.1.11 Se emite el oficio No.SRV-SUC-127-2023 de octubre 25 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO LOS MEJORES 2022, Contrato No. L-AM-LPS-006-05-22, municipio de Los Palmitos, asunto: Acta de visita previa para recibo definitivo contrato de obra.

1.1.12 Se emite el oficio No.SRV-SUC-130-2023 de octubre 26 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Solicitud ajuste al documento PAGA y anexos.

1.1.13 Se emite el oficio No.SRV-SUC-132-2023 de octubre 26 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO LOS MEJORES 2022, Contrato No. L-AM-LPS-006-05-22, municipio de Los Palmitos, asunto: Uso e instalación de señalización temporal preventiva e informativa.

1.1.14 Se convocaron y llevaron a cabo los siguientes comités técnicos y reuniones, así:

Municipio de San Marcos: Comité de Obra No.9 – realizado el 27 de octubre de 2023. Temas desarrollados: Revisión de programación y avance de obra, revisión aspecto técnico altura de bordillo.

Recorrido a la vía para evaluación general avance de obras. Visita del profesional SISO y de Gestión de Calidad el 18 de octubre de 2023.

Municipio de San Benito Abad: Comité de Obra No.5 del 13 de octubre de 2023, asunto; Revisión del programa de obra, posible solicitud de prórroga al plazo.

Acta de reunión No.2 de octubre 26 de 2023, Asunto; solicitud prórroga adición de tiempo al plazo contrato de obra.

Recorrido a la vía para evaluación general avance de obras. Visita del profesional SISO y de Gestión de Calidad el 18 de octubre de 2023.

Municipio de los Palmitos: octubre 9 de 2023, visita técnica para elaboración del acta de visita previa para el recibo definitivo de obra.

Visita del profesional social para coordinación de aspectos varios de la obra con la comunidad.

Municipio de San Antonio de Palmito: Acta de reunión No.8 de octubre 16 de 2023. Asunto; Visita del profesional social para levantamiento de información de la comunidad y verificación de documentación contractual solicitada al contratista de obra. Manejo de pausas activas, y acompañamiento de la visita de evaluación de avance de obra por parte de funcionarios del INVIAS.

Acta de reunión No.9 de octubre 20 de 2023. Asunto; Verificación de la documentación del contrato de obra. Gestiones ante la alcaldía municipal para acopio de información.

1.1.15 Se realiza revisión y aprobación de los informes semanales de los cuatro proyectos vigentes a cargo durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2023, de los municipios de San Antonio de Palmito Cto. No. MSAP-LP-OP-003-2022, Los Palmitos Cto. No. L-AM-LPS-006-2022, San Marcos Cto. No. LP-MSM-006-2022, y San Benito Abad Cto. No. 70678-LP-003-2022.

1.1.16 Se efectúa seguimiento a los programas de obra e inversión de cada uno de los cuatro proyectos vigentes a cargo, y verificación de entrega de documentación faltante en los municipios de San Antonio de Palmito Cto. No. MSAP-LP-OP-003-2022, Los Palmitos Cto. No. L-AM-LPS-006-2022, San Marcos Cto. No. LP-MSM-006-2022, y San Benito Abad Cto. No. 70678-LP-003-2022.

1.1.17 Se realiza seguimiento y legalización a la inversión del anticipo, de los contratos correspondientes a los municipios de los Palmitos CONSORCIO LOS MEJORES - Cto. L-AM-LPS-006-2022 y San Antonio de Palmito CONSORCIO MR 2022 – Cto. MSAP-LP-OP-003-2022.

1.1.18 Se revisan y aprueban los informes mensuales del personal profesional de la interventoría (especialistas, ingenieros residentes, auxiliares y profesional social), correspondientes al mes de octubre de 2023.

1.1.19 Se revisan y aprueban los informes mensuales de interventoría Nos. 15 (octubre), de cada uno de los cuatro proyectos vigentes a cargo en los municipios de San Antonio de Palmito Cto. No. MSAP-LP-OP-003-2022, Los Palmitos Cto. No. L-AM-LPS-006-2022, San Marcos Cto. No. LP-MSM-006-2022, y San Benito Abad Cto. No. 70678-

LP-003-2022. Igualmente se proyectan los correspondientes al mes de octubre de 2023.

1.1.20 Se revisa y aprueba el acta mensual de costos de interventoría No.15, correspondiente al mes de octubre de 2023 y se proyecta la No.16 del mes de noviembre de 2023.

1.1.21 Se coordinaron las actividades técnicas y administrativas con funcionarios de las alcaldías municipales en desarrollo de cada contrato de obra, de San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad. Igualmente, con los funcionarios de la Subdirección de Vías Regionales de INVIAS (supervisor del contrato de interventoría y gestor técnico de proyecto), así como con los contratistas de obra y sus ingenieros en los proyectos.

1.1.22 Se dirigieron, coordinaron y controlaron las actividades del personal técnico y administrativo que forma parte del contrato de interventoría.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14.686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No.1

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

CONSORCIO TERCIARIAS 196

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No. 1

INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA No. L-AM-LPS-006-05-22

LOS PALMITOS

DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del **periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS,** la via pertenece a la red vial rural del Municipio de Los Palmitos, y comunica el cruce de la vía Nacional Puerta de Hierro - San Pedro con la vereda La Mula, en cumplimiento al contrato de obra : **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, que fue adjudicado por el Municipio de LOS PALMITOS mediante resolución No.749 del 22 de junio de 2022 al CONSORCIO LOS MEJORES 2022. El contrato de obra bajo el número L-AM-LPS-006-05-22 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRTATIVO No.1940-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, en el departamento de Sucre.

.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7,** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

El contrato se suspende desde el 10/10/2023 hasta el 24/10/2023. Los días que se trabajó se realizaron las siguientes labores:

.

- Se construye cunetas desde el K2+100-K2+150; K1+325-K1+370; K0+165-K0+060.
- Empedrado entre el K1+610-K1+600; K1+760-K1+740

- Se construye Andenes entre el K1+170-K0+050 (COLEGIO); K1+170-K1+080DER.; K1+260-K1+300 IZQ.; K1+590-K1+610IZQ.K1+665-K1+740; K1+325-K1+835.
- Se realiza la visita previa a la terminación de obra el 9 de octubre de 2023.
- En la última semana del mes, se terminan las obras. Queda por ejecutar la señalización vertical y horizontal.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL:
Acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

ACTIVIDADES GESTIÓN SST
Las actividades realizadas en el mes de octubre 2023 fueron las siguientes:

- Se realiza suministro de elementos de protección personal con el fin de mitigar los peligros que se encuentra en el área de trabajo. Supervisión de la Interventoría

SEÑALIZACION.

La señalización se encuentra localizada en los diferentes puntos de trabajo. La interventoría hace el respectivo seguimiento, con el fin de prevenir e informar a los usuarios de la vía.

ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe (Semana No.62) el contratista tiene un avance general ejecutado del 92,72%, el cual representa un valor de $ 5.007.008.573,00 contra un avance programado del 98.87% correspondiente al $ 5.338.869.250 ,00 presentando una desviación del -6.15%.

ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

- Supervisión durante la construcción de bordillos, andenes, cunetas
- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.

- Se seguirá solicitando los documentos pertinentes correspondientes respecto a la parte ambiental, social, jurídico y de otra índole relacionado al contrato.





CONSTRUCCIÓN BORDILLOS 18 DE OCTUBRE DE 2023





CONSTRUCCIÓN CUNETAS Y ANDENES 18 DE OCTUBRE DE 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No.1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional 14686 CND

CONSORCIO TERCIARIAS 196

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No. 1

INTERVENTORIA

CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022
SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del **periodo comprendido entre el 01 al 30 de octubre de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS,** de la via perteneciente a la red vial rural del Municipio de San Antonio de Palmito-Algodoncillo -Cruz de Ramal, El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7,** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Se funden los 47 ml. de pavimento, para los accesos al box coulvert. del K 8+735
- Instalación de canastillas para soporte de pasadores para pavimento.
- Se completan los primeros 295 ml. del K 8+315-k 8+610 de concreto hidráulico en los dos carriles. Construcción de 245 m lineales de pavimento rígido, para un total de 960 ml. por un solo carril; lado derecho.
- Verificación topográfica de niveles de subbase.
- Instalación de rieles para fundir pavimento.
- Corte de juntas de dilatación en pavimento.
- Colocación y extensión de subbase.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL:

Acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

ACTIVIDADES GESTIÓN SST

Instalación de señalización.
Se dispone de paleteros para el control vehicular.
Pausas activas.
Recomendaciones y exigencias del Profesional SISO de la Interventoría con respecto a la señalización temporal de los desvíos.

ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe (Semana No. 62) el contratista tiene un avance general ejecutado del 25,17%, el cual representa un valor de $ 4.530.287.507,00 contra un avance programado del 72.93% correspondiente al $ 13.126.907.083.00,00 presentando una desviación del -47.76%.

ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

- Se continuará con la supervisión en la nivelación el terreno, verificando que se cumpla con los niveles topográficos contractuales.
- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.
- Se realizará visitas técnicas y de control para garantizar y verificar espesores de material colocado.
- Se realizarán comités y reuniones de obra para seguimiento del contrato.
- Se continuará exigiendo al contratista un plan de contingencia para ponerse al día con los trabajos, de acuerdo con el programa aprobado y vigente.
- A la espera de la legalización con la presentación de pólizas de garantía y su respectiva aprobación, el otrosí en valor adicional de $ 7.000.000.000 (Siete mil millones de pesos).

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO TERCIARIAS 196





PAVIMENTO HIDRÁULICO 24 DE OCTUBRE DE 2023





PAVIMENTO HIDRÁULICO 26 DE OCTUBRE DE 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo. Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

INFORME MENSUAL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No.2

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

CONSORCIO TERCIARIAS 196

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 de 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA Nº 2

FRENTE CALLE NUEVA-CUIVA (SAN BENITO ABAD)

FRENTE LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO (SAN MARCOS)

PERIODO: DEL 1 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 31 de OCTUBRE de 2023, realizadas por el ingeniero residente de interventoría **MARIO ALBERTO CALDERA BETIN**, en los tramos de trabajo LA QUEBRADA – CAÑO PRIETO en el municipio de San Marcos y CALLE NUEVA – CUIVA en el municipio de San Benito Abad en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982 en el contratos de obra pública Nº LP-MSM-006-2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (Municipio de San Marcos) y contrato 70678-LP-003-2022 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA (Municipio de San Benito Abad).

El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en los frentes de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el ingeniero residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de OCTUBRE de 2023.

Semana de 1 de octubre al 8 de octubre.

- En vía La Quebrada – Caño Prieto en el municipio de San Marcos, Se supervisa pavimentación de concreto hidráulico de MR40 en la abscisa K0+150 hasta K0+070 por el carril izquierdo desde La Quebrada-Caño Prieto
- Se realiza visita técnica en obra Calle Nueva – Cuiva, en el municipio de San Benito, donde se realizan actividades de fundida de concreto clase D para viga y placa en la abscisa k0+210 a k0+230, k0+400 a k0+430
- Se realizan informes semanales correspondientes.

Semana de 9 de octubre al 15 de octubre

- En obra san marcos, Se supervisa pavimentación de concreto hidráulico de MR40 en la abscisa K0+660 hasta K0+600 por el carril derecho desde La Quebrada-Caño Prieto.
- Se realiza comité de obra en san marcos dado que se deben definir actividades que afectan el transito de personal de la comunidad
- Se realizan informes semanales.

Semana de 16 de octubre al 24 de octubre

- Obra san marcos se supervisa pavimentación de concreto hidráulico de MR40 en la abscisa K1+700 hasta K1+660 por el carril izquierdo desde La Quebrada-Caño Prieto.
- Se hace recorrido en obra san Benito para definir actividades faltantes y detalles en obras realizadas que se deben corregir
- Se realiza comité de obra con contratista obra san Benito para hacer seguimiento al avance de obra.
- Se realizan informes semanales.

Semana de 24 de octubre al 31 de octubre

- En obra san marcos Se supervisa pavimentación de concreto hidráulico de MR40 en la abscisa K1+640 hasta K1+500 por el carril izquierdo desde La Quebrada-Caño Prieto
- Se supervisa figurado de acero y fundida en concreto para berma cuneta en la abscisa K0+570 hasta K0+800 en obra san Benito
- Se realizan informes semanales correspondientes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Curado de pavimento en concreto rígido, obra San Marcos
Fecha: 15 de OCTUBRE de 2023



Descripción: Fundida de pavimento en concreto rígido, San Marcos
Fecha: 18 de OCTUBRE de 2023

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO TERCIARIAS 196



Descripción: Supervisión fundida de concreto ciclópeo para protección de taludes
Fecha: 27 de OCTUBRE de 2023

MARIO ALBERTO CALDERA BETIN
Ing. residente de interventoría 2
Matricula profesional No. 22202-316662 COR

Vo Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de interventoría
Matricula profesional No 14686 CND

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

INFORME MENSUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.1

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

CONSORCIO TERCIARIAS 196

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA TRAMO (CALLE NUEVA-CUIVA) SAN BENITO ABAD, (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) SAN MARCOS

DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023, realizadas por el ingeniero auxiliar de interventoría **FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS**, en el tramo (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982, en el contrato de obra pública 70678-LP-003-2022 (MUNICIPIO DE SAN BENITO) cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA (Municipio de San Benito Abad) y LP-MSM-006-2022 (MUNICIPIO DE SAN MARCOS) cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INTERVENTORÍA

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el ingeniero auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023.

- Seguimiento documental y administrativo de los contratos de obra supervisados.
- Elaboración de los diferentes informes semanales en los cuales se reportan las actividades realizadas (semana 58,59,60,61,62) San Marcos y (semana 33,34,35,36) San Benito Abad.
- Asistencias técnicas diaria al lugar de la obra San Benito, vía Calle Nueva - Cuiva, San Marcos (La Quebrada-Caño Prieto) una vez iniciada las obras.
- Elaboración de informes mensuales.

1.2. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE OCTUBRE

San Marcos

Semana 58

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 58.

Semana 59

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 59.

Semana 60

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 60.

Semana 61

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 61.

Semana 62

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 62.
- Se realiza informes mensuales correspondientes al mes de octubre.

San Benito Abad

Semana 33

- Se supervisa figurado de acero y fundida de concreto para viga riostra y placas para abscisa k0+210 a k0+230, k0+400 a k0+430.
- Se supervisa fundida de concreto clase D para viga y placa en la abscisa k0+210 a k0+230, k0+400 a k0+430.
- Se supervisa figurado de acero y fundida en concreto para berma cuneta en la abscisa K0+210 hasta K0+390
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 33.

Semana 34

- Se supervisa fundida de concreto clase D para viga y placa en la abscisa k0+593 a k0+603, k0+645 a k0+661, k0+697 a k0+713, k0+761 a k0+777
- Se supervisa figurado de acero y fundida en concreto para berma cuneta en la abscisa K0+390 hasta K0+570
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 34.

Semana 35

- Se supervisa figurado de acero y fundida en concreto para berma cuneta en la abscisa K0+570 hasta K0+800
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 35.

Semana 36

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 36.
- Se realiza informes mensuales correspondientes al mes de octubre.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO TERCIARIAS 196

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO TERCIARIAS 196



Presencia en lugar de ejecución de obra vía La Quebrada- Caño Prieto, municipio de San Marcos
25/10/2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO TERCIARIAS 196



Presencia en lugar de ejecución de obra vía Calle Nueva-Cuiva, municipio de San Benito Abad
19/10/2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO TERCIARIAS 196



Presencia en lugar de ejecución de obra vía Calle Nueva-Cuiva, municipio de San Benito Abad.
05/10/2023

FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS

Ingeniero auxiliar de Interventoría No. 1

Matricula Profesional No.0810370579971 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA

Director de Interventoría

Matricula Profesional No. 14686 CND

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

INFORME MENSUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.2

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA N°2

DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023, realizadas por la auxiliar de interventoría **LAURA VANESSA VERGARA BADEL,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el Consorcio Terciarias 196, contrato No 982 de 2022, en los Contratos de obra pública **MSAP-LP-OP-003-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, **L-AM-LPS-006-05-22** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE"). El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por la auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023.

- Apoyo al Resiente de interventoría en la elaboración de informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2023, en colaboración con el residente y el director de interventoría.

- Apoyo en las actividades realizadas por el Residente y el Director de Interventoría.

- Apoyo al residente de interventoría en la actualización de formatos MEPI para informe mensual.
- Apoyo al Residente de interventoría en la elaboración de informes semanales correspondientes a las semanas N°58, N°59, N°60, N°61 y N°62.

- Solicitud de información de avance de obra a los residentes de obra, en el período comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023.

- Realización de visitas técnicas de obra.

- Asistencia a reuniones llevadas a cabo con contratistas de obra.

1.1. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO DE 2023

MSAP-LP-OP-003-2022
"Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre del programa Colombia rural-nacional".

Semana 58

- Nivelación topográfica para chequeo de subbase entre K8+100 y K8+170.
- Colocación de rieles para fundir pavimento.
- Toma de muestras para ensayos.

Semana 59

- Instalación de canastillas para soporte de pasadores.
- Se funde pavimento entre K8+080 y K8+000.
- Texturizado y sellado del tramo construido.
- Excavación y relleno en accesos el box-culverto ubicado en K8+735.
- Adecuación de empalmes con subbase en extremos de box-culvert del K8+735.
- Chequeo topográfico niveles de subbase.

Semana 60

- Chequeo topográfico niveles de subbase.
- Se funde accesos del box-culvert de K8+735.
- Corte de juntas de dilatación accesos del box-culvert.
- Mejoramiento con subbase entre K8+300 y K8+370.
- Instalación de rieles para fundir pavimento.
- Toma de muestras para ensayo de densidades.
- Se funde pavimento entre K8+315 y K8+370.
-

Semana 61

- Mejoramiento de terreno con subbase entre K8+410 y K8+450 carril izq.
- Se funde pavimento entre abscisas K8+736 y K8+540 carril izq.
- Se realizó visita técnica por parte de la interventoría.

Semana 62

- Instalación de señalización vial preventiva.
- Corte de juntas de dilatación.
- Demolición de losa de pavimento agrietada, ubicada en K8+180
- Adecuación de terreno con subbase entre K8+280 y K8+300.
- Se funde pavimento entre abscisas K8+280 – K8+300 y K8+540 y K8+594.42.

L-AM-LPS-006-05-22
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de sucre del programa Colombia Rural-Nacional, departamento de Sucre.

Semana 58

- Se fundió bordillos hasta K0+400.
- Relleno con material seleccionado para andenes.

- Figuración de acero para cunetas, bordillos y andenes.
- Construcción de aletas para acceso en K0+000.

Semana 59

- Construcción de disipadores de energía en abscisas K1+950 y K2+210.
- Se funde bordillos entre K0+300 hasta K0+200.
- Se funde cunetas desde K0+350 hasta K0+400 y K0+105 hasta K0+060.

Semana 61

- Se fundió bordillos entre abscisas K0+200 hasta K0+000
- Se funde andenes entre K1+170 y K0+850 izq y K1+170 hasta K1+080 der.
- Relleno con material seleccionado para andenes.
- Excavación, figuración de acero para bordillos, cunetas y andenes.
- Construcción de disipadores.
- Se funde cunetas desde K2+100 hasta K2+150

Semana 62

- Construcción de empedrados en K1+760 y K1+600.
- Construcción de accesos a viviendas (rampas, escalones).
- Se funde andenes entre K1+825 y K0+835 y K1+665 hasta K1+740.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MSAP-LP-OP-003-2022
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



MEJORAMIENTO CON SUBBASE
5/10/2023



COLOCACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO PARA PAVIMENTO
13/10/2023



CHEQUEO RIELES
20/10/2023

L-AM-LPS-006-05-22
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE



CONSTRUCCIÓN ALETAS DE ACCESO
6/10/2023



CONSTRUCCIÓN BORDILLOS
10/10/2023



CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS
25/10/2023

LAURA VERGARA BADEL.
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No. 2
Matricula Profesional No. 081037-0537030 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.3

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.3

PERIODO: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 31 de octubre de 2023, realizadas por la ingeniera auxiliar de interventoría **ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas de las obras localizadas en los municipios de **San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas por la Ingeniera Auxiliar de interventoría No.3 en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de octubre de 2023.

1. Proyección y elaboración de actas de costos correspondiente al mes del presente informe.

2. Proyección y elaboración de actas de modificación de costos.

3. Coordinación de actividades administrativas con todo el personal de interventoría.

4. Coordinación con el ingeniero Gestor de proyectos en Subdirección de Vías Regionales y Dirección Territorial INVIAS Sucre.

5. Acopio documental para elaboración de informes.

6. Apoyo en la actualización de los formatos MEPI.

7. Organización documental de los proyectos a cargo de la interventoría: L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos), MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio de Palmitos), LP-MSM-006-2022 (San Marcos), MTV-LP-OP-147-2022 (Toluviejo), 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad).

8. Elaboración de oficios y circulares dirigidos a contratistas.

9. Asistencia a la elaboración y revisión de informes de los profesionales y los informes mensuales de la interventoría.

10. Apoyo a la gestión del director de interventoría y de los consorciados.

ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No.3
Matricula Profesional No.081037-0512624 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME MENSUAL PROFESIONAL SOCIAL

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

CONSORCIO TERCIARIAS 196

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 DE 2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PROFESIONAL SOCIAL

1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al período **octubre 1 al 31 de 2023**, el cual tiene como finalidad presentar el seguimiento que la interventoría realiza a las actividades ejecutadas por los contratistas en el componente social, y las propias de la ejecución del contrato de interventoría **No.982 de 2022** cuyo objeto es la "interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural", en los municipios del departamento de Sucre, lote 7. Dichas actividades están contempladas como uno de los componentes de los documentos PAGA en donde están proyectadas y soportadas según la necesidad de cada proyecto.

La ejecución de los contratos de obra se desarrolla en los municipios de **San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** así:

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22:
  CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022:
  CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

En lo reportado por cada contratista, se logra apreciar que la socialización de temas a las comunidades se contextualiza en lo realizado con temas relativos al avance y alcance final de las obras, junto con las evidencias fotográficas y listados de asistencia a reuniones de miembros de la comunidad. Dichos eventos contaron con el acompañamiento y seguimiento por parte del profesional social de la interventoría.

MARCO LEGAL APLICABLE AL COMPONENTE SOCIAL

- Ley 21 de 1991 - Por la cual se reglamenta la consulta previa.
- Ley 70 de 1993 - Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Por la cual se reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que determina la ley.
- Ley 134 de 1994 - Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- Ley 418 de 1997, Ley 548 de 1999, Ley 782 de 2002 y Decreto 128 de 2003, reglamentarios de la Ley 418 de 1997 - Por las cuales se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y en materia de reincorporación a la sociedad civil.
- Ley 789 de 2002 - Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- Ley 850 de 2003 - Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 1185 de 2008 - Por la que se modifica y adiciona la Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1655 de 2013 - Por medio del cual se reglamentan los artículos 63, 70 y 72 de la Constitución Política de Colombia en lo Patrimonio Cultural Sumergido.
- Ley 1757 de 2015 - Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 1320 de 1998 - Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.
- Decreto 763 de 2009 - Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997.
- Decreto 1080 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
- Decreto 138 de 2019 - Por el cual se modifica la Parte VI "Patrimonio Arqueológico" del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
- Resolución INVIAS 7310 de 2015 - Por la cual se establecen los criterios para la elaboración e implementación de Planes de Gestión Socio-Predial con miras a compensar los impactos sociales generados en la adquisición de áreas requeridas para la ejecución de proyectos a cargo de INVIAS.
- Directiva Presidencial 10 de 2013. Sobre Consulta Previa, Directiva 10 del 7 de noviembre de 2013.
- En todo caso serán aplicables las normas vigentes, así como las mencionadas en las anteriores viñetas o aquellas que las modifiquen o sustituyan.

AVANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

Para el mes de octubre 2023, el profesional social estuvo realizando visitas de seguimiento y monitoreo a diversos compromisos que tenía establecido el contratista, es así que uno de los objetivos de las mismas, fue el de concertar la consecución de la documentación faltante del contrato de este municipio, por lo cual junto con el personal administrativo del contratista se procedió a la organización de la documentación solicitada. Se le deja en claro al contratista que hay documentación que se debe actualizar de manera permanente. En algunos casos la alcaldía municipal suministro documentación faltante.

Se contó con la visita de la ingeniera Patricia Morales Padrón, subdirectora de Vías Regionales, y del Ingeniero Fabio A. Durango, Gestor Técnico de Proyecto SVR del INVIAS, los cuales efectuaron la visita de evaluación de avance de las obras, y de aspectos socio ambientales. Se formularon algunas recomendaciones para tener presentes para el desarrollo del contrato de obra. En consecuencia, se le dejaron claros los compromisos y responsabilidades al contratista para superar el atraso y avanzar en la ejecución del contrato.

En cuanto al manejo de la parte relacional y de salud mental, se menciona que se continúan realizando las actividades relacionadas con las Pausas Activas, en este período de tiempo se enfocaron a fortalecer la parte relacional en el trabajo con el personal de obra, es así que se realizaron actividades en donde se facilitaron espacios para la expresión y compartir de experiencias, lo cual favoreció la facilitación de aprendizajes que se generaron con la realización de esas actividades. Es por esto que se considera que estos espacios son necesarios pues permiten que el personal de obra pueda afianzar su productividad teniendo en cuenta que se les permite fortalecer su parte personal y motivacional. De igual manera se le da continuidad a las pausas activas, las cuales son referenciadas de manera positiva por parte del personal de obra, participando activamente en lo que se les fue presentando.

La atención comunitaria sigue siendo pilar fundamental del proyecto, se le continúa brindando una atención particular a cada una de las solicitudes que en su momento se hallan presentado por parte de la comunidad, es de resaltar que normalmente no se han presentado inconvenientes que obstaculicen el relacionamiento armónico entre la comunidad y el desarrollo de las obras, todo se viene manejando dentro de los parámetros de comunicación y el establecimiento de acuerdos.



PAUSA ACTIVA, 20 OCTUBRE 2023



VISITA DE EVALUACIÓN DE AVANCE DE OBRA, 20 OCTUBRE 2023

ANEXO

ACTAS DE REUNIÓN COMPONENTE SOCIO-AMBIENTAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Suroc

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio MR-2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre, del Programa "Colombia Rural" Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Terciarias 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Acompañamiento del profesional Social a la visita de evaluación de avance de obra y acompañamiento al personal de obra, en cuanto a factores asociados a las pausas activas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Dialogar con parte del personal de obra en cuanto al manejo de las pausas activas.
- Acompañar la visita de evalvaeión de avance de obra por parte de funcionarios del INVIAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO TERCIARIAS 196

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16/10/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-Se inicia con el dialogo entre parte del personal de obra, con los cuales se abordó lo relacionado con las pausas activas, encontrando que efectivamente estas actividades les son de utilidad, han encontrado en ellas la posibilidad para sentirse más agusto con la realización de sus actividades, de igual manera encuentran espacios para salir de la rutina y disminuir los niveles de estrés, sintiendose así más cómodos con lo realizado, ayudando esto a mejorar su relacionamiento diario.

-Posteriormente se tuvo la posibilidad de acompañar la visita de evaluación de avance de obra, por parte de los funcionarios del INVIAS, en la cual se mencionaron aspectos relacionados con los atrasos y dificultades que se han presentado en las actividades constructivas, así mismo se expresaron las recomendaciones a tener en cuenta para que se den los avances esperados.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO TERCIARIAS 196

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eusevio Ortega Escudero	Profesional Social	Consorcio Terciarias 196	Eusevio Ortega E.
Saydy Mina Mendoza	Ingeniera Residente	Consorcio MR-2021	Saidy Mina M.
Yesica Mejía Arrieta	Profesional SISO	Consorcio MR-2022	Yesica Mejía A.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO TERCIARIAS 196

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Socorro

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio MR-2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del Programa "Colombia Rural" Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Terciarias 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Visita del profesional Social para la consecusión de la documentación faltante al contrato.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Verificar la documentación que hace falta por entregar del contratista.
- Solicitar con la Alcaldía Municipal los documentos contractuales

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/10/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicialmente se realiza con el personal administrativo del contratista, la revisión de la documentación que hace falta por entregar a la interventoría, es así que se procedió a organizarla y entregarla al profesional social, de igual manera se estableció el compromiso de enviarla al correo de la interventoría para complementarla.

Posteriormente se procedió en llegar a las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en donde se realizó la solicitud de las actas y preactas firmadas; ante lo cual los funcionarios realizaron la entrega de lo solicitado, para esto se contó con el acompañamiento de la residente de la obra, la cual facilitó la consecución de los documentos que hacían falta en la interventoría.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO TERCIARIAS 196

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	26/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eusevio Ortega Escudero	Profesional Social	Consorcio Terciarias 196	Eusevio Ortega E.
Saidy Mina Mendoza	Ingeniera Residente	Consorcio MR-2022	Saidy Mina M.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

- Para el mes de octubre 2023, teniendo en cuenta que está próxima la terminación de la obra, se tuvo en cuenta por parte del contratista el abordaje de la comunidad, es así que se inició el proceso de levantamiento de las actas de vecindad final, ante lo cual se encontraron ciertas situaciones de personas que mencionan algunas averías en sus viviendas a causa del impacto de las obras; ante esto se produjo un proceso de revisión y ajuste de la información, esto con el objetivo de llegar a acuerdos y darle solución a las situaciones presentadas. El proceso de levantamiento de las actas de vecindad de igual forma permitió brindar información particular a las personas de la comunidad, puesto que en el último mes se incrementaron las labores de construcción y se dieron cambios y ajustes en el desarrollo de las obras.

- El personal de obra para esta etapa final, estuvo presto a las recomendaciones que se les brindaron en cuanto al manejo de las situaciones comunitarias, precisamente porque se presentaron situaciones de inconformidad con algunas personas, es así que se les orientó para darle un manejo adecuado a las mismas. En el punto de atención se continua recepcionando las solicitudes comunitarias, contando con algún integrante del equipo de trabajo de manera permanente; así mismo en el frente de obra el personal de trabajo estuvo dispuesto a interactuar resolutivamente con quienes los abordaron.

- Teniendo en cuenta lo anterior, se puede mencionar que hasta el momento no se han presentado situaciones de relevancia que estén entorpeciendo el proceso de tención comunitaria, antes, por el contrario, se han generado estrategias que han afianzado el relacionamiento entre las partes.



VISITA DOMICILIARIA, 13 OCTUBRE 2023

MUNICIPIO DE SAN MARCOS

- En el mes de octubre 2023, el personal de obra participó en un espacio de pausas activas, las cuales fueron enfocadas en la identificación de elementos que les ayuden a encontrar hábitos de vida saludable, así mismo que puedan disminuir el estrés surgido de las actividades de construcción, fortaleciendo así procesos como la atención y la creatividad, incrementando su desempeño laboral. En la realización de la actividad el personal de obra estuvo participativo, mostrando interés por lo presentado, comentando que la información trabajada les será de utilidad de ahora en adelante.

- La atención comunitaria en este proyecto se le sigue dando manejo de manera responsable y oportuna, el personal de obra siempre está presto a brindar la información que se les solicita por parte de las personas de la comunidad, hasta el momento la comunicación ha sido en doble vía, permitiendo así que no se hayan presentado inconvenientes de relevancia; de igual manera el punto de atención comunitaria sigue siendo de utilidad, pues las personas recurren a este sitio a exponer las situaciones que consideran, lo importante es que hasta el momento no se han presentado dificultades en la atención de las personas de la comunidad.



PAUSA ACTIVA PERSONAL DE OBRA, 20 OCTUBRE 2023

MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

Para el mes de octubre es de mencionar que el proyecto se encuentra en su proceso de finalización, es por eso que se han enfocado acciones específicas en cuanto a la divulgación de esta información, precisamente para darle a conocer a la comunidad los pormenores de lo que se viene ajustando o cambiando dentro del proceso de construcción, esto se ha determinado de esta manera porque se han acercado algunos líderes de la comunidad a realizar cuestionamientos o indagar sobre cómo se están ultimando los detalles de finalización de la obra, ante lo cual, el Ingeniero residente ha desplegado con el personal de obra, la información precisa de lo referente al avance de obra, con el objetivo de que todos puedan responder ante cualquier pregunta o comentario que se les pueda hacer, es preciso recalcar que disponen de un punto improvisado para darle abordaje a las personas que puedan acercarse a realizar cualquier averiguación al respecto.

Teniendo en cuenta la información anterior, se puede mencionar que se han venido manejando las situaciones comunitarias, por medio de la concertación, de la escucha, del establecimiento de acuerdos, pero sobre todo del respeto por las decisiones, es por eso que se menciona que hasta el momento no se han presentado inconvenientes en el proceso de atención a la comunidad.



REEMPLAZO DE DOTACIÓN Y DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, 19 OCTUBRE 2023

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro del proceso de gestión social, se mantienen aspectos vitales en el proceso de atención a la comunidad, es así que se señala la importancia de mantener activos los sitios en donde se genera cercanía y empatía con las personas de la comunidad, es por eso que se recomienda continuar con el fortalecimiento y afianzamiento de estos puntos de atención, con el objetivo de que la comunidad se sienta escuchada y tenida en cuenta dentro del proceso de construcción.

El acompañamiento al personal de obra, en cuanto a la parte formativa presenta resultados positivos, teniendo en cuenta que favorecen los procesos de atención y creatividad, los cuales son importantes en el desempeño de las actividades; es por eso que se considera importante mantenerlos y fortalecerlos.

En términos generales el proceso de atención comunitaria se viene adelantando sin contratiempos, cada proyecto tiene sus particularidades del contexto y han sabido generar las alternativas indicadas para generar procesos de acercamiento y relacionamiento empático, es por eso que se debe continuar insistiendo en fortalecer y actualizar el dinamismo con que se viene adelantando las acciones de a bordaje a las personas de las comunidades.
han presentado.

Atentamente;

Eusevio Ortega E.

EUSEVIO ORTEGA ESCUDERO
Psicólogo – Profesional Social
Tarjeta Profesional No. 104058

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME MENSUAL PROFESIONAL SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7".

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES INGENIERO SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD

01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe que corresponde al período **octubre 1 al 31 de 2023**, se estará presentando información y evidencia referente a la ejecución del seguimiento, control de las actividades de los contratistas respecto a los componentes de: Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Calidad, así mismo, actividades propias de la ejecución del contrato de interventoría **No.982 de 2022** cuyo objeto es: "interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural", en los municipios del departamento de Sucre, lote 7. Todo lo anterior fundamentado en lo contemplado en los Contratos, Anexos Técnicos, Pliego de Condiciones, PMT, Planes de Calidad, y normatividad legal vigente aplicable.

La ejecución de los contratos de obra se desarrolla en los municipios de **San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** así:

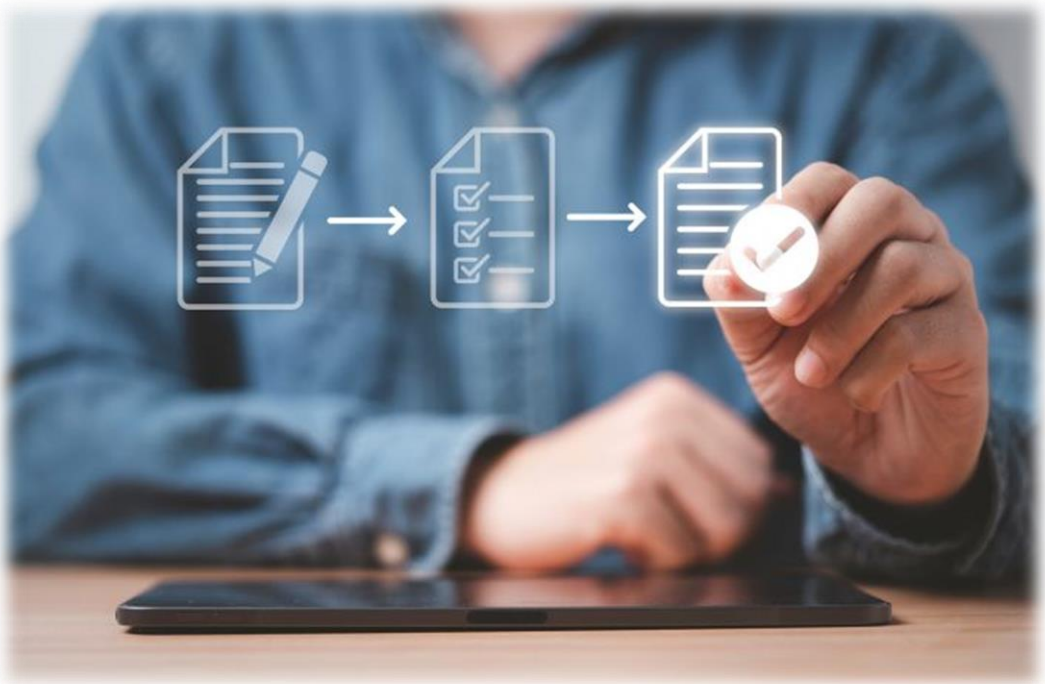
- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022: CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22: CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022: CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022: CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el presente informe se evidenciará la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de esta interventoría en materia de Calidad, sobre la documentación, cumplimiento de requisitos contractuales, actividades y labores del contratista, propendiendo por la correcta implementación de lo establecido en el Plan de Calidad de conformidad con la norma ISO 9001:2015.

Las áreas de trabajo se encuentran ubicadas en zona rural de los municipios de San Antonio de Palmito, San Benito Abad, San Marcos, Los Palmitos, todos pertenecientes al departamento de Sucre, en donde se ejecutan labores constructivas, que deben seguir distintas especificaciones de diseño y contractuales, así como también, documentales organizacionales. Por ello, y para vigilar la implementación de la Calidad en la ejecución del proyecto, esta Interventoría ejecuta actividades de control y seguimiento, así:

- Revisión del Plan de Calidad.
- Seguimiento a la implementación del Plan de Calidad.
- Seguimiento a la implementación de los procedimientos: Control de Documentos, Control de Registros, Compras y Adquisiciones, Control de Producto No Conforme, Acciones Correctivas, Comunicación con el Cliente, Seguimiento y Medición, Auditorías Internas.
- Revisión del Plan de Inspección, Medición y Ensayo.
- Seguimiento a la implementación del Plan de Inspección, Medición y Ensayo.

¿QUE ES UN PLAN DE CALIDAD?

Según la norma ISO 9001:2015 “Fundamentos y Vocabulario”, un Plan de Calidad es una especificación de los procedimientos y recursos asociados a aplicar, cuando deben aplicarse y quien tiene que aplicarlos a un objeto específico.

Los Planes de Calidad proporcionan una forma de relacionar los requisitos específicos del proceso, producto, proyecto o contrato con los métodos y prácticas de trabajo que apoyan la realización del producto o servicio ofrecido, este plan puede ser utilizado tanto si la entidad o empresa tiene un sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001:2015, como si no tiene.

Fases del plan de calidad

1. *Identificación de la necesidad de un plan de la calidad en la organización*.

El primer paso antes de comenzar a elabora cualquier plan de calidad, es determinar si realmente necesita desarrollar un plan de calidad y por qué.

A través de estos planes se describe los procesos que debería llevar a cabo la empresa para cumplir con los requisitos de calidad, por lo que puede ser útil para aquellas empresas que necesiten demostrar a terceros cómo desarrollan la gestión de la calidad o para aquellas que necesiten verificar que se cumple con los requisitos establecidos.

Los planes de calidad sirven como referente directo, por lo que, además de orientar la práctica pueden ser un gran instrumento de evaluación.

2. Identificación de las entradas para el plan de la calidad.

Una vez decidida la necesidad de diseñar y poner en marcha el plan de calidad, es el momento de identificar las entradas para programar el plan, es decir, definir los requisitos que serán necesarios para su elaboración, relacionados con la legislación legal, los requerimientos de clientes, proveedores o inversores, recursos disponibles, la existencia de otros planes relevantes o aspectos relativos a la evaluación.

3. *Definir el alcance del plan de la calidad*.

Es importante delimitar claramente el alcance que tendrá el plan. Con este fin se debe definir si está enfocado a un determinado proyecto o proceso además de descomponerlo en acciones para analizar y describir las características del mismo.

4. Preparación del plan de la calidad.

La planificación del plan de calidad necesita de una persona encargada del proyecto, un responsable que se encargue de la coordinación y elaboración del mismo, y de un equipo de trabajo que colabore con él.
Designar quién será esta persona y constituir el equipo de trabajo será el primer paso dentro de esta fase.
El siguiente objetivo debe centrarse en recopilar toda la documentación necesaria para describir el plan. Mucha de esta información estará dentro de la documentación del sistema de calidad, por lo que sólo habrá que recuperarla.
Es conveniente consensuar cómo se va a presentar y estructurar el plan de calidad, si se va a representar a través de una matriz o precisa estar más definido. Esto dependerá de las características del plan, su complejidad y de las necesidades de la empresa.

Por otro lado, el plan debe tener un contenido coherente con el alcance, con las especificaciones dadas por los clientes, proveedores o inversores y con las características de la empresa. Además, debe ser compatible con otros planes existentes.

5. *Contenido del plan de la calidad*.

En esta etapa se plasma sobre papel el plan de calidad que se va a desarrollar. En este documento deben reflejarse ciertos datos necesarios para el desarrollo posterior del plan. Los contenidos dependerán de las características del plan y de las necesidades de la empresa. Sin embargo, a modo general, algunos de los elementos que se deberían expresar en este documento son:

El alcance del plan.
Los elementos de entrada.
Los objetivos que se pretenden con el plan.
La responsabilidad de la dirección.
Cómo se llevará a cabo el control de los documentos, datos y del registro.
La descripción de los recursos necesarios.
Qué requisitos son necesarios.
Cómo se llevará a cabo la comunicación tanto interna como externa.
Aspectos relevantes sobre el diseño y desarrollo del plan, relativos al control de cambios o su implementación.
Especificar los requisitos y métodos que se utilizarán para el control y preservación el producto.
Describir los procesos de control, seguimiento y medición que se pondrán en marcha.
Aclarar si se llevará a cabo auditorías y describir cómo será y cuándo tendrán lugar.

6. Revisión, aceptación e implementación del plan de la calidad.

La última fase en la elaboración del plan de calidad, será la revisión del mismo y su aprobación final. Tras esta etapa, el plan podrá comenzar a implementarse en la organización.

ACTIVIDADES SST





ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el presente informe se evidenciará la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de las actividades desarrolladas por la gestión de la interventoría sobre las labores pertinentes del contratista, propendiendo por la correcta realización e implementación de todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo de forma adecuada y de conformidad con la normatividad legal vigente, apuntando siempre a la prevención y protección de la integridad de todos los colaboradores.

Las áreas de trabajo se encuentran ubicadas en zona rural de los municipios de San Antonio de Palmito, San Benito Abad, San Marcos, Los Palmitos, todos pertenecientes al departamento de Sucre. En estos sitios de trabajo se realizan actividades constructivas, esto en horario diurno. De lo anterior y como consecuencia de las labores ejecutadas, se establece que el personal podrá estar expuesto a factores de riesgos: físico, químico, de tránsito, locativo, riesgo público y riesgo biológicos por la presencia de Flora y Fauna propia de la zona.

Para vigilar las labores SST que deberá realizar el contratista, esta Interventoría ejecuta actividades de control y seguimiento, así:

- Inspección del área de trabajo.
- Seguimiento a la implementación del PMT y señalización del área de trabajo.
- Vigilancia a la entrega y uso adecuado de elementos de protección personal e insumos a los trabajadores.
- Limpieza y organización del área de trabajo. (Orden y aseo)
- Seguimiento a la operatividad de equipos y máquinas.
- Vigilancia e inspección a implementos del Plan de Emergencia (botiquines, camilla, extintores).

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y SEÑALIZACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

Para las actividades de intervención de obras, tales como; obras menores o hidráulicas y cierre de carriles, se dispondrá de un Plan de Manejo de tránsito “PMT”, el cual cuenta con unas serie de especificaciones técnicas de señalizaciones móviles para advertir, informar y prevenir accidentes de tránsito, ya que el proyecto se desarrolla en un tramo de vía existente donde normalmente transitan vehículos particulares y motos a diferentes velocidades; utilizando como medidas de seguridad barricadas, conos, paletas y señales verticales, advertimos a los demás de nuestra presencia en la vía, también de la velocidad que deben llevar, y el lugar por donde pueden transitar y por donde no pueden hacerlo.

Cabe resaltar que, para el mes de octubre del año en curso, se han estado realizando actividades de cajeo, extensión, conformación, cereo y compactación de terraplenes, capas de sub-base, pavimento hidráulico instalado, armado de formaletas para vaciado de concreto de losas y bordillos, de igual manera, labores constructivas para construcción de box culvert, así como, la implementación y mantenimiento de las señalizaciones contempladas en la esquematización del PMT.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD Y SST MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

Para el mes de octubre se llevaron a cabo los respectivos seguimientos administrativo-organizacionales y visitas de campo, esto así con la intención de realizar la supervisión y control correspondiente a las labores que el contratista efectúa a diario para la ejecución del proyecto, para posteriormente determinar que tanto están cumpliendo, y cuáles fueron las no conformidades e irregularidades detectadas, que impiden el cumplimiento total de requisitos del cliente respecto a Calidad y SST, y la normal consecución de un ambiente de trabajo preventivo y seguro.

SEGUIMIENTO REALIZADO		OBSERVACIONES
SST	09 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Fue evidenciado implementación e instalación de señalización contemplada en el PMT.
SST	12 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Fue evidenciado implementación e instalación de señalización contemplada en el PMT.

SST	14 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Fue evidenciado implementación e instalación de señalización contemplada en el PMT.
SST	18 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, de acuerdo a lo establecido en PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades. •
SST	19 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • A razón de deficiencia de señalización en obra, fue remitido oficio SRV-SUC-124-2023 por parte de la interventoría. En el comunicado se establecieron una serie de recomendaciones de mejora, las cuales deben ser ejecutadas, adicionalmente,

		en este mismo documento se solicitó modificación del PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	24 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • A la fecha continúa evidenciándose que la no conformidad, respecto a la correcta implementación del PMT, aún persiste.
SST	26 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • A la fecha continúa evidenciándose no conformidad, respecto a la correcta implementación del PMT, puesto que solo se evidencia uso de cinta de seguridad, cubriendo las varillas expuestas. •

CALIDAD	10 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fueron solicitados procedimientos pertenecientes al Plan de Calidad, como son:
		  • Procedimiento de control de documentos
		  • Procedimiento de compras

		• Procedimiento de productos no conforme • Procedimiento de acciones correctivas • Procedimiento de control de Registros • Procedimiento de auditorías internas. Lo anterior, para realizar revisión completa del Plan de Calidad.
CALIDAD	20 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fue solicitado el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE) el cual está constituido dentro del Plan de Calidad. .
CALIDAD	31 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• A la fecha ninguna de las dos solicitudes anteriores han sido atendidas. .

Registro fotográfico captado antes del 09-oct-23

	
Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio 09-10-23	*Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 09-10-23*

	
Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio – 12-10-23	*Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 12-10-23*



Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio 14-10-23

	
Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio – 18-10-23	*Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 18-10-23*



Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 18-10-23

	
Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio – 24-10-23	*Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 24-10-23*

	
Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio – 26-10-23	*Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 26-10-23*

	
Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 26-10-23	*Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 26-10-23*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CALIDAD:

Propendiendo por la orientación, seguimiento y control de la sinergia de los procesos, en la búsqueda de la construcción de calidad organizacional, esta Interventoría se ha comprometido a realizar el debido seguimiento a la puesta en marcha y ejecución del Plan de Calidad del proyecto vial en la vía *Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio* perteneciente al municipio de San Antonio de Palmito. El contratista presentó el Plan de Calidad, no obstante para este mes, el día 10-oct-23, le fueron solicitados los siguientes procedimientos, que corresponden al Plan conforme a lo establecido en la Norma ISO 9001:2015:

- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas

De igual manera, para el día 20-oct-23, le fue solicitado el Plan de Inspección, medición y ensayo (PIMyE), el cual estandariza el procedimiento de toma de muestras y ensayo de los materiales a usar en el proceso constructivo, el cual hace parte vital en la ejecución del Plan de Calidad.

No obstante, hasta la fecha no han sido presentados ninguno de los dos requerimientos.

SST:

En compromiso con nuestra labor continuamos sugiriendo al contratista mantener las medidas de orden y aseo, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

Por otra parte, conforme al reporte, investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto, no obstante, recomendamos al contratista aplicar medidas de intervención pedagógicas (capacitaciones y charlas) que le permitan al trabajador afianzar su percepción respecto a factores de riesgos presentes e inherentes de las actividades desarrolladas y los cuidados al momento de ejecutarlas.

El área SST de esta Interventoría, llevó a cabo visitas de inspección rutinaria en todos los frentes de trabajo, detectando uso de cascos, botas de seguridad y ropa de dotación, recomendando al profesional SISO contratista realizar labores de supervisión diaria respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal, con la intención de orientar a los trabajadores, que por descuido u omisión no porten debidamente los EPP y ropa de dotación.

De acuerdo a lo anterior y continuando con las labores diarias de inspección, llevamos a cabo, vigilancia respecto a las sugerencias brindadas al contratista, de aprovechar la señalización temporal preventiva e informativa disponible, evidenciando así desde el 09-oct-23 hasta el día 14-oct-23, instalación de señalizadores tubulares estándar, maletines, barricadas y señales preventivas, con la intención de realizar demarcación y cerramiento requeridos en las zonas intervenidas conforme a labores de construcción en distintos PR a lo largo de la vía *Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio*. Sin embargo desde el día 17-oct-23, se presentan inconsistencia con la señalización contemplada en el PMT, los elementos señalizadores que se encontraron en la obra, no son suficientes para constituir señalización suficiente para la prevención.
Cabe resaltar que a la fecha aún no ha sido subsanada la No Conformidad respecto a la señalización que debe existir en obra conforme a lo establecido en el PMT, por lo anterior, recomendamos, programar actividades de limpieza de señalización, vigilando también, que estos cuenten con la reflectividad adecuada y adquirir lo antes posibles todos los implementos señalizadores necesarios para emplear en la obra, y que estos cumplan con lo establecido en el Manual de INVIAS 2015.

En cuanto a, inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse a razón de que no fue evidenciado en obra la existencia de estos.
No se evidencia suministro de agua para hidratación del personal que desarrolla actividades en obra.

Finalmente, la identificación constante de peligros y valoración de los riesgos es una actividad que se debe realizar de manera continua, desde el inicio hasta la finalización del proyecto, esto así, debido a que los riesgos pueden ser cambiantes y/o variables en el desarrollo de las actividades. Para este mes no se presentaron nuevos hallazgos en materia de riesgos que requiera al contratista incluir en la matriz de riesgos.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD Y SST
MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

Para el mes de octubre se llevaron a cabo los respectivos seguimientos administrativo-organizacionales y visitas de campo, esto así con la intención de realizar la supervisión y control correspondiente a las labores que el contratista efectúa a diario para la ejecución del proyecto, para posteriormente determinar que tanto están cumpliendo, y cuáles fueron las no conformidades e irregularidades detectadas, que impiden el cumplimiento total de requisitos del cliente respecto a Calidad y SST, y la normal consecución de un ambiente de trabajo preventivo y seguro.

SEGUIMIENTO REALIZADO		OBSERVACIONES
SST	10 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	12 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales.

		• Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	13 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Conforme a evidencia respecto a deficiencia de señalización en obra, fue remitido oficio SRV-SUC-121-2023 por parte de la interventoría, en el comunicado se establecieron una serie de recomendaciones de mejora, las cuales deben ser ejecutadas. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	24 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales.

		• Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	26 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.

CALIDAD	18 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fueron solicitados procedimientos pertenecientes al Plan de Calidad, como son:
		  • Procedimiento de control de documentos
		  • Procedimiento de compras
		  • Procedimiento de productos no conforme

		• Procedimiento de acciones correctivas • Procedimiento de control de Registros • Procedimiento de auditorías internas. Lo anterior, para realizar revisión completa del Plan de Calidad. • Fue solicitado el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE) el cual está constituido dentro del Plan de Calidad.
CALIDAD	19 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• El día 19-oct-23, fue remitido por el contratista el PIMyE
CALIDAD	20 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• El día 20-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Documentos y Registros General.
CALIDAD	23 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• El día 23-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Documentos y Registros Específico, así mismo, Productos No Conforme
CALIDAD	24 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• El día 24-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Acciones Correctivas y Mejora.
CALIDAD	25 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• El día 25-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Auditorías Internas.
CALIDAD	25 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• El día 26-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Compras.

	
Vía Calle Nueva – Cuiva 12-oct-23	*Vía Calle Nueva – Cuiva 12-oct-23*

	
Vía Calle Nueva – Cuiva 12-oct-23	*Vía Calle Nueva – Cuiva 12-oct-23*

	
Vía Calle Nueva – Cuiva - 25-oct-23 - falta de uso de EPP	*Vía Calle Nueva – Cuiva - 25-oct-23 - falta de uso de EPP*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CALIDAD:

Propendiendo por la orientación, seguimiento y control de la sinergia de los procesos, en la búsqueda de la construcción de calidad organizacional, esta Interventoría se ha comprometido a realizar el debido seguimiento a la puesta en marcha y ejecución del Plan de Calidad del proyecto vial en la vía *Calle Nueva - Cuiva* perteneciente al municipio de San Benito Abad.
El contratista presentó el Plan de Calidad, no obstante para este mes, el día 18-oct-23, le fueron solicitados los siguientes procedimientos, que corresponden al Plan conforme a lo establecido en la Norma ISO 9001:2015:

- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas

De igual manera, para este mismo día, le fue solicitado el Plan de Inspección, medición y ensayo (PIMyE), el cual estandariza el procedimiento de toma de muestras y ensayo de los materiales a usar en el proceso constructivo, el cual hace parte vital en la ejecución del Plan de Calidad.

De lo anterior, se establece que el Contratista respondió enviando los anteriores documentos (procedimientos y Plan) en las diferentes fechas antes mencionadas, posteriormente a esto, y luego de que el área de Calidad de la Interventoría realizara la respectiva revisión, fue acordada mediante llamada

telefónica una reunión de revisión documental y de registros con el Ingeniero Residente Roberto Rodríguez, para el día 01-oct-23, quien figura como Líder de la Calidad del Contratista ejecutor del proyecto.

SST:

En compromiso con nuestra labor continuamos sugiriendo al contratista mantener las medidas de orden y aseo, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

Por otra parte, conforme al reporte, investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto, no obstante, recomendamos al contratista aplicar medidas de intervención pedagógicas (capacitaciones y charlas) que le permitan al trabajador afianzar su percepción respecto a factores de riesgos presentes e inherentes de las actividades desarrolladas y los cuidados al momento de ejecutarlas.

El área SST de esta Interventoría, llevó a cabo visitas de inspección rutinaria en todos los frentes de trabajo, detectando uso de cascos, botas de seguridad y ropa de dotación, recomendando al profesional SISO (Residente) del contratista, realizar labores de supervisión diaria respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal, con la intención de orientar a los trabajadores, que por descuido u omisión no porten debidamente los EPP y ropa de dotación.

De acuerdo a lo anterior y continuando con las labores diarias de inspección, llevamos a cabo, vigilancia respecto a las sugerencias brindadas al contratista, de aprovechar la señalización temporal preventiva e informativa disponible, evidenciando así desde el 09-oct-23 hasta el día 31-oct-23, ausencia de señalizadores tubulares estándar, maletines, barricadas y señales preventivas e informativas, por lo que se presenta inconsistencias de demarcación y cerramiento, requeridos en las zonas intervenidas conforme a labores de construcción en distintos PR a lo largo de la vía *Calle Nueva – Cuiva* conforme a lo establecido en el PMT.
Cabe resaltar que a la fecha aún no ha sido subsanada la No Conformidad respecto a la señalización que debe existir en obra conforme a lo establecido en el PMT, por ello, recomendamos, adquirir elementos de señalización, revisando también, que estos cumplan con lo establecido en el Manual de INVIAS 2015.

En cuanto a, inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse a razón de que no fue evidenciado en obra la existencia de estos.
No se evidencia suministro de agua para hidratación del personal que desarrolla actividades en obra.

Finalmente, la identificación constante de peligros y valoración de los riesgos es una actividad que se debe realizar de manera continua, desde el inicio hasta la finalización del proyecto, esto así, debido a que los riesgos pueden ser cambiantes y/o variables en el desarrollo de las actividades. Para este mes no se presentaron nuevos hallazgos en materia de riesgos que requiera al contratista incluir en la matriz de riesgos.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD Y SST MUNICIPIO DE SAN MARCOS

Para el mes de octubre se llevaron a cabo los respectivos seguimientos administrativo-organizacionales y visitas de campo, esto así con la intención de realizar la supervisión y control correspondiente a las labores que el contratista efectúa a diario para la ejecución del proyecto, para posteriormente determinar que tanto están cumpliendo, y cuáles fueron las no conformidades e irregularidades detectadas, que impiden el cumplimiento total de requisitos del cliente respecto a Calidad y SST, y la normal consecución de un ambiente de trabajo preventivo y seguro.

SEGUIMIENTO REALIZADO		OBSERVACIONES
SST	10 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	12 de octubre, visita por parte de Interventoría,	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales.

	para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	13 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Conforme a evidencia respecto a deficiencia de señalización en obra, fue remitido oficio SRV-SUC-120-2023 por parte de la interventoría, en el comunicado se establecieron una serie de recomendaciones de mejora, las cuales deben ser ejecutadas. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario, aún continúan presentándose no conformidades.
SST	14 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales.

		• Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	15 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	17 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT.

		• Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	25 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	27 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue

		evidenciado que la no conformidad persiste.
CALIDAD	11 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fueron solicitados procedimientos pertenecientes al Plan de Calidad, como son: • Procedimiento de control de documentos • Procedimiento de compras • Procedimiento de productos no conforme • Procedimiento de acciones correctivas • Procedimiento de control de Registros • Procedimiento de auditorías internas. Lo anterior, para realizar revisión completa del Plan de Calidad.
CALIDAD	18 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fue solicitado el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE) el cual está constituido dentro del Plan de Calidad.

	
Vía La Quebrada-Caño Prieto – falta de uso de EPP – 10-10-23	*Vía La Quebrada-Caño Prieto - falta de uso de EPP – ausencia de señalización en obra - 12-10-23*

	
Vía La Quebrada-Caño Prieto - ausencia de señalización en obra - 14-10-23	*Vía La Quebrada-Caño Prieto – falta de uso de EPP - 15-10-23*

	
Vía La Quebrada-Caño Prieto - ausencia de señalización en obra - 15-10-23	*Vía La Quebrada-Caño Prieto - ausencia de señalización en obra - 17-10-23*

	
Vía La Quebrada-Caño Prieto – 24-10-23	*Vía La Quebrada-Caño Prieto 25-10-23*



Vía La Quebrada-Caño Prieto – 27-10-23

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CALIDAD:

Propendiendo por la orientación, seguimiento y control de la sinergia de los procesos, en la búsqueda de la construcción de calidad organizacional, esta Interventoría se ha comprometido a realizar el debido seguimiento a la puesta en marcha y ejecución del Plan de Calidad del proyecto vial en la *vía La Quebrada-Caño Prieto* perteneciente al municipio de San Marcos.
El contratista presentó el Plan de Calidad, no obstante para este mes, el día 11-oct-23, le fueron solicitados los siguientes procedimientos, que corresponden al Plan conforme a lo establecido en la Norma ISO 9001:2015:

- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas

Posteriormente, para el día 18-oct-23, le fue solicitado el Plan de Inspección, medición y ensayo (PIMyE), el cual estandariza el procedimiento de toma de muestras y ensayo de los materiales a usar en el proceso constructivo, el cual hace parte vital en la ejecución del Plan de Calidad.

De lo anterior, se establece que el Contratista a la fecha del 31-oct-23 no presentó los procedimientos ya mencionados y tampoco el PIMyE, no obstante para el día 02-oct-23, se realizó una reunión entre el Líder de la Calidad del Contratista ejecutor del proyecto y el Líder de la Calidad de esta Interventoría, estableciendo compromisos y fecha de entrega de estos.

SST:

En compromiso con nuestra labor continuamos sugiriendo al contratista mantener las medidas de orden y aseo, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

Por otra parte, conforme al reporte, investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto, no obstante, recomendamos al contratista aplicar medidas de intervención pedagógicas (capacitaciones y charlas) que le permitan al trabajador afianzar su percepción respecto a factores de riesgos presentes e inherentes de las actividades desarrolladas y los cuidados al momento de ejecutarlas.

El área SST de esta Interventoría, llevó a cabo visitas de inspección rutinaria en todos los frentes de trabajo, detectando desuso de cascos, botas de seguridad y ropa de dotación, por lo que se recomienda al profesional SISO (Residente) del contratista, realizar labores de supervisión diaria respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal, con la intención de orientar a los trabajadores, que por descuido u omisión no porten debidamente los EPP y ropa de dotación.

De acuerdo a lo anterior y continuando con las labores diarias de inspección, llevamos a cabo, vigilancia respecto a las sugerencias brindadas al contratista, de aprovechar la señalización temporal preventiva e informativa disponible, evidenciando así desde el 09-oct-23 hasta el día 31-oct-23, ausencia de

señalizadores tubulares estándar, maletines, barricadas y señales preventivas e informativas, por lo que se presenta inconsistencias de demarcación y cerramiento, requeridos en las zonas intervenidas conforme a labores de construcción en distintos PR a lo largo de la vía *La Quebrada-Caño Prieto* conforme a lo establecido en el PMT.
Cabe resaltar que a la fecha aún no ha sido subsanada la No Conformidad respecto a la señalización que debe existir en obra conforme a lo establecido en el PMT, por lo anterior, recomendamos, programar actividades de limpieza de señalización, vigilando también, que estos cuenten con la reflectividad adecuada y adquirir lo antes posibles todos los implementos señalizadores necesarios para emplear en la obra, que estos cumplan con lo establecido en el Manual de INVIAS 2015.

En cuanto a, inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse a razón de que no fue evidenciado en obra la existencia de estos.
No se evidencia suministro de agua para hidratación del personal que desarrolla actividades en obra.

Finalmente, la identificación constante de peligros y valoración de los riesgos es una actividad que se debe realizar de manera continua, desde el inicio hasta la finalización del proyecto, esto así, debido a que los riesgos pueden ser cambiantes y/o variables en el desarrollo de las actividades. Para este mes no se presentaron nuevos hallazgos en materia de riesgos que requiera al contratista incluir en la matriz de riesgos.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD Y SST
MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

Para el mes de octubre se llevaron a cabo los respectivos seguimientos administrativo-organizacionales y visitas de campo, esto así con la intención de realizar la supervisión y control correspondiente a las labores que el contratista efectúa a diario para la ejecución del proyecto, para posteriormente determinar que tanto están cumpliendo, y cuáles fueron las no conformidades e irregularidades detectadas, que impiden el cumplimiento total de requisitos del cliente respecto a Calidad y SST, y la normal consecución de un ambiente de trabajo preventivo y seguro.

SEGUIMIENTO REALIZADO		OBSERVACIONES
SST	10 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales.

		• Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
	12 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	20 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía.

		• Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	25 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.

CALIDAD	10 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fueron solicitados procedimientos pertenecientes al Plan de Calidad, como son:
		  • Procedimiento de control de documentos
		  • Procedimiento de compras
		  • Procedimiento de productos no conforme
		  • Procedimiento de acciones correctivas
		  • Procedimiento de control de Registros
		  • Procedimiento de auditorías internas.

		Lo anterior, para realizar revisión completa del Plan de Calidad.
CALIDAD	17 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fue solicitado el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE) el cual está constituido dentro del Plan de Calidad.

	
Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula – falta de señalización preventiva e informativa (según PMT) - 10-10-23	*Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula - falta de señalización para demarcación de zonas de trabajo - 10-10-23*
	
Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula – ausencia	*Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula – ausencia*

señalización preventiva e informativa (según PMT) - 12-10-23	*señalización preventiva e informativa (según PMT) - 12-10-23*
	
Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula – falta de señalización para demarcación de zonas de trabajo - 20-10-23	*Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula– falta de uso adecuado de EPP - 25-10-23*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CALIDAD:

Propendiendo por la orientación, seguimiento y control de la sinergia de los procesos, en la búsqueda de la construcción de calidad organizacional, esta Interventoría se ha comprometido a realizar el debido seguimiento a la puesta en marcha y ejecución del Plan de Calidad del proyecto vial en la vía *Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula* perteneciente al municipio de Los Palmitos.
El contratista presentó el Plan de Calidad, no obstante para este mes, el día 10-oct-23, le fueron solicitados los siguientes procedimientos, que corresponden al Plan conforme a lo establecido en la Norma ISO 9001:2015:

- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas

Por otra parte, el día 17-oct-23, les fue solicitado el Plan de Inspección, medición y ensayo (PIMyE), el cual estandariza el procedimiento de toma de muestras y ensayo de los materiales a usar en el proceso constructivo, el cual hace parte vital en la ejecución del Plan de Calidad.

De lo anterior, se establece que el Contratista a la fecha del 31-oct-23 no ha remitido los anteriores documentos (procedimientos y Plan), en consecuencia, esta Interventoría considerando el atraso en la presentación de los documentos solicitó para el día 31-oct-23, una reunión con la Ingeniera de Calidad, Paula Ordoñez, con la intención de establecer y explicar aún más al detalle las distintas especificaciones y requerimientos de cumplimiento con fecha de entrega.

SST:

En compromiso con nuestra labor continuamos sugiriendo al contratista mantener las medidas de orden y aseo, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

Por otra parte, conforme al reporte, investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto, no obstante, recomendamos al contratista aplicar medidas de intervención pedagógicas (capacitaciones y charlas) que le permitan al trabajador afianzar su percepción respecto a factores de riesgos presentes e inherentes de las actividades desarrolladas y los cuidados al momento de ejecutarlas.

El área SST de esta Interventoría, llevó a cabo visitas de inspección rutinaria en todos los frentes de trabajo, detectando uso de cascos, botas de seguridad y ropa de dotación, recomendando al profesional SISO (Residente) del contratista, realizar labores de supervisión diaria respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal, con la intención de orientar a los trabajadores, que por descuido u omisión no porten debidamente los EPP y ropa de dotación.

De acuerdo a lo anterior y continuando con las labores diarias de inspección, llevamos a cabo, vigilancia respecto a las sugerencias brindadas al contratista, de aprovechar la señalización temporal preventiva e informativa disponible, evidenciando así desde el 09-oct-23 hasta el día 31-oct-23, ausencia de señalizadores tubulares estándar, maletines, barricadas y señales preventivas e informativas, por lo que se presenta inconsistencias de demarcación y cerramiento, requeridos en las zonas intervenidas conforme a labores de construcción en distintos PR a lo largo de la vía *Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula* conforme a lo establecido en el PMT.
Recomendamos, adquirir elementos de señalización, revisando también, que estos cumplan con lo establecido en el Manual de INVIAS 2015.

En cuanto a, inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las

cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse a razón de que no fue evidenciado en obra la existencia de estos.

No se evidencia suministro de agua para hidratación del personal que desarrolla actividades en obra.

Finalmente, la identificación constante de peligros y valoración de los riesgos es una actividad que se debe realizar de manera continua, desde el inicio hasta la finalización del proyecto, esto así, debido a que los riesgos pueden ser cambiantes y/o variables en el desarrollo de las actividades. Para este mes no se presentaron nuevos hallazgos en materia de riesgos que requiera al contratista incluir en la matriz de riesgos.

Atentamente;



ING. ÁLVARO J. DORIA PEREIRA
Profesional SISO y de Gestión de Calidad
Matrícula Profesional No.



Vo. Bo. ING. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Tarjeta Profesional No. 14686 CND

INFORME MENSUAL
ESPECIALISTA AMBIENTAL

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

INTRODUCCIÓN

En desarrollo de la ejecución de los contratos de obra pública celebrados en los municipios de **San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** y en cumplimiento de las disposiciones ambientales del INVIAS y la normatividad legal vigente sobre la materia, se presenta el informe de actividades llevadas a cabo por la interventoría durante el **periodo del 1 al 31 de octubre de 2023**, en cumplimiento de los **PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental),** presentado e implementado por cada contratista de obra, así:

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22:
  CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022:
  CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

La interventoría tiene como finalidad el seguimiento a la ejecución y cumplimiento del **PAGA** de cada contrato de obra, para determinar el grado de afectación físico, biótico ecológico, socio-económico y cultural derivado de las actividades realizadas en los procesos pre-constructivo (antes), constructivo (durante) y de cierre (después), verificando el cumplimiento de los índices para cada variable ambiental.

Para tal efecto la interventoría utiliza herramientas básicas de control como son los **formatos establecidos en el manual de interventoría**, junto con la supervisión y seguimiento a la planificación, desarrollo y control de las actividades constructivas.

En caso de generarse algún tipo de impacto negativo la interventoría determinará su grado de afectación, y ordenará las acciones a implementar por el contratista de obra, como medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación a que hubiere lugar.

OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de gestión, seguimiento y control ambiental en cumplimiento de los **PAGA** implementados en cada proyecto, demostrando la ocurrencia o no de impactos negativos y la formulación de las respectivas acciones de mitigación de los probables efectos adversos que pudieren haberse presentado antes, durante y después de la ejecución de cada contrato de obra. De ésta manera se garantiza la sostenibilidad ambiental y el mantenimiento de un entorno saludable en las áreas de influencia directas e indirectas de los proyectos.

MARCO LEGAL APLICABLE

- Ley 99 de 1993 - Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
- Ley 685 de 2001 - Por el cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1333 de 2009 - Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ley 2811 de 1974 - Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Decreto 1076 del 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Decreto 2106 de 2019 - Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- Resolución No. 003000 de 1998 - Por medio de la cual se adopta la política ambiental del Instituto Nacional de Vías.
- Resolución MAVDT 1023 del 2005 - Por la cual se adoptan guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación.
- Resolución 1552 de 2005 - Por el cual se adoptan los manuales para evaluación de estudios ambientales y de seguimiento ambiental de Proyecto y se toman otras determinaciones.
- Resolución 1559 de 2009 - Por la cual se acogen los términos de referencia para la elaboración del estudio de Impacto Ambiental para los proyectos de construcción de segundas calzadas en terreno plano a semi-ondulado y se toman otras determinaciones.
- Resolución 1503 de 2010 - Por la cual se adopta la Metodología General para la presentación de estudios ambientales y se toman otras determinaciones.

- Resolución 918 de 2011 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la sustracción de áreas en las reservas forestales nacionales y regionales, para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública o interés social y se adoptan otras determinaciones.
- Resolución 1526 de 2012 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la sustracción de áreas en las reservas forestales nacionales y regionales, para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública o interés social, se establecen las actividades sometidas a sustracción temporal y se adoptan otras determinaciones.
- Resolución No. 4001 del 2013 - Por la cual se modifica la Guía de Manejo Ambiental.
- Resolución 324 de 2015 - Por la cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 327 de 2015 - Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental para los proyectos de construcción o ampliación y operación de puertos fluviales y se toman otras determinaciones.
- Resolución 751 de 2015 - Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental, (EIA), requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción de carreteras y/o de túneles con sus accesos y se toman otras determinaciones.
- Resolución 2182 de 2016 - Por la cual el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible modifica y consolida el Modelo de Almacenamiento Geográfico contenido en la Metodología General para la presentación de Estudios Ambientales y en el Manual de Seguimiento de Proyectos.
- Resolución 472 de 2017 - Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 750 de 2017 - Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental (EIA), requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción de líneas férreas y se toman otras determinaciones.
- Resolución 1051 de 2017 - Por la cual se reglamentan los Bancos de Hábitat consagrados en el Título 9, Parte 2, Libro 2, Capítulo 3 del Decreto 1076 de 2015, y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución 256 de 2018 “Por la cual se adopta la actualización del Manual de Compensaciones Ambientales del Componente Biótico y se toman otras determinaciones”
- Resolución 1258 de 2018 - Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA, en proyectos lineales de infraestructura de transporte (vías carreteras y líneas férreas, incluyendo túneles) y se toman otras determinaciones.
- Resolución 1402 de 2018 y su modificatoria Resolución 0114 de 2019 - Por la cual el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible adopta la Metodología

- General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales y se toman otras determinaciones. Con sus modificatorias del régimen de transición.
- Resolución 1978 de 2018 - Por la cual se modifica la Resolución 0324 de 2015 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 077 de 2019 - Por la cual se establecen fechas para la presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental en el marco del proceso de seguimiento ambiental de proyectos de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No. 0405 de 2020 - Por la cual el INVIAS adopta la "Política de Sostenibilidad para la Infraestructura del Transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías – INVIAS".
- Guías de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura – Subsector Vial, Marítimo y Fluvial. Adoptadas mediante resolución número 7106 del 2 de diciembre de 2009 y Resolución No. 03973 del 24 de julio de 2012.
- En todo caso serán aplicables las normas vigentes, así como las mencionadas en las anteriores viñetas o aquellas que las modifiquen o sustituyan.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

En el mes de octubre de 2023, desde la interventoría se continúa ejerciendo la revisión, control, acompañamiento y asesoría a las actividades realizadas en cada una de las obras desde el componente ambiental, es por eso que se ha fortalecido el contacto directo con los grupos de gestión socio ambiental de los contratos, para darle un abordaje integral a lo ejecutado; de igual manera se realizaron visitas a los frentes de obra, direccionando de manera precisa algunas de las acciones.

En este sentido, para supervisar y direccionar algunas acciones se ha procedido a establecer el contacto, el cual ha permitido brindar orientaciones precisas y puntuales a los contratistas, pero de igual forma ha favorecido el esclarecer dudas o cuestionamientos a los que en determinadas circunstancias se han visto enfrentados y no han encontrado una respuesta clara, es así que se menciona que este canal de comunicación ha afianzado la confianza y el apoyo mutuo entre los contratistas y la interventoría, es por eso que se recomienda continuar con la comunicación en doble vía, para mantener los resultados positivos que hasta el momento se han obtenido.

En términos generales la función de la interventoría en los frentes de obra cumple con lo establecido y proyectado, pues desde su accionar dinámico, propositivo y empático, se ha logrado encaminar a los contratistas responsables de la ejecución de las obras, para que se ciñan a los lineamientos establecidos y puedan venir cumpliendo con los objetivos propuestos.

En la ejecución de los contratos de obra en los municipios con proyectos a cargo de esta interventoría; **San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** se menciona que hasta la fecha no se ha presentado ningún tipo de impacto ambiental negativo, teniendo en cuenta que se le ha venido dando cumplimiento a la normatividad vigente en esta materia.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

Para el mes de octubre de 2023 se realizaron actividades que estaban programadas en el documento PAGA, esto permitió la consecución de los objetivos propuestos, dándole avance de lo planteado por ejecutar, es así que se mencionaran las siguientes actividades:

- El grupo de gestión socio-ambiental, continua con la facilitación de las condiciones y elementos que se necesitan, para que el personal de obra realice sus actividades de manera óptima y segura. Este grupo es importante porque genera comunicación directa con la interventoría, mencionando las situaciones que se les van presentando, las dificultades y avances que vienen encontrando; de igual forma han podido reportar algunas situaciones de dificultad que se les han presentado, asumiendo las recomendaciones que desde la interventoría se les han generado.
- Nuevamente desde la interventoría se realizó solicitud de los informes trimestrales del componente socio ambiental, encontrando como respuesta de parte del personal del contratista, que se continua con la preparación de dichos informes para la pronta entrega, se estableció el compromiso de notificar a la interventoría lo más rápido posible.
- Se le continúan brindando las condiciones necesarias y adecuadas al personal de obra, es así que se les ha garantizado su hidratación, elementos de protección personal, pero de igual forma, se les insistió en la utilización de los mismos, mencionándoles nuevamente la importancia de estos en la realización de las obras, para esta parte se cuenta con el apoyo de la profesional SISO, la cual constantemente acompaña el proceso de sensibilización al personal de obra.
- Se realizó capacitación enfocada en fortalecer lo referente al manejo el tránsito y señalización, precisamente por los cambios que se vienen presentando en las obras. Ante esto se mencionó que el personal de obra se mostró interesado en la temática impartida, es por eso que se puede mencionar que se cumplió el objetivo de la actividad.
- En cuanto al acopio de materiales, el sitio destinado se mantiene ordenado y aseado, no se han encontrado falencias en cuanto al manejo de los materiales, este factor es positivo, pues viene permitiendo que los materiales tengan la garantía de estar con los cuidados que se requieren; es por eso que frecuentemente se realizan jornadas de adecuación y limpieza. Estos sitios cuentan con una persona responsable que se encarga de mantenerlos en condiciones óptimas.
- Para el presente periodo (octubre 1 al 31 de 2023), no se tuvo reporte de alteraciones, inconvenientes o impactos negativos en el medio ambiente de la obra de este municipio, todo se ha venido manejando dentro de los parámetros establecidos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CAPACITACIÓN EN SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DEL TRÁNSITO, 10 OCTUBRE 2023



SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA, 17 OCTUBRE 2023



MANEJO DEL TRÁNSITO, 19 OCTUBRE 2023

MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

Para el mes de **octubre 1 al 31 de 2023**, se realizaron las actividades programadas en el PAGA, dando cumplimiento a los objetivos propuestos en este documento, para lo cual se efectuaron las actividades que se relacionan a continuación, así:

- El grupo de gestión socio ambiental, sigue dinamizando la realización de las actividades, garantizando así que estas cumplan con los objetivos propuestos y se le pueda dar continuidad a lo propuesto en el PAGA, es por eso que fortalecen los elementos que les han permitido avanzar en ese sentido.
- Se brindó capacitación encaminada a fortalecer la parte de señalización y manejo del tránsito, esto precisamente por la dinámica de finalización de las obras constructivas, fue así que se generó un espacio en donde el personal de obra recibió indicaciones de cómo manejar de manera adecuada y precisa los elementos de señalización, así mismo que pudieran tener presente elementos claves en el desenvolvimiento del manejo del tránsito, esto suscitó comentarios en el personal de obra que denotaron identificación de elementos que les serán de utilidad en el período de tiempo que hace falta de las labores. De igual manera se han ido ultimando detalles en las actividades constructivas, es así que lo referente a la señalización ha cobrado un valor especial, pues permitirá a los transeúntes tener las indicaciones precisas y poder circular sin inconvenientes.
- En cuanto a la realización de las actividades, el contratista continúa facilitando las condiciones necesarias y adecuadas para que el personal de obra encuentre los elementos propios para su adecuado desempeño en las labores. Lo anteriormente mencionado ha ayudado para que se sientan motivados para la terminación de lo que les compete en las labores finales de la construcción.
- El sitio destinado como centro de acopio se encuentra ordenado y aseado, se les continúa realizando jornadas de sensibilización para garantizar las condiciones necesarias de almacenamiento de materiales. Existe una persona encargada de este sitio de acopio, está al tanto de todo lo que concierne de este sitio, mostrando apertura y disposición para la atención correspondiente.
- Para este período (octubre 1 al 31 de 2023) no se han presentado inconvenientes o novedades desde el componente ambiental, todo se viene manejando según lo establecido y estipulado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CAPACITACIÓN MANEJO DEL TRÁNSITO, 18 OCTUBRE 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 11 OCTUBRE 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 11 OCTUBRE 2023

MUNICIPIO DE SAN MARCOS

Para el periodo **1 al 31 de octubre de 2023**, se llevaron a cabo actividades del componente ambiental que le apuntaron a dar cumplimiento, a lo proyectado en el documento PAGA, es así que se mencionaran a continuación:

- El grupo de gestión socio ambiental lidera la realización de las actividades del componente ambiental, lo cual viene garantizando la consecución de los objetivos propuestos, es por eso que se han organizado de tal manera que existe complementariedad en el manejo de los roles que cada profesional desempeña, las especificaciones y particularidades que cada uno de ellos puedan brindar para el cumplimiento y optimización de los resultados esperados.
- Se han brindado indicaciones particulares al personal de obra en cuanto al manejo del tránsito, pues se habían reportado situaciones de dificultad en ese sentido, fue así que se les facilitaron elementos enfocados a fortalecer ese aspecto, encontrando una respuesta positiva, explicitando el compromiso de aferrarse a lo trabajado.
- El personal de obra recibe continuamente las garantías para la realización de sus labores, es así que el contratista les mantiene con los elementos propios de tales actividades, de igual forma se han tenido presente las condiciones climatológicas del último mes, es así que se ha hecho el esfuerzo por brindarles una hidratación más frecuente para contrarrestar las altas temperaturas; así mismo se les han brindado las condiciones de seguridad a algunos trabajadores que han requerido cambio en su dotación de elementos de protección personal, así mismo la profesional SISO les sensibiliza sobre la utilización de estos elementos en todo lo que se realice en las obras.
- Se le continúa entregando el material sobrante al señor Macario López el cual realiza trabajos continuos en su propiedad.
- El sitio de acopio de materiales, mantiene ordenado y limpio, esto le da cumplimiento a lo planteado en el PAGA, en donde se hace el compromiso de mantener ese sitio en condiciones óptimas que garanticen la organización y mantenimiento de los materiales; así mismo se cuenta con la persona que está al tanto de brindar atención inmediata a cualquier requerimiento que pueda surgir en determinada situación.
- Hasta el periodo de tiempo reportado **octubre 1 al 31 de 2023**, no se han presentado alteraciones o impactos negativos en el medio ambiente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CAPACITACIÓN MANEJO DEL TRÁNSITO, 20 OCTUBRE 2023



PAUSA ACTIVA, 20 OCTUBRE 2023



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, 23 OCTUBRE 2023

MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

En el periodo del **1 al 31 de octubre de 2023**, se realizaron las actividades estipuladas en el documento PAGA, las cuales serán presentadas a continuación:

- Para el grupo de gestión social sigue siendo de vital importancia la organización y direccionamiento de las actividades con el personal de obra, es así que mantienen la comunicación directa en torno a esto, facilitando las herramientas y elementos que se necesitan para el adecuado funcionamiento de todo lo propuesto.
- Las condiciones de trabajo para el personal de obra se siguen garantizando, es así que el contratista ha conseguido los elementos requeridos para el buen desempeño y realización, pero sobre todo para que el personal de obra se sienta seguro y acompañado. Algo que para el contratista es vital en este factor, es la facilitación de la hidratación continua, teniendo presente las condiciones climatológicas del sitio de obra, así mismo se tiene un punto improvisado para que en determinados lapsos de tiempo, el personal de obra pueda resguardarse de las altas temperaturas. En este sentido de la protección personal, el contratista realiza sensibilización sobre la utilización constante de los elementos de protección personal, es de mencionar que, en algunos casos, se les ha hecho cambio de esos elementos de protección, por encontrarse en mal estado.
- Teniendo en cuenta que esta próxima la finalización de la obra, se le brindó al personal de obra orientación referente a la señalización, pues es un factor que este momento de las actividades constructivas es vital, es por eso que se le brindaron especificaciones en cuanto al manejo de ese concepto y su aplicabilidad, esto favoreció en el personal de obra el manejo de lo propuesto.
- El sitio de acopio de materiales, se le continúa adecuando en sus condiciones locativas, se le sigue dando rotación a la atención de este sitio, esto con el objetivo de que siempre se encuentre alguien allí facilitando lo que se vaya necesitando, ante esto se menciona que el sitio de acopio cuenta con las condiciones necesarias para albergar los materiales adecuadamente.
- Para el período de tiempo reportado, mes de octubre 2023, en las actividades realizadas no surgieron interrupciones, ni inconvenientes, de igual forma no se generaron impactos negativos en la parte ambiental.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ATENCIÓN PERSONAL DE OBRA, 3 OCTUBRE 2023



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, 19 OCTUBRE 2023



DISPOSITIVOS PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, 20 OCTUBRE 2023

Atentamente,

ING. FREDDY VALCÁRCEL MONTAÑÉZ
Especialista Ambiental
M.P. 14028 Min.Agr.

Vo.Bo. ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14686 CND

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

PAC - INTERVENTORIA CTO.982-2022 - CONSORCIO TERCIARIAS 196

Mes-Vigencia	Valor Acta Costos (Incluido IVA)	Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Presupuestal	Saldo Reserva vigencia Anterior + Nueva vigencia
AÑO 2022		300.000.000		
Agosto (2022)	8.926.428			
Septiembre (2022)	30.330.125			
Octubre (2022)	35.256.725			
Noviembre (2022)	43.520.442			
Diciembre (2022)	65.360.226	167.000.000		
Total Valor Actas de Costos	**183.393.946**			
Subtotal Vigencia 2022			**283.606.054**	
AÑO 2023		1.550.000.000		1.833.606.054
Enero (2023)	60.745.764			
Febrero (2023)	81.876.950			
Marzo	88.483.830			
Abril (2023)	99.996.128			
Mayo (2023)	115.185.526			
Junio (2023)	115.085.566			
Julio (2023)	115.064.146			
Agosto (2023)	115.178.386			
Septiembre (2023)	137.866.346			
Octubre (2023)	161.909.439			
Noviembre (2023)	161.000.000			
Diciembre (2023)	157.167.194			
Total Valor Actas de Costos	**1.409.559.275**			
Subtotal Vigencia 2023			**424.046.779**	
AÑO 2024		1.143.075.148		1.567.121.927
Enero (2024)	157.167.194			
Febrero (2024)	157.167.194			
Marzo (2024)	157.167.194			
Abril (2024)	88.483.830			
Mayo (2024)	88.483.830			
Junio (2024)	88.483.830			
Julio (2024)	88.483.830			
Total Valor Actas de Costos	**825.436.902**			
Subtotal Vigencia 2024			**741.685.025**	
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES		**3.160.075.148**		

5.5 INFORME MATRÌZ DE RIESGOS

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO MATRÍZ DE RIESGOS – OCTUBRE 2023

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015, en relación con la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios de origen endógeno o exógeno, que puedan afectar el desarrollo del contrato generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, la Matriz de Riesgos que formó parte del proceso contractual **(Concurso de Méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS)**, para ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7", presenta la siguiente tabla de valoración:

PROBABILIDAD DE RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Para cada tipificación de riesgo considerada, **no se presentaron eventos que afectaran el desarrollo normal de los contratos de obra** durante el periodo correspondiente al **mes de octubre de 2023**, según las siguientes descripciones:

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Calificación de la ocurrencia del evento
Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	0
Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC).	0
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta: del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que, si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0

Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de	0

Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	0
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	0
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	0

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA

Director de Interventoría

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

5.6 INFORMACIÒN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÙN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÌA

SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÀMITE CERTIFICACIÒN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÒN GEOGRÀFICO (SIG) DE LA ENTIDAD
(NO APLICA)

6. REPORTES EJECUCIÒN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENORÌA

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

6.1 EQUIPOS Y VEHÌCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: CARRETERA TRNCAL PUERTO DE HIERRO - SAN PEDRO A LA VEREDA MULA, MUNICIPOP LOS PALMITOS,
VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO,
MEJORAMIENTO DE LA VIA LA QUEBRADA - CAÑO PRIETO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS,
MEJORAMIENTO DE LA VIA CALLE NUEVA - QUIVA, MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD,

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TERCIARIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 4x4, modelo.2015	Marca Duster, Color gris estrella, placa KJW 181	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta 4x4, modelo.2016	Marca SUZUKI, Color gris plata, placa HBU 968	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	YAMAHA FZ 2.0, color gris azul, placa AHF73F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	ZUSUKI GSXS, color negro, placa BQX02F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	HONDA XRE 190, color azul, placa ILG23G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	HONDA XR 150L, color blanco azul, placa QTN96F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	VICTORY MRX150, color café arena negro nebulosa, placa LIF32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS FERNADO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

FECHA 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATO DE OBRA No.:
L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTA:
CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR SA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA FIJAR SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	19.183.135	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 7.800.000,00	$ 542.900	V	SALUD TOTAL	72141064	$ 312.000	N/A	72141064	N/A	$ 312.000	$ -	$ -	N/A
2	JAIME LUIS RONSESVAIG CELIS	19.217.708	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 6.000.000,00	$ 417.600	V	SANITAS	72141064	$ 240.000	N/A	72141064	N/A	$ 240.000	$ -	$ -	N/A
3	MARIO ALBERTO CALDERA BETIN	1.104.424.700	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 6.000.000,00	$ 417.600	V	SALUD TOTAL	72141064	$ 240.000	PORVENIR	72141064	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -	N/A
4	FERNANDO LUIS GUZMAN HOYOS	1.067.957.277	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.600.000,00	$ 250.600	V	SANITAS	72141064	$ 144.000	PORVENIR	72141064	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	N/A
5	LAURA VANESSA VERGARA BADEL	1.103.980.344	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.600.000,00	$ 250.600	V	SALUD TOTAL	72141064	$ 144.000	COLPENSIONES	72141064	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	N/A
6	ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN	1.102.874.354	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 197	$ 3.600.000,00	$ 250.600	V	SANITAS	72141064	$ 144.000	PORVENIR	72141064	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	N/A
7	EUSEVIO JOSE ORTEGA ESCUDERO	92.535.499	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 198	$ 4.200.000,00	$ 292.400	V	SALUD TOTAL	72141064	$ 168.000	PORVENIR	72141064	$ 672.000	$ 168.000	$ -	$ -	N/A
8	DORIA PEREIRA ALVARO JOSE	1.064.987.822	PROFESIONAL SISO Y DE GESTION DE CALIDAD	$ 2.898.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	69%	CONSORCIO TERCIARIAS 199	$ 2.898.000,00	$ 204.200	V	SALUD TOTAL	72141064	$ 117.400	PORVENIR	72141064	$ 469.400	$ 117.400			
9	GUSTAVO EDGAR AMORTEGUI FUENTES	19.346.176	INSPECTOR	$ 2.640.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 2.640.000,00	$ 183.800	V	SANITAS	72141064	$ 105.600	N/A	72141064	N/A	$ 105.600	$ -	$ -	N/A
10	LEONARDIS ENRIQUE SOLANO RUIZ	1.067.865.015	INSPECTOR	$ 2.640.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 197	$ 2.640.000,00	$ 183.800	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	72141064	$ 105.600	PORVENIR	72141064	$ 422.400	$ 105.600	$ -	$ -	N/A
11	FREDDY VALCARCEL MONTAÑEZ	79.346.988	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 1.795.200	X X X X X X X	22%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 1.795.200,00	$ 125.300	V	SANITAS	72141064	$ 72.000	COLPENSIONES	72141064	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 44.773.200																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 8/11/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196	CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	08/11/2023	72141064	$11.304.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	981.400	0		0		0	0	0	0	981.400	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	705.600	0		0		0	0	0	0	705.600	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	105.600	0		0		0	0	0	0	105.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	3.675.800	0	0	30.000	30.000	0	0		3.735.800	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	864.000	0	0	0	0	0	0		864.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	3.119.400				3.119.400	0	0	3.119.400			31.194	3.119.400	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	1.792.600	0	0	1.792.600	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.792.600	1.792.600
Pensión	2	4.599.800	4.599.800
Riesgos Laborales	1	3.119.400	3.119.400
CCF	1	1.792.600	1.792.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	11.304.400	11.304.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196		CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	08/11/2023	72141064	$11.304.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1067865015	SOLANO RUIZ LEONARDIS ENRIQUE	1	0			S																	230301	2.640.000	422.400	0	0	0	0	EPS041	2.640.000	105.600	14-7	2.640.000	5	183.800	CCF41	2.640.000	105.600	0	0	0	0	0
2	CC	1067957277	GUZMAN HOYOS FERNANDO LUIS	1	0			S																	230301	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-7	3.600.000	5	250.600	CCF41	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
3	CC	1102874354	VILLADIEGO LEON ANGIE CAROLINA	1	0			S																	230301	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-7	3.600.000	5	250.600	CCF41	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
4	CC	1104424700	CALDERA BETIN MARIO ALBERTO	1	0			S																	230301	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS002	6.000.000	240.000	14-7	6.000.000	5	417.600	CCF41	6.000.000	240.000	0	0	0	0	0
5	CC	19183135	ANGEL PEREA CARLOS FERNANDO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	7.800.000	312.000	14-7	7.800.000	5	542.900	CCF41	7.800.000	312.000	0	0	0	0	0
6	CC	19217708	ROSENSVAIG CELIS JAIME LUIS	1	5			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	6.000.000	240.000	14-7	6.000.000	5	417.600	CCF41	6.000.000	240.000	0	0	0	0	0
7	CC	19346176	AMORTEGUI FUENTES GUSTAVO EDGAR	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	2.640.000	105.600	14-7	2.640.000	5	183.800	CCF41	2.640.000	105.600	0	0	0	0	0
8	CC	79346988	VALCARCEL MONTAÑEZ FREDDY	1	0			S																	25-14	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS005	1.800.000	72.000	14-7	1.800.000	5	125.300	CCF41	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
9	CC	92535499	ORTEGA ESCUDERO EUSEVIO JOSE	1	0			S																	230301	4.200.000	672.000	0	0	0	0	EPS002	4.200.000	168.000	14-7	4.200.000	5	292.400	CCF41	4.200.000	168.000	0	0	0	0	0
10	CC	1103980344	VERGARA BADEL LAURA VANESSA	1	0			S																	25-14	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS002	3.600.000	144.000	14-7	3.600.000	5	250.600	CCF41	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
11	CC	1064987822	DORIA PEREIRA ALVARO JOSE	1	0			S	X																230301	2.933.334	469.400	0	0	0	0	EPS002	2.933.334	117.400	14-7	2.933.334	5	204.200	CCF41	2.933.334	117.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATOS DE OBRA No:
- L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
- MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
- LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
- 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTAS:
- CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
- CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
- CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)
- AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	922922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2022	$ 300.000.000,00	
2022	1277822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 982 de 2022	$ 167.000.000,00	
2023	205823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2023	$ 1.550.000.000,00	$ 904.123.412,00
2024	Vigencia Futura	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 1.143.075.148,00	
			TOTAL			**$ 3.160.075.148,00**	**$ 904.123.412,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 2.017.000.000,00	**$ 3.160.075.148,00**		
1	22 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 7.501.200,00	$ 1.425.228,00	$ 8.926.428,00	$ -	$ 8.926.428,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.008.073.572,00	$ 3.151.148.720,00	3574122 DEL 22/12/2022	
2	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 25.487.500,00	$ 4.842.625,00	$ 39.256.553,00	$ -	$ 30.330.125,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.977.743.447,00	$ 3.120.818.595,00	252223 DEL 16/02/2023	
3	1 AL 31 DE OCTUBREE DE 2022	$ 29.627.500,00	$ 5.629.225,00	$ 74.513.278,00	$ -	$ 35.256.725,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.942.486.722,00	$ 3.085.561.870,00	142923 DEL 8/02/2023	
4	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 36.571.800,00	$ 6.948.642,00	$ 118.033.720,00	$ -	$ 43.520.442,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.898.966.280,00	$ 3.042.041.428,00	148623 DEL 8/02/2023	
5	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 54.924.560,00	$ 10.435.666,00	$ 183.393.946,00	$ -	$ 65.360.226,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.833.606.054,00	$ 2.976.681.202,00	169923 DEL 9/02/2023	
6	1 A 31 DE ENERO DE 2023	$ 51.046.860,00	$ 9.698.904,00	$ 244.139.710,00	$ -	$ 60.745.764,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.772.860.290,00	$ 2.915.935.438,00	1620123 DEL 9/02/2023	
7	1 A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 68.804.160,00	$ 13.072.790,00	$ 326.016.660,00	$ -	$ 81.876.950,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022 1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.690.983.340,00	$ 2.834.058.488,00	1308823 DEL 23/06/2023 1308123 DEL 23/06/2023	El Registro Presupuestal 922922 del 18/08/2022 se afecta en $55.860.290,00 pesos y el Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $26.016.660,00 pesos.
8	1 A 31 DE MARZO DE 2023	$ 74.356.160,00	$ 14.127.670,00	$ 414.500.490,00	$ -	$ 88.483.830,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.602.499.510,00	$ 2.745.574.658,00	1308123 DEL 3/06/2023	
9	1 A 30 DE ABRIL DE 2023	$ 84.030.360,00	$ 15.965.768,00	$ 514.496.618,00	$ -	$ 99.996.128,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022 205823 DEL 28/02/2023	$ 1.502.503.382,00	$ 2.645.578.530,00	2178223 DEL 12/09/2023 2178423 DEL 12/09/2023	El Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $52.499.510,00 pesos y el Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $47.496.618,00 pesos.
10	1 A 31 DE MAYO DE 2023	$ 96.794.560,00	$ 18.390.966,00	$ 629.682.144,00		$ 115.185.526,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.387.317.856,00	$ 2.530.393.004,00	2325923 DEL 27/09/2023	
11	1 A 30 DE JUNIO DE 2023	$ 96.710.560,00	$ 18.375.006,00	$ 744.767.710,00		$ 115.085.566,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.272.232.290,00	$ 2.415.307.438,00	2352023 DEL 2/10/2023	
12	1 A 31 DE JULIO DE 2023	$ 96.692.560,00	$ 18.371.586,00	$ 859.831.856,00		$ 115.064.146,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.157.168.144,00	$ 2.300.243.292,00	EN TRAMITE	
13	1 A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 96.788.560,00	$ 18.389.826,00	$ 975.010.242,00		$ 115.178.386,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.041.989.758,00	$ 2.185.064.906,00	EN TRAMITE	
14	1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 115.854.072,00	$ 22.012.274,00	$ 1.112.876.588,00		$ 137.866.346,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 904.123.412,00	$ 2.047.198.560,00	EN TRAMITE	
15	1 A 31 DE OCTUBRE DE 2023	$ 136.058.352,00	$ 25.851.087,00	$ 1.274.786.027,00		$ 161.909.439,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 742.213.973,00	$ 1.885.289.121,00	EN TRAMITE	
TOTALES		**$ 1.071.248.764,00**	**$ 203.537.263,00**	**$ 1.274.786.027,00**	**$ -**	**$ 1.274.786.027,00**	**$ -**		**$ 742.213.973,00**	**$ 1.885.289.121,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 857.850.464,00	$ 162.991.588,00	$ 1.020.842.052,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 213.398.300,00	$ 40.545.675,00	$ 253.943.975,00
VALOR TOTAL	**$ 1.071.248.764,00**	**$ 203.537.263,00**	**$ 1.274.786.027,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma

Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoria tècnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101186883**

Certificado de modificación o anexo No.: **Principal (0)**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	17	5	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	17	5	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101186883**

Certificado de modificación o anexo No.: **5**

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

EL ANEXO 5 DE LAS POLIZAS SE ENCUENTRA VIGENTE Y APROBADO.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma

Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÌA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 23.3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos), MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio), LP-MSM-006-2022 (San Marcos), 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos), CONSORCIO MR-2022 (San Antonio), CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos), CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo), AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/08/2022

OBSERVACIONES:

El plan de calidad de la Interventoría se encuentra en estructuración de Manual de Funciones, reestructuración de Mapa de Procesos y respectiva caracterización, de igual manera, se diseñó Matriz de Seguimiento a Requisitos del Cliente, No obstante, se debe estructurar Procedimiento de Compras

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

Se planea realizar los ajustes respectivos para proceder a la aprobación e implementación del Plan de Calidad, posteriormente, se estará programando fecha de realización de auditoría interna con el objeto de optimizar y lograr las mejoras necesarias

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

El Plan de Inspección, Medición y Ensayo se encuentra en proceso de diseño, estruturación y aprobación, seguidamente se procederá con la respectiva ejecución

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Se levantarán los respectivos reportes de No Conformidades, en la medida en que se inicie la implementación de Plan de Calidad, posteriormente proceder con el cierre de estas a través de las Acciones de Correctivas y Mejora

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presentó ninguna PQRS por parte de la comunidad, cliente o terceros en general para este mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Seguimiento a Cumplimiento de requisitos =	No. de requisitos cumplidos / No. De requisitos totales	Este indicador describe el nivel de cumplimiento mensual de los requisitos pactados de manera contractual
IG2:Seguimiento Avance de Obra =	% real de ejecución de obra / % de avance programado	Este indicador establece el % del seguimiento al avance mensual de la obra en ejecución
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22228-278525 COR

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÒN AL PLAN DE CARGAS APROBADO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [ ] **No.** 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A

RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 70678-LP-003-2022, LAM-LPS-006-05-22 LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022

CONTRATISTA: AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión due corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses según las prórrogas sin s

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (Incluidas las suspensi

FECHA DE REANUDACIÓN: (Inc

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.4 de fecha 01/09/2023		AÑO 2022															
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			12,30	$ 79.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
1A	1	Director de interventoria					$ 7.800.000,00		11,00	$ 85.800.000,00																
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			9,23	$ 46.150.000,00							0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
2A	1	Ingeniero residente de interventoria No.1					$ 6.000.000,00		11,00	$ 66.000.000,00																
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			7,26	$ 36.300.000,00											0,26	$ 1.300.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3A	1	Ingeniero residente de interventoria No.2					$ 6.000.000,00		9,00	$ 54.000.000,00																
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00						0,00	$ -																
3.1A	1	Ingeniero residente de interventoria No.3					$ 6.000.000,00		8,00	$ 48.000.000,00																
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			8,86	$ 26.580.000,00							0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,63	$ 1.890.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1					$ 3.600.000,00		9,00	$ 32.400.000,00																
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00						7,26	$ 21.780.000,00											0,26	$ 780.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3	$ 3.000.000,00						4,90	$ 14.700.000,00																
N1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N2	1	Profesional social	$ 3.500.000,00						4,70	$ 16.450.000,00																
N2A	1	Profesional social					$ 4.200.000,00		10,96	$ 46.032.000,00																
N5	1	Profesional siso y de gestión de calidad	$ 3.500.000,00							$ -																
N5A	1	Profesional siso y de gestión de calidad					$ 4.200.000,00			$ -																
		MONTO AGOTABLE ESPECIALÍSTAS				**$ 90.000.000,00**				$ 36.000,00																
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00						2,03	$ 13.804.000,00							0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
5A	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad					$ 8.160.000,00		2,42	$ 19.747.200,00																
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
6A	1	Especialista en geologia y/o geotecnia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
7A	1	Especialista en pavimentos y/o vias					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
8A	1	Especialista en estructuras					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
9A	1	Especialista en hidráulica e hidrologia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
10A	1	Especialista en diseño geométrico					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			0,00	$ -																
11A	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad					$ 4.200.000,00		8,00	$ 33.600.000,00																
		PERSONAL TÉCNICO																								
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			0,00	$ -																
12A	1	Inspector SST					$ 2.400.000,00		10,00	$ 24.000.000,00																
N3	1	Inspector No.1	$ 2.200.000,00						5,00	$ 11.000.000,00																
N3A	1	Inspector No.1					$ 2.640.000,00		11,00	$ 29.040.000,00																
N4	1	Inspector No.2	$ 2.200.000,00						4,90	$ 10.780.000,00																
N4A	1	Inspector No.2					$ 2.640.000,00		8,00	$ 21.120.000,00																
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																								
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			4,30	$ 4.945.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00						
13A	1	Secretaria 2022					$ 1.380.000,00		0,00	$ -																
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00		3,00	$ 3.480.000,00											1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
13.1A	1	Secretaria 2023					$ 1.392.000,00		0,00	$ -																
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 879.974.200,00	$	2.295.000,0	$	7.650.000,0	$	7.650.000,0	$	9.830.000,0	$	17.146.000,0	$	18.126.000,0	$	25.156.000,0	$	25.156.000,0
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 2.076.739.112,00**	**$**	**5.416.200,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**23.198.800,0**	**$**	**40.464.560,0**	**$**	**42.777.360,0**	**$**	**59.368.160,0**	**$**	**59.368.160,0**
		AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR POR DESCUENTO PENSIONADOS								**$ 39.163.800,00**																

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022															
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
		VIÁTICOS																								
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			0,00	$ -																
14A	1	Viáticos director y/o especialistas					$ 180.000,00		113,53	$ 20.435.400,00																
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																								
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			12,30	$ 68.880.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
15A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		11,00	$ 73.920.000,00																
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			6,00	$ 33.600.000,00															1,00	$ 5.600.000,00
16A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		8,00	$ 53.760.000,00																
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			8,86	$ 5.759.000,00							0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.1					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.2					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.3					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00																
17.3A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.4					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

												PLAN DE CARGAS INICIAL																							
17.4	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00																									
17.4A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5					$ 780.000,00		8,00	$ 6.240.000,00																									
18	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			2,79	$ 16.740.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00																
18A	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		12,00	$ 86.400.000,00																									
19	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			0,00	$ -																									
19A	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		13,00	$ 93.600.000,00																									
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	120	$ 60.000.000,00			0,58	$ 290.000,00																	0,58	$ 290.000,00							
20A	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.					$ 600.000,00		46,00	$ 27.600.000,00																									
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 32.400.000,00			12,30	$ 16.605.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
21A	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.620.000,00		11,00	$ 17.820.000,00																									
		OTROS COSTOS																																	
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	15	$ 22.500.000,00			0,00	$ -																									
22A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 1.800.000,00		13,00	$ 23.400.000,00																									
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 14.400.000,00			3,48	$ 2.088.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,21	$ 126.000,00	0,59	$ 354.000,00	0,51	$ 306.000,00										
23A	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.					$ 720.000,00		11,00	$ 7.920.000,00																									
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 15.600.000,00			3,17	$ 2.060.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	0,24	$ 156.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00										
24A	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																									
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.600.000,00			0,00	$ -																									
25A	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.					$ 660.000,00		4,00	$ 2.640.000,00																									
26	1	Veeduría técncia comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20	$ 4.000.000,00			1,00	$ 200.000,00																									
26A	1	Veeduría técncia comunitaria					$ 240.000,00		10,00	$ 2.400.000,00																									
-		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**4122,00**																									
-		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 617.945.900,00**	$ 2.085.000,00		$ 7.433.500,00		$ 11.573.500,00		$ 13.373.000,00		$ 14.460.000,00		$ 8.269.500,00		$ 9.436.000,00		$ 14.988.000,00										
-		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00										
-		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$**																									
-		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00										
		IVA (19%)				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$ 1.425.228,00		$ 4.842.625,00		$ 5.629.225,00		$ 6.948.642,00		$ 10.435.666,00		$ 9.698.903,00		$ 13.072.790,00		$ 14.127.670,00										
-		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$ 8.926.428,00**		**$ 30.330.125,00**		**$ 35.256.725,00**		**$ 43.520.442,00**		**$ 65.360.226,00**		**$ 60.745.763,00**		**$ 81.876.950,00**		**$ 88.483.830,00**										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS											

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
LA PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No.5 SE REALIZA POR EL INGRESO DEL NUEVO PERSONAL PROFESIONAL - UN (1) PROFESIONAL SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD, DEBIDO A LA NECESIDAD DEL CONTRATO. LA PRESENTE ACTA NO ALTERA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma Ing. Carlos Fernando Angel Perea
Nombre: Director de interventoría
Representante Legal Consorcio Tercianas 196
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO		
VERSIÓN		1
PÁGINA		
FECHA	02/10/2023 (Día / Mes / Año)	

suspensiones)
31 DE JULIO 2024
iones, indique día/mes/año)
N/A
fique día/mes/año)
$ 167.000.000,00

AÑO 2023																														TOTAL	
MES 9 (abril)		MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00																					12,30	$ 79.950.000,00
										1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	11,00	$ 85.800.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																					9,23	$ 46.150.000,00
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	11,00	$ 66.000.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																					7,26	$ 36.300.000,00
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00			9,00	$ 54.000.000,00
																														0,00	$ -
																														0,00	$ -
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					8,86	$ 26.580.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00			9,00	$ 32.400.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					7,26	$ 21.780.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00
0,90	$ 2.700.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					4,90	$ 14.700.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00
0,70	$ 2.450.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00																					4,70	$ 16.450.000,00
										1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	11,00	$ 46.200.000,00
																														0,00	$ -
												0,70	$ 2.940.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	9,70	$ 40.740.000,00
																															$ 36.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																					2,03	$ 13.804.000,00
										0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	2,42	$ 19.747.200,00
																														0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,14	$ 1.142.400,00	2,23	$ 18.196.800,00
																														0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,14	$ 1.142.400,00	2,23	$ 18.196.800,00
																														0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	2,23	$ 18.196.800,00
																														0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	2,23	$ 18.196.800,00
																														0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	2,23	$ 18.196.800,00
																														0,00	$ -
																														0,00	$ -
																														0,00	$ -
																														0,00	$ -
1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00																					5,00	$ 11.000.000,00
										1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	11,00	$ 29.040.000,00
0,90	$ 1.980.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00																					4,90	$ 10.780.000,00
										1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00			9,00	$ 23.760.000,00
																														4,30	$ 4.945.000,00
																														3,00	$ 3.480.000,00
$ 33.326.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 41.875.200,00		$ 44.815.200,00		$ 62.395.200,00		$ 62.395.200,00		$ 62.395.200,00		$ 55.051.200,00		$ 55.051.200,00		$ 52.195.200,00		$ 52.195.200,00		$ 39.955.200,00		$ 39.547.200,00	$	$ 853.826.200,00
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
$ 78.649.360,0		**$ 82.354.560,0**		**$ 82.354.560,0**		**$ 82.354.560,0**		**$ 82.354.560,0**		**$ 98.825.472,0**		**$ 105.763.872,0**		**$ 147.252.672,0**		**$ 147.252.672,0**		**$ 147.252.672,0**		**$ 129.920.832,0**		**$ 129.920.832,0**		**$ 123.180.672,0**		**$ 123.180.672,0**		**$ 94.294.272,0**		**$ 93.331.392,0**	**$**	**2.015.029.832,0**
$ (10.887.000,0)		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**	**$**	**(39.163.800,0)**

AÑO 2023																														TOTAL	
MES 9 (abril)		MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
																														0,00	$ -
														14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	13,00	$ 2.340.000,00	12,00	$ 2.160.000,00	123,00	$ 22.140.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00																					12,30	$ 68.880.000,00
										1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	11,00	$ 73.920.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00																					6,00	$ 33.600.000,00
										1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00			9,00	$ 60.480.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					8,86	$ 5.759.000,00
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00			9,00	$ 7.020.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					7,26	$ 4.719.000,00
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00			9,00	$ 7.020.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					7,26	$ 4.719.000,00
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	11,00	$ 8.580.000,00
0,90	$ 585.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					4,90	$ 3.185.000,00
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	11,00	$ 8.580.000,00

| | | |

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
MEPI-MN-IN-9-FR-3

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [ ] **No.** 5

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

OBJETO: Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A

RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 70678-LP-003-2022, LAM-LPS-006-05-22 LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022

CONTRATISTA: AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión due corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses según las prórrogas sin s

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (Incluidas las suspensi

FECHA DE REANUDACIÓN: (Inc

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.4 de fecha 01/09/2023		AÑO 2022															
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			12,30	$ 79.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
1A	1	Director de interventoria					$ 7.800.000,00		11,00	$ 85.800.000,00																
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			9,23	$ 46.150.000,00							0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
2A	1	Ingeniero residente de interventoria No.1					$ 6.000.000,00		11,00	$ 66.000.000,00																
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			7,26	$ 36.300.000,00											0,26	$ 1.300.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3A	1	Ingeniero residente de interventoria No.2					$ 6.000.000,00		9,00	$ 54.000.000,00																
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00						0,00	$ -																
3.1A	1	Ingeniero residente de interventoria No.3					$ 6.000.000,00		8,00	$ 48.000.000,00																
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			8,86	$ 26.580.000,00							0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,63	$ 1.890.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1					$ 3.600.000,00		9,00	$ 32.400.000,00																
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00						7,26	$ 21.780.000,00											0,26	$ 780.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3	$ 3.000.000,00						4,90	$ 14.700.000,00																
N1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N2	1	Profesional social	$ 3.500.000,00						4,70	$ 16.450.000,00																
N2A	1	Profesional social					$ 4.200.000,00		10,96	$ 46.032.000,00																
N5	1	Profesional siso y de gestión de calidad	$ 3.500.000,00							$ -																
N5A	1	Profesional siso y de gestión de calidad					$ 4.200.000,00			$ -																
		MONTO AGOTABLE ESPECIALÍSTAS				**$ 90.000.000,00**				$ 36.000,00																
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00						2,03	$ 13.804.000,00							0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
5A	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad					$ 8.160.000,00		2,42	$ 19.747.200,00																
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
6A	1	Especialista en geologia y/o geotecnia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
7A	1	Especialista en pavimentos y/o vias					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
8A	1	Especialista en estructuras					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
9A	1	Especialista en hidráulica e hidrologia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
10A	1	Especialista en diseño geométrico					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			0,00	$ -																
11A	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad					$ 4.200.000,00		8,00	$ 33.600.000,00																
		PERSONAL TÉCNICO																								
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			0,00	$ -																
12A	1	Inspector SST					$ 2.400.000,00		10,00	$ 24.000.000,00																
N3	1	Inspector No.1	$ 2.200.000,00						5,00	$ 11.000.000,00																
N3A	1	Inspector No.1					$ 2.640.000,00		11,00	$ 29.040.000,00																
N4	1	Inspector No.2	$ 2.200.000,00						4,90	$ 10.780.000,00																
N4A	1	Inspector No.2					$ 2.640.000,00		8,00	$ 21.120.000,00																
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																								
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			4,30	$ 4.945.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00						
13A	1	Secretaria 2022					$ 1.380.000,00		0,00	$ -																
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00		3,00	$ 3.480.000,00											1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
13.1A	1	Secretaria 2023					$ 1.392.000,00		0,00	$ -																
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 879.974.200,00		$ 2.295.000,00		$ 7.650.000,00		$ 7.650.000,00		$ 9.830.000,00		$ 17.146.000,00		$ 18.126.000,00		$ 25.156.000,00		$ 25.156.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 2.076.739.112,00**		**$ 5.416.200,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 23.198.800,0**		**$ 40.464.560,0**		**$ 42.777.360,0**		**$ 59.368.160,0**		**$ 59.368.160,0**
		AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR POR DESCUENTO PENSIONADOS								**$ 39.163.800,00**																

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022															
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
		VIÁTICOS																								
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	día	80	$ 12.000.000,00			0,00	$ -																
14A	1	Viáticos director y/o especialistas					$ 180.000,00		113,53	$ 20.435.400,00																
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																								
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			12,30	$ 68.880.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
15A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		11,00	$ 73.920.000,00																
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			6,00	$ 33.600.000,00															1,00	$ 5.600.000,00
16A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		8,00	$ 53.760.000,00																
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			8,86	$ 5.759.000,00							0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.1					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.2					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.3					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00																
17.3A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.4					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

												PLAN DE CARGAS INICIAL																					
17.4	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00																						
17.4A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5					$ 780.000,00		8,00	$ 6.240.000,00																						
18	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			2,79	$ 16.740.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00													
18A	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		12,00	$ 86.400.000,00																						
19	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			0,00	$ -																						
19A	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		13,00	$ 93.600.000,00																						
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	120	$ 60.000.000,00			0,58	$ 290.000,00															0,58	$ 290.000,00						
20A	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.					$ 600.000,00		46,00	$ 27.600.000,00																						
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 32.400.000,00			12,30	$ 16.605.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
21A	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.620.000,00		11,00	$ 17.820.000,00																						
		OTROS COSTOS																														
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	15	$ 22.500.000,00			0,00	$ -																						
22A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 1.800.000,00		13,00	$ 23.400.000,00																						
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 14.400.000,00			3,48	$ 2.088.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,21	$ 126.000,00	0,59	$ 354.000,00	0,51	$ 306.000,00							
23A	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.					$ 720.000,00		11,00	$ 7.920.000,00																						
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 15.600.000,00			3,17	$ 2.060.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	0,24	$ 156.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00							
24A	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																						
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.600.000,00			0,00	$ -																						
25A	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.					$ 660.000,00		4,00	$ 2.640.000,00																						
26	1	Veeduría técncia comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20	$ 4.000.000,00			1,00	$ 200.000,00																						
26A	1	Veeduría técncia comunitaria					$ 240.000,00		10,00	$ 2.400.000,00																						
-		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**4122,00**																						
-		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 617.945.900,00**	$ 2.085.000,00	$ 7.433.500,00	$ 11.573.500,00	$ 13.373.000,00	$ 14.460.000,00	$ 8.269.500,00	$ 9.436.000,00	$ 14.988.000,00												
-		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00	$ 25.487.500,00	$ 29.627.500,00	$ 36.571.800,00	$ 54.924.560,00	$ 51.046.860,00	$ 68.804.160,00	$ 74.356.160,00												
-		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$**																						
-		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00	$ 25.487.500,00	$ 29.627.500,00	$ 36.571.800,00	$ 54.924.560,00	$ 51.046.860,00	$ 68.804.160,00	$ 74.356.160,00												
		IVA (19%)				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$ 1.425.228,00	$ 4.842.625,00	$ 5.629.225,00	$ 6.948.642,00	$ 10.435.666,00	$ 9.698.903,00	$ 13.072.790,00	$ 14.127.670,00												
-		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$ 8.926.428,00**	**$ 30.330.125,00**	**$ 35.256.725,00**	**$ 43.520.442,00**	**$ 65.360.226,00**	**$ 60.745.763,00**	**$ 81.876.950,00**	**$ 88.483.830,00**												

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

		CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS																															ANALISIS: En esta Reprogramación al Plan de Cargas se muestra que para el mes de Octubre de 2023 se tenia previsto afectar un valor de 174.990.776 pe recursos humanos y físicos programados no se requirieron en su totalidad para el normal desarrollo del contrato de interventoria en este mes el valor ejec pesos.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
LA PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No.5 SE REALIZA POR EL INGRESO DEL NUEVO PERSONAL PROFESIONAL - UN (1) PROFESIONAL SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD, DEBIDO A LA NECESIDAD DEL CONTRATO. LA PRESENTE ACTA NO ALTERA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma Ing. Carlos Fernando Anoel Perea
Nombre: Director de interventoría
Representante Leoal Consorcio Tercianas 196
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	02/10/2023 (Día / Mes / Año)

suspensiones)
31 DE JULIO 2024
iones, indique día/mes/año)
N/A
fique día/mes/año)
$ 167.000.000,00

AÑO 2023																														TOTAL	
MES 9 (abril)		MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00																					12,30	$ 79.950.000,00
										1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	11,00	$ 85.800.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																					9,23	$ 46.150.000,00
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	11,00	$ 66.000.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																					7,26	$ 36.300.000,00
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00			9,00	$ 54.000.000,00
																														0,00	$ -
																														0,00	$ -
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					8,86	$ 26.580.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00			9,00	$ 32.400.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					7,26	$ 21.780.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00
0,90	$ 2.700.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					4,90	$ 14.700.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00
0,70	$ 2.450.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00																					4,70	$ 16.450.000,00
										1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	11,00	$ 46.200.000,00
																														0,00	$ -
												0,70	$ 2.940.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	9,70	$ 40.740.000,00
																															$ 36.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																					2,03	$ 13.804.000,00
										0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	2,42	$ 19.747.200,00
																														0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,14	$ 1.142.400,00	2,23	$ 18.196.800,00
																														0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,14	$ 1.142.400,00	2,23	$ 18.196.800,00
																														0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	2,23	$ 18.196.800,00
																														0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	2,23	$ 18.196.800,00
																														0,00	$ -
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	2,23	$ 18.196.800,00
																														0,00	$ -
																														0,00	$ -
																														0,00	$ -
																														0,00	$ -
1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00																					5,00	$ 11.000.000,00
										1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	11,00	$ 29.040.000,00
0,90	$ 1.980.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00																					4,90	$ 10.780.000,00
										1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00			9,00	$ 23.760.000,00
																														4,30	$ 4.945.000,00
																														3,00	$ 3.480.000,00
$ 33.326.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 41.875.200,00		$ 44.815.200,00		$ 62.395.200,00		$ 62.395.200,00		$ 62.395.200,00		$ 55.051.200,00		$ 55.051.200,00		$ 52.195.200,00		$ 52.195.200,00		$ 39.955.200,00		$ 39.547.200,00	$	$ 853.826.200,00
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
$ 78.649.360,0		**$ 82.354.560,0**		**$ 82.354.560,0**		**$ 82.354.560,0**		**$ 82.354.560,0**		**$ 98.825.472,0**		**$ 105.763.872,0**		**$ 147.252.672,0**		**$ 147.252.672,0**		**$ 147.252.672,0**		**$ 129.920.832,0**		**$ 129.920.832,0**		**$ 123.180.672,0**		**$ 123.180.672,0**		**$ 94.294.272,0**		**$ 93.331.392,0**	**$**	**2.015.029.832,0**
$ (10.887.000,0)		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**	**$**	**(39.163.800,0)**

AÑO 2023																														TOTAL	
MES 9 (abril)		MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
																														0,00	$ -
														14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	13,00	$ 2.340.000,00	12,00	$ 2.160.000,00	123,00	$ 22.140.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00																					12,30	$ 68.880.000,00
										1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	11,00	$ 73.920.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00																					6,00	$ 33.600.000,00
										1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00			9,00	$ 60.480.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					8,86	$ 5.759.000,00
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00			9,00	$ 7.020.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					7,26	$ 4.719.000,00
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00			9,00	$ 7.020.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					7,26	$ 4.719.000,00
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	11,00	$ 8.580.000,00
0,90	$ 585.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					4,90	$ 3.185.000,00
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	11,00	$ 8.580.000,00

| | | |

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se continuará con la exigencia al contratista de la presentación de los documentos técnicos y administrativos para la ejecución del contrato de obra.
- Se efectuó seguimiento al programa de obra e inversiones inicial del contrato.
- Se exigirá una vez más el plan de contingencia, y se le hará seguimiento para su correcto cumplimiento.
- Se oficiará a la Alcaldía para sugerir la imposición de multas, debido a la suspensión sin justa causa de los trabajos.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO TERCIARIAS 196		
Nº DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
SRV-SUC-118-2023 03/10/2023	INFORMACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	JOSE LUIS RUIZ BERTEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO E PALMITOS
SRV-SUC-113-2023 13/10/2023	ALERTA DE ATRASO Y SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA	MANLIO RONALDO VIZCAYA MÉNDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MR 2022
SRV-SUC-123-2023 17/10/2023	SOLICITUD RESULTADOS DE ENSAYOS DE DENSIDADES DE LA SUBBASE	MANLIO RONALDO VIZCAYA MÉNDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MR 2022
SRV-SUC-124-2023 19/10/2023	USO E INSTALACIÓN DDE SEÑALIZACIÓN VIAL PREVENTIVA E INFORMATIVA	MANLIO RONALDO VIZCAYA MÉNDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MR 2022
SRV-SUC-126-2023 23/10/2023	REQUERIMIENTO URGENTE INFORMES TRIMESTRALES SOCIOAMBIENTALES	MANLIO RONALDO VIZCAYA MÉNDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MR 2022
SRV-SUC-130-2023 26/10/2023	SOLICITUD DE AJUSTE AL DOCUMENTO PAGA Y ANEXOS	MANLIO RONALDO VIZCAYA MÉNDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MR 2022

SRV-SUC-118-2023

Sincelejo, (Sucre), 3 de octubre de 2023

JOSE LUIS RUIZ BERTEL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
planeacion@sanantoniodepalmito.sucre.gov.co

REF.: CONTRATO No.982 de 2022, "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: INFORMACION EJECUCION CONTRATO

Cordial saludo;

En respuesta a su oficio del 28 de septiembre de 2023, me permito anexar el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, que es el que se presenta ante el INVIAS, el cual contiene toda la información pertinente al contrato MSAP-LP-003-2022, se puede leer el atraso, o adelanto de las obras objeto del contrato y todas las tareas realizadas hasta la actualidad.

Atentamente,

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Instituto Nacional de Vías
CONSORCIO TERCIARIAS 196
Nit. 901.583.979-4
Contrato No. 982 de 2022

SVR-SUC-122-2023

San Antonio de Palmito (Sucre), octubre 13 de 2023

Ingeniero
MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ
Representante Legal
CONSORCIO MR 2022
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: ALERTA DE ATRASO Y SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA
CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022

Cordial saludo;

Nuevamente la interventoría deja constancia y formula un llamado de atención al contratista de obra, por cuanto en la fecha la ejecución del contrato citado en referencia **presenta un atraso acumulado del 40.29%** respecto al programa de obra aprobado y vigente.

De continuar así y dado que el plazo de ejecución del contrato vence el 31 de diciembre de 2023, es completamente imposible cumplir con las metas físicas del contrato configurándose así incumplimiento total del mismo.

Por lo antes expuesto se les solicita de manera **urgente** presentar a esta interventoría un **PLAN DE CONTIGENCIA** real, objetivo y realizable, que permita normalizar la ejecución del contrato.

De manera informal vía WhatsApp, nuestro ingeniero residente recibió el pasado 3 de octubre de manera no oficial un "plan de contingencia", con varias inconsistencias y que no obedece a ningún criterio válido técnico ni logístico para superar el atraso referido. Como ejemplo ese documento tiene fecha agosto de 2022 debiendo ser octubre de 2023; los horarios de trabajo planteados son los habituales sin que se muestre ningún incremento en los mismos, no se indican número de frentes de obra ni maquinaria a emplear en cada caso.

Es de anotar que el contratista se ha comprometido a la presentación de un plan de contingencia que permita nivelar el atraso permanente en la producción de obra frente a lo programado. A este respecto en diferentes comités y reuniones efectuados en la alcaldía municipal ha quedado la evidencia del respectivo requerimiento según actas suscritas, sin que el contratista de obra haya cumplido hasta la fecha, así:

-Reunión de fecha 24 de marzo de 2023
-Reunión de fecha 15 de abril de 2023
-Comité de Obra del 28 de septiembre de 2023

El plan de contingencia solicitado debe contener como mínimo actividades, recursos y tiempos con objetivos claros, cuantificables y medibles. No deben ser de carácter general e impreciso como el informalmente aportado hasta ahora. Debe considerar la inclusión de nuevos frentes de obra y con la descripción de la maquinaria a utilizar en cada uno de ellos.

Aprovechamos la oportunidad para **reiterar** el cumplimiento contractual de los siguientes aspectos:

-Se debe contar con el equipo mínimo exigido en los documentos contractuales para la ejecución del contrato, ya que solamente se ha constatado la presencia únicamente de un compactador y una motoniveladora los cuales permanecen en estado casi INACTIVOS en un predio ubicado en el K.6+880. **(reiteración contenida en oficio No.SVR-SUC-109 de septiembre 4 de 2023)**

-No se han entregado los informes trimestrales ambientales **(reiteración contenida en oficios No.SVR-SUC-046-2023 de abril 12 de 2023, No.SVR-SUC-080-2023 de julio 6 de 2023, No.SVR-SUC-099-2023 de agosto 22 de 2023)**

-No se ha hecho entrega de la documentación relativa al componente social del proyecto, y tampoco dispone de persona responsable de esta actividad en el proyecto. **(reiteración contenida en oficios No.SVR-SUC-047-2023 de abril 12 de 2023, No.SVR-SUC-099-2023 de agosto 22 de 2023)**

-Ha a la fecha no ha sido instalada la valla informativa del proyecto. (reiteración **contenida en oficios No. SVR-SUC-008 de agosto 4 de 2022, No.SVR-SUC-008-2022 de octubre 13 de 2023, No.SVR-SUC-095-2023 de agosto 8 de 2023, No.SVR-SUC-097-2023 de agosto 15 de 2023, oficio No.SVR-SUC-103-2023 de agosto 31 de 2023)**

-No se ha entregado la documentación ambiental de las fuentes de materiales (Titulo minero, permiso de explotación, licencia ambiental) **(reiteración contenida en oficio No. SVR-SUC-095-2023 de agosto 8 de 2023)**

-Falta entrega de los resultados de los ensayos de laboratorio de densidades **(reiteración oficio No. SVR-SUC-095-2023 de agosto 8 de 2023)**.

-No se ha efectuado entrega de los formatos diligenciados del componente socio-ambiental del proyecto, así:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de Inversión Ambiental.
- MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Informe Estado Ambiental de Proyectos.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2: Balance del estado social del proyecto
- MASPS-MN1-IN-3-FR-3: Matriz Cumplimiento Actividades Sociales.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5: Plan de Inversión Social.

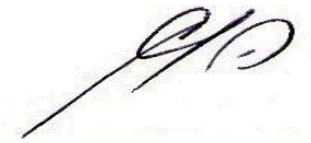
(reiteración oficios No.SVR-SUC-075-2023 de junio 26 de 2023, No.SVR-SUC-078-2023 de junio 27 de 2023)

-No se ha entregado la documentación ambiental de la planta de suministro de concreto hidráulico (permiso de funcionamiento y licencia ambiental) **(reiteración contenida en oficios No. SVR-SUC-085-2023 de julio 25 de 2023, ofício No.SVR-SUC-087-2023 de julio 31 de 2023, oficio No.SVR-SUC-095-2023 de agosto 8 de 2023)**

Por lo antes expuesto la interventoría mediante oficio No.**SVR-SUC-095-2023 de agosto 8 de 2023,** convocó al representante legal del CONSORCIO MR 2022 a cargo del CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022 a fin de presentar las explicaciones respectivas, a lo cual el contratista hizo caso omiso de dicha convocatoria. Los requerimientos antes mencionados aún están pendientes de entrega.

Finalmente es preciso dejar constancia que la no entrega de la documentación solicitada al contratista, ha obstaculizado el normal funcionamiento de la interventoría en cuanto a las actividades propias de supervisión y control, así como la entrega de informes al Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia: Ing. Mario José Caballero Guerra - director territorial SUCRE – INVIAS
Ing. Fabio A. Durango Durango – Gestor Técnico de Contrato - SVR
Ing. Fernando Ramírez Hernández - Supervisor Contrato de Interventoría
Ing. José Luis Ruíz Bertel - jefe Planeación Municipal San Antonio Palmito

SVR-SUC-123-2023

San Antonio de Palmito (Sucre), octubre 17 de 2023

Ingeniero
MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ
Representante Legal
CONSORCIO MR 2022
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: SOLICITUD RESULTADOS DE ENSAYOS DE DENSIDADES DE LA SUBBASE CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022

Cordial saludo;

A fin de ejercer el debido control de calidad y dentro de las actividades de supervisión y control por parte de esta interventoría, de manera atenta nos permitimos solicitar la entrega inmediata de los resultados de los ensayos de densidades de la subbase, para analizarlos y ver la viabilidad para la colocación del concreto hidráulico.

De lo contrario la interventoría **no autoriza la colocación de concreto hidráulico**, hasta tanto no se aprueben dichos ensayos, y en caso de colocarse sin este requisito no se le reconocerá pago alguno por esta actividad.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia: Ing. Mario José Caballero Guerra - director territorial SUCRE – INVIAS
Ing. Fabio A. Durango Durango – Gestor Técnico de Contrato - SVR
Ing. Fernando Ramírez Hernández - Supervisor Contrato de Interventoría
Ing. José Luis Ruíz Bertel - Jefe Planeación Municipal San Antonio Palmito

Instituto Nacional de Vías

CONSORCIO TERCIARIAS 196

Nit. 901.583.979-4

Contrato No. 982 de 2022

SRV-SUC-124-2023

San Antonio de Palmito (Sucre), octubre 19 de 2023

Ingeniero
MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ
Representante Legal
CONSORCIO MR 2022
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022 "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: USO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA E INFORMATIVA CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022

Cordial saludo;

Por medio de la presente, esta interventoría en recorrido de inspección rutinaria, evidenció el día 18-oct-23, falta de uso de señalización temporal preventiva e informativa desde el PR.0+000 hacia mayores. La solicitud de instalación de implementos señalizadores fue elevada de manera verbal a la profesional SISO de la obra, del CONSORCIO MR 2022.

En virtud de lo anterior, lo que se pretende es advertir sobre los riesgos existentes en la obra, por ello, establecemos las siguientes sugerencias:

- Instalación de señalización de desvío en el Box-Coulvert, realizando cerramiento de la zona intervenida usando barricadas o maletines, instalando señales preventivas (obra en la vía a xxx metros) y la señal de "Desvío", demarcando toda la orilla de la curva del desvío mediante delineadores tubulares y cinta de seguridad.
- Instalación y Disposición de barricadas o maletines para efectos de cerramientos de carril intervenidos, los cuales a su vez serán barrera de protección para los auxiliares de tránsito.
- Instalar delineadores tubulares a lo largo tramos de losas instaladas, ubicándose dichas colombinas bien sea sobre la losa y/o entre el carril sin intervenir y la losa instalada, esto así, con la intención de brindar reflectividad en las horas de la noche para los vehículos que por allí transiten.
- Demarcar con cinta de seguridad las varillas sobresalientes dispuestas hacía arriba, las cuales quedan expuestas posterior a la instalación de las losas de concreto.
- Demarcación con cinta de seguridad (cinta peligro) y señalizadores tubulares, señalizando los acopios de material en la vía y las zonas de trabajo donde el personal ejecuta actividades empleando herramientas manuales.
- Instalación y uso de señales informativas tales como: "hombres trabajando", "maquinaria en la vía", "Obra a xxx metros", "Inicio de Obra", "Fin de Obra".

Lo antes mencionado, es apreciado en el siguiente registro fotográfico, así:

	
Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio - PR 8+735: Vía cerrada ausencia de señalización para desvío.	Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio - PR 8+735: ausencia de señalización para desvío.
	
Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio - PR 8+735: Vía cerrada ausencia de señalización para desvío	Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio - PR 8+735: ausencia de señalización para desvío – mal estado de la vía ocasionó caída a tercero.

	
Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio - PR 4+510: ausencia de cinta de seguridad en las varillas sobresalientes dispuestas hacía arriba	Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio - PR 8+315: ausencia de señalización preventiva e informativa en zona de intervención en la vía.
	
Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio - PR 4+510: ausencia de señalización preventiva e informativa en zona de intervención en la vía.	Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio - PR 4+510: ausencia de cinta de seguridad en las varillas sobresalientes dispuestas hacía arriba.

En virtud de lo anteriormente descrito y entendiendo la importancia de realizar toda labor en la obra de manera prevenida, velando por la seguridad e integridad del personal que trabaja en ella, preservación de los bienes e integridad de terceros, se advierte que lo antes solicitado, es de carácter urgente, por lo tanto, todo accidente que llegue a ocurrir,

resultante de acciones y condiciones inseguras, que se desencadene en la ejecución de las actividades será responsabilidad única y exclusivamente del contratista.

Es preciso anotar que en su Plan de Manejo de Tráfico en el numeral 7.2.4 – MANEJO VEHICULAR, establecen que: "***No se disponen de vías alternas, el Plan de Manejo de Tráfico no plantea desvíos****; la ocupación de la vía para los trabajos se efectuará por medias calzadas, y se instalará la señalización preventiva e informativa de obra que aquí se ilustra, de acuerdo a las normas y especificaciones del Manual de Señalización Vial. Se hace la anotación que la señalización y demarcación actual de la vía es deficiente y en algunas partes no existen*". Cursiva y negrilla fuera de texto.

Por lo antes citado y resaltado en negrilla y cursiva, esta interventoría resuelve de acuerdo a lo evidenciado en obra, que su PMT se modifique en el ítem antes citado, contemplando y previendo la apertura de nuevos desvíos teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto.

Cabe aclarar que, aunque este PMT en su contenido actualmente no describe, ni caracteriza señalización para desvíos, **esto no exime al contratista** de realizar las instalaciones de elementos señalizadores pertinentes, de hecho, el no acatamiento de las anteriores sugerencias constituye una **No Conformidad**, que se traduce en un posible incumplimiento a lo establecido en el contrato No MSAP-LP-OP-003-2022, así:

- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA – CLAUSULA 9 – NUMERAL 13: "***Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres;*** *así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019"* Cursiva y negrilla fuera de texto.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia:
Ing. Fabio A. Durango Durango - Gestor Técnico de Proyecto – SVR -INVIAS
Ing. Fernando Ramírez Hernández - Supervisor Contrato – SVR – INVIAS
Ing. Mario J. Caballero Guerra – Director Territorial Sucre - INVIAS

SRV-SUC-126-2023

San Antonio de Palmito (Sucre), octubre 23 de 2023

Ingeniero
MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ
Representante Legal
CONSORCIO MR 2022
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: REQUERIMIENTO URGENTE INFORMES TRIMESTRALES SOCIO AMBIENTALES
CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022

Atentamente informamos con el presente, que la interventoría deja constancia que a la fecha el Consorcio que usted representa, no ha efectuado entrega de los informes trimestrales del componente socio-ambiental del proyecto. Este requerimiento ha sido efectuado de manera permanente al contratista sin que hayamos obtenido respuesta alguna al respecto.
Se encuentran pendientes de entrega los siguientes informes:
-Trimestre 1: septiembre-octubre-noviembre de 2022
-Trimestre 2: diciembre 2022 y enero-febrero 2023
-Trimestre 3: marzo-abril-mayo de 2023
-Trimestre 4: junio-julio-agosto de 2023

Lo anterior a generado que la interventoría no haya podido efectuar el seguimiento y control respectivo, con la consecuente obstrucción de nuestras actividades contractuales. La no entrega de la documentación solicitada también constituye posible incumplimiento contractual.

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia: Ing. Mario José Caballero Guerra - Director Territorial SUCRE – INVIAS
Ing. Fabio A. Durango Durango – Gestor Técnico de Contrato – SVR
Ing. Fernando Ramírez Hernández - Supervisor Contrato de Interventoría - SVR

SVR-SUC-130-2023

San Antonio de Palmito (Sucre), octubre 26 de 2023

Ingeniero
MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ
Representante Legal
CONSORCIO MR 2022
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: SOLICITUD DE AJUSTE AL DOCUMENTO PAGA Y ANEXOS CTO.MSAP-LP-OP-003-2022

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta la presentación del documento PAGA y anexos, vía correo electrónico el pasado sábado 21 de octubre de 2023, el ingeniero especialista ambiental de la interventoría emitió los comentarios referentes a los documentos en comento, los cuales se presentan a continuación a fin que se efectúen los ajustes respectivos, y una vez realizados se haga nuevamente entrega a la interventoría para su revisión y aprobación.

PAGA - SAN ANTONIO DE PALMITO - V1.

Observaciones documento PAGA:

1. Se recomienda revisar la longitud de la vía de adecuación, ya que en la página 22, se menciona que la vía es de 10484.35 Km.
2. En la tabla presentada en la página 58, se menciona en la valoración de criterio (fila CLASE); que, si hay un desmejoramiento ambiental, se denominará con la letra N (negativo) o caso contrario con la letra P como positivo; sin embargo, en la tabla de "Evaluación de los impactos identificados", en la columna clase, dicho desmejoramiento, se nombra como NEG o POS, lo cual no coincide con la metodología planteada. Por favor ajustar.
3. En la página 68, se menciona que el "Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal" corresponde al código PBSE-4.1-11; sin embargo, en la página 101, este proyecto se describe con el código PBSE-4.1-12. Por favor ajustar.

4. En la página 68, se menciona que el "Proyecto de recuperación de áreas afectadas" corresponde al código PBSE-4.1-12; sin embargo, en la página 103, este proyecto se describe con el código PBSE-4.1-13. Por favor ajustar.
5. En la página 68, no se describe el Proyecto relacionado con la protección de fauna (es más, en la página 69 del documento, se menciona que "…no se incluyen en este PAGA …");
   sin embargo, en la página 104, se presenta una ficha relacionada con la "PROTECCIÓN DE FAUNA CODIGO: PBSE-4.3-14". Por favor ajustar.
6. En la página 69, no se describe el Proyecto relacionado con el Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos (es más, en la página 69 del documento, se menciona que "…no se incluyen en este PAGA …"); sin embargo, en la página 112, existe una ficha relacionada con el "MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. CODIGO: PGS-6.3-21". Por favor ajustar.

Observaciones tabla MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS:

1. En el numeral 2.5. AUTORIDAD (ES) AMBIENTAL (ES) COMPETENTE (S) (Fila 127, Columna C), se menciona que el nombre de la autoridad ambiental corresponde a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.
   Si está bien, por favor hacer caso omiso o si no revisar.
2. En el numeral 2.7.4.1. CAPTACION (Fila 170, Columna H), se menciona que el nombre del proveedor de agua corresponde a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE y está autorizado por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.
   Si está bien, por favor hacer caso omiso o si no revisar.
3. En la Tabla 2 (página 41), del documento del PAGA, se menciona que "Dentro de los sectores a intervenir se evidencian cauces a intervenir"; sin embargo, en el numeral 2.7.4.2. OCUPACION DE CAUCE de la tabla **MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS**, no se relaciona tanto los cauces como el trámite ante la corporación.

Observaciones tabla MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL:

1. La tabla no relaciones valores de inversión; Si no aplica, por favor hacer caso omiso o si no revisar.

2. Los valores mencionados en la columna VALOR ITEM NO PREVISTO ($); no muestran la realidad de los proyectos descrito en la columna PROYECTO. Si no aplica, por favor hacer caso omiso o si no revisar.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Ing. Mario José Caballero Guerra - Director Territorial Sucre - INVIAS
Ing. Fabio A. Durango Durango - Gestor Técnico de Proyecto - SVR

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEOS DEL AVANCE DE LAS OBRAS (VIDEO NO APLICA)

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022	CONSORCIO MR-2022

TITULO:	ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL AVANCE DE OBRAS	FECHA:	1-nov.-23



FOTO No 1

DESCRIPCIÓN FOTO:

PAVIMENTO HIDRAHULICO

FOTO No 2

DESCRIPCIÓN FOTO:

PAVIMENTO HIDRAHULICO
DOBLE CARRIL





FOTO No 3

DESCRIPCIÓN FOTO:

PAVIMENTO HIDRAHULICO

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022	CONSORCIO MR-2022

TITULO:	ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL AVANCE DE OBRAS	FECHA:	1-nov.-23



FOTO No **4**

DESCRIPCIÓN FOTO:

COMPROBACION ESPESORES PAVIMENTO

FOTO No **5**

DESCRIPCIÓN FOTO:

FUNDIDA CONCRETO HIDRAHULICO





FOTO No **6**

DESCRIPCIÓN FOTO:

CONCRETO HIDRAHULICO

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

(VIDEO NO APLICA)

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022	CONSORCIO MR 2022

TITULO:	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS	FECHA:	01-nov.-23



FOTO No 1

DESCRIPCIÓN FOTO:

VISITAS CONTROL ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y EPP

FOTO No 2

DESCRIPCIÓN FOTO:

PAUSAS ACTIVAS





FOTO No 3

DESCRIPCIÓN FOTO:

CAPACITACIÓN SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DEL TRÁNSITO

8.4 COPIA BITÁCORA DEL MES

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

30- Septiembre - 2023 Sábado
Dra soleado Inicio labores: 7:00 am.
-personal obra: Residente obra, Inspector interv. SISO, Residente supervisor paleteros (4), operadores (3) Cebador, Maestro (1) oficial (1) (Ayudantes 9).

Maquinaria y equipos: Motoniveladora, vibrocompactador minicargador, cortadora, Regla vibratoria, Herramientas menores. equipo topográfico

Actividades Desarrolladas.
- Se realiza chequeo con nivelación equipo topográfico.
- Se inicia fundida concreto MR 42 por pavimento hidraulico.
- Se toman muestras para ensayos de concreto en laboratorio.
- Se culminan actividades 5:00pm.

Residente Obra

Residente Interventoria.

01 - Octubre - 2023 Domingo.
- Dia soleado
- No se realizaron labores el dia de hoy por ser dia festivo.

Residente Obra

Residente interventoria.

02 - Octubre - 2023 - Lunes
madrugada y mañana con lluvias fuertes
- No se realizaron labores por dia lluvioso y terreno saturado.
- Maquinaria y Equipo: Motoniveladora, minicargador, vibrocompactador en stanby

Andy O. M.
Residente Obra

Residente Interventoria.

03 - octubre - 2023 - Martes.
mañana nublada
- inicio actividades: 7:00 am.
personal de obra: Residente obra, Residente interventoria, SISO, Supervisor caldera inspector de interventoria, paleteros(4) operadores(3), celador (1), Maestro (1), oficial (1), Ayudantes (4)

Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador en stanby. Equipo topografico,

Actividades Desarrolladas: - Se realiza chequeo y nivelación topografica en eje de la via.
- Se realiza mejoramiento y descapote de rieles para - formaleta de pavimento.
- Se culminan actividades. 5:00pm.

Andy O. M.
Residente Obra

Residente interventoria.

04- Octubre - 2023 Miercoles
Dia nublado
inicio labores: 7:00 am.
personal de obra: Residente obra, Residente interventoria, Siso obra, inspector interventoria, paleteros (4), Maestro (1), oficial (1), Ayudantes (3), operadores (3)

Maquinaria y Equipos : Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador,

Actividades Desarrolladas.
- se realiza chequeo y nivelación de subbase en vía lista para pavimento.
- se realiza Ajusteo de nebes para formaleta de pavimento.
- se culminan labores 5:00pm.

Residente Obra

Residente interventoria.

05- Octubre - 2023 Jueves.
Dia soleado.
inicio de labores: 7:00 am.
- personal de obra: Residente de obra, Residente interventoria, siso obra, inspector interventoria, paleteros(4) Maestro (1) oficial (1) Ayudantes (3) operadores.

Maquinaria y Equipos : Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador,

Actividades Desarrolladas:
- se realiza arreglo de terreno con subbase y polvillo para terminado de subbase.
- Se realiza chequeo y nivelación de terreno con equipo topografico s
- Se culminan labores: 5:00pm.
- Se presenta atraso del 37.09% con respecto al programa de trabajo.

Residente Obra

Residente interventoria

06- Octubre - 2023 viernes.
DIA soleado
inicio labores: 7:00
Personal de obra: Residente de obra, Residente de interventoria, SISO obra, inspector interventoria, paleteros (4) Nivestro(1) Oficial (1), Ayudantes (5), operadores (3), celador.
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora(1), vibrocompactador vibrocompactador(1)

Actividades Desarrolladas:
- se continua con chequeo de niveles instalados como formaleta para pavimento. con equipo topografico
- Se Continua con niveles instalados como Formaleta para pavimento.
- Se culminan actividades 5:00pm.

Residente obra

Residente interventoria.

07 - Octubre - 2023 Sabado.
- Dra soleado (mañana soleada).
personal de obra: Residente obra, Residente interventoria
Inspector de interventoria, paleteros (4)
operadores (3) Maestro (1), Ayudante
(4), celador (1) supervisor
alcaldia.

Maquinaria y Equipos. : Motoniveladora, minicargador, vibrocompactador, cortadora, regla vibratoria. niveles Herramientas menores.

Actividades Desarrolladas
- Se inicia fundida de pavimento MR 42, con concreto premezclado. en abcisa K8+080 - K8+000
- Se realiza toma de muestras para laboratorio de Concreto.
- se realiza texturizado y curado del concreto
- culminan labores 5:00 pm

Residente Obra

Residente interventoria

08 - Octubre - 2023 Domingo.
- Dra soleado
- inicio labores: 8:00 am
- personal obra: Residente de Obra, SISO, Maestro, oficial (1), ayudante (1)

Maquinaria y Equipo : Maquinaria y motoniveladora, minicargador, carrotanque, vibrocompactador en Stanby.

Actividades Desarrolladas
- Se realizaron Corte en juntas con Cortadora de pavimento.
- Se realiza desintalación de niveles usados
- Se culminan actividades 1:00pm

Residente obra

Residente interventoría

09- Octubre- 2023 - Lunes
Dia soleado.
- Inicio actividades : 7:00 am
Personal de obra: Residente de obra, Residente interventoría, inspector interventoría, supervisor alcaldía, Maestro (1) paleteros (4) operadores (3)

Maquinaria y Equipos : Maquinaria, motoniveladora, minicargador vibrocompactador, minicargador. equipo topográfico

Actividades Desarrolladas.
- chequeo de terreno con subbase, con equipo topográfico en
- Instalación de niveles para pavimento
- excavación de desnivel en K8+735 Box culvert
- Excavación material de relleno en Box culvert

Residente Obra.

Residente Interventoría.

10- Octubre - 2023 Martes.
Dia soleado
inicio de actividades: 7:00 am.
Personal de Obra: Residente obra, Residente interventoria, SISO, supervisor Alcaldia, paleteros (4), operadora

Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, mini cargador vibrocompactador,

Actividades Desarrolladas
- Se realizan actividades de adecuación de empalmes con subbase en los extremos del Box-coulver de 2x2 ubicado en en el K8+735.
- Se realiza compactación de material instalado.
- Se culminan actividades 5:00 pm.

Residente Obra

Residente interventoria.

11- Octubre - 2023 Miercoles.
Dia soleado
inicio de actividades: 7:00 am
personal de obra: Residente obra, Residente interventoria, SISO, supervisor Alcaldia, paleteros (4) operadores (3).

Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, Residente, minicargador, vibrocompactador,

Actividades Desarrolladas.
-

- Se realizo chequeo de alineacion del eje con estacion y supervision de interventoria.
- Se realiza instalacion de niveles en tramo de accesos del box 2x2 K8+735.
- Se culminan labores 5:00pm.

Judy P. M.
Residente - Obra.

Residente interventoria.

12 - Octubre - 2023 Jueves.
Dia nublado.
inicio actividades 7:00 am.
Personal de obra: Residente obra, Residente interventoria - SISO, Supervisor alcaldia, paleteros (4), operadores Maestro, oficial, Ayudantes (4)
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, mini cargador con brocca picador, carrotanque volqueta.

Actividades Desarrolladas
- Se realizan actividades de adecuacion y compactacion de subbase en accesos Box 2x2 K8+375.
- Se continua instalacion de niveles en accesos Box 2x2 K8+375.
- Se culminan actividades 5:00pm.
- Se presenta atraso del 40.29% con respecto al programa de trabajo aprobado y vigente.

Judy P. M.
Residente obra

Residente interventoria.

6.

13 octubre 2023 viernes.
Dia soleado.
personal de obra: Residente de obra, Residente interventoria, inspector interventoria, SISO
Maestro (1), paleteros (4), oficial (1), operadores (4)
Ayudantes (4), celador.

Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador minicargador, Herramientas menores, regla vibratoria.

Actividades Desarrolladas.
- Se inician actividades de fundida de Concreto MR 42 Acelerado a 7 dias en acceso a Box 22 K8+735.
- Se realiza toma de muestras para laboratorio en sitio para ensayos de concreto.
- Se almuerzo labores 5:00pm.

Residente Obra

Residente interventoria.

14 Octubre 2023 Sábado.
Mañana nubla, presenta lluvias a las horas de la mañana, hasta la 10:00 am.
- Se inician labores: 11:00 am.
personal de obra: Residente Obra, Residente interventoria SISO, Maestro (1) paleteros (5) Ayudantes (8). operadores (3) Celador (1)
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador minicargador, carrotanque. en staby.

Powered by CamScanner

Actividades Desarrolladas.
- Se inicia fundida a canal izquierdo de access a box 2x2 K0+735.
- Se realiza toma de muestras para laboratorio.
- Se culminan labores 4:00pm.

Residente Obra

Residente interventoria.

15 Octubre 2023 Domingo.
mañana soleada
tarde nublada. inicio: 9:00 am.
personal Obra: Residente obra, Maestro, oficial

Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, minicargador, rondaje Stuby
cortadora pavimento.

Actividades Desarrolladas
- Se realizan actividades de corte de juntas en placas fundidas en acceso de Box 2x2 K0+735.
- Se culminan actividades 7:00 am.

Residente Obra

Residente interventoria.

16 Octubre 2023 Lunes festivo.
mañana nublada con lluvias presentadas durante la mañana, no se realizaron labores el dia de hoy por lluvias y ser dia Festivo

→

- Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, minicargador cargue, vibrocompactador en stanby.

Residente Obra.

Residente interventoría

17 - Octubre - 2023 Martes.
Día soleado.
Inicio actividades: 7:00 am
personal obra: Residente obra, residente interventoría, SISO, maestro, inspector interventoría, supervisor alcaldía, Maestro, paletero, operadores (3), Ayudantes (4) oficial (1).
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, minicargador, motoniveladora, vibrocompactador

Actividades desarrolladas.
- Se realiza arreglo de terreno con subbase en Km0+300 - Km0+370 carril izquierdo.
- Se realiza instalación de reles en carril izquierdo Km0+300 - Km0+370.
- Se culminan labores 5:00 pm.

Residente Obra

Residente interventoría

18 Octubre - 2023 Miercoles.
Dra Soleado
Inicio actividades: 7:00 am.
personal: Residente obra, Residente interventoria, Residente Calidad interventoria, SISO Obra, Supervisor alcaldia, Maestro, Ayudantes (8), oficial (1), paletero (4), topografo (1), cadenero (1), oficios varios (1), soldador (1)

Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, minicargador, Regla vibratoria, Herramientas provisionales

Actividades Desarrolladas.
- Se inicia colocación de canastillas por soporte de pasadores de junta de 1"
- Se inicia fundida de abscisa K8+315 - K8+370 con concreto MR 42 Normal premezclado
- se toman muestras de laboratorio para ensayos de Concretos.
- El ingeniero de calidad de interventoria realiza sugerencias en la señalización, como colocación de mas obreros trabajando, Calambucas y barricadas.
- Se culminan actividades 5:00 pm.

Residente Obra.

Residente interventoria.

19 - Octubre - 2023 Jueves
Dia soleado.
Inicio actividades: 7:00 am.
Personal de Obra: Residente obra, Residente interventoria SISO, supervisor Alcaldia, Maestro (1), oficial (1), Ayudantes (8), topografo(1), calderero(2) celador, paleteros (2)

Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, mini cargador. equipo topografia Herramientas menores.

Actividades Desarrolladas.
- Se realiza instalación de rieles para pavimento en carril izquierdo K8+370 - K8+470.
- Se realiza instalación de canastillas para soporte de pasadores N°. para juntas de pavimento.
- Se culminan labores 5:00pm.
- Atraso del 42.63%, con respecto al programa de trabajo aprobado.

Residente Obra

Residente interventoria

20- Octubre - 2023 viernes.
- Mañana y madrugada con lluvias durante toda la mañana hasta las 11:00 am (lluvias fuertes)
- No se realizaron actividades en obra por parte de trabajadores.
- Motoniveladora, minicargador vibrocompactador en standby.

Powered by CamScanner

- Se realizo visita en obra a las 4:00pm por parte de funcionarios de Invias, Interventoria y Contratista de obra, Ing Patricia (funcionaria Invias) realizo recorrido de cambio de actividades en concreto en el tramo K8+000 hasta K8+594 debido a las fuertes corrientes registradas por la lluvia.
- Adicionalmente indico que se debe revisar incluir mayor obras de arte entre el K0+000 y K8+594 tales como boxculverts. y señalo que debe agilizar el avance de obra para repusar el atraso presentado.
- Se culmina visita 6:00pm.

Residente de Obra

Residente Interventoria

21- Octubre - 2023 - Sabado
Dia Soleado.
inicio de actividades: 7:00 am.
personal obra: Residente de obra, Residente de interventoria, SISO, Superviser, maestro, paleteros (4) topografo (1) cadenero (1) soldador.

Maquinaria y Equipos: 1 motoniveladora dañada (en reparación) vibrocompactador, mini cargador.

Actividades Desarrolladas: Arreglo de terreno con subbase por un carril con mini cargador y vibrocompactador K8+410 - K8+430 Carril izquierdo.
- Se culminan actividades 12:00pm.

Residente Obra

Residente Interventoria

22- Octubre - 2023 Domingo

Dia soleado.

No se realizaron labores el dia de hoy por ser dia festivo.

- Maquinaria: Motoniveladora en reparación minicargador y vibrocompactador Stuby.

Residente Obra.

Residente interventoria

23- Octubre - 2023 Lunes

Dia soleado

- Inicio actividades 7:00 am

personal de obra: Maestro(a) oficial(1), residente de obra, residente interventoria SISO, supervisor calidad, paleteros(4), Auxiliar SISO, operadores (2) topografo(1) cadenero(a)

Maquinaria y Equips: Motoniveladora en reparación, equipo topográfico, vibrocompactador minicargador, mixer, regla vibratoria, formaleta tuvo negro

Actividades Desarrolladas

- Se inicia actividad de fundida de K8+370 - K8+480 carril izquierdo.
- Se realiza procedimiento constructivo en pavimento rigido.
- Se toman muestras de laboratorio de Concreto
- Se culminan actividades 5:00 pm.

Residente Obra

Residente interventoria

24- Octubre- 2023 Martes
Inicio actividades 7:00 am
Dia nublado
Personal de Obra: Residente Obra, Residente interventoria, SISO, Supervisor Calidad, peloteros, inspector interventoria, Auxiliar siso obra, SISO obra, operadores(2), topografo (1) Cadenero (1). Maestro(1) Ayudantes(9).
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora en reparación, equipo topografico, vibrocompactador, minicargador., regla vibratoria.
Actividad Desarrolladas.
- Se inicia fundida de Concreto MR 42 para pavimento en carril izquierda
- Se realiza proceso constructivo para pavimento
- Se realiza toma de muestras
- Se colocan canastillas para soporte de pasadores de 1".
- Se culminan labores 5:00pm.

25- Octubre 2023 Miercoles.
Inicio actividades 7:00 am
Dia Soleado.
Personal de obra: Residente Obra, Residente interventoria, SISO, supervisor Director, inspector interventoria SISO, operadores(2), peloteros Ayudantes (9) Maestro (1) oficial (1)
Maquinaria y Equipos: Regla vibratoria minicargador, vibrocompactador, equipo topografico, Motoniveladora en reparacion

Actividades Desarrolladas
- Fundida del carril K8+780 a K8+590 izquierdo
- se realiza colocación de canastillas para soporte de dovelas de pavimento.
- se realiza toma de muestras de laboratorio
- Se coluca señalización con Colombinas hech
- se calminan actividades 5:00pm.

Andy Nuñez
Residente Obra.

Residente interventoria

26 Octubre - 2023 Jueves
DIA soleado.
Inicio actividades: 7:00am.
personal Obra: Residente obra, residente interventor inspector, interventoria, SISO, paleteros(4) Maestro (1), oficial(Ayudantes (9), operadores(2) Supervisor(1). topografo, Cadener
Maquinaria y Equipo: Motoniveladora en reparación, minicargador, vibrocompactador regla vibratoria, cortadora, equipo topográfico.

Actividades Desarrolladas:
- Se realizó arreglo de terreno desde el K8+54 hasta el K8+596.4. Carril izquierdo
- Se realizo corte en junta de pavimento
- se realizo instalución de rieles en carril izquierdo
- se realizó compactación en subbase terminada en tramo marcado.

- se realiza colocación de señalización de vía en tramo K8+596 hasta K9+300.
- se culminan labores 5:00 pm.
- se presenta un atraso del 44.93%

Residente Obra.

Residente interventoría.

27- Octubre- 2023 Viernes.

inicio labores: 7:00 am.

personal Obra: residente Obra, residente interventoría, inspector, SISO, paleteros (4) Maestra (1) Oficial (1) supervisor (1) topografo (1). Ayudantes (8) operadores (1).

Maquinaria y equipo: Motoniveladora en reparación, minicargador, vibrocompactador, equipo topográfico. Herramientas menores. regla vibratoria.

Actividades Desarrolladas.

- se inician actividades de fundida de pavimento en K8+546 hasta K8+596,4 Carril izquierdo.
- se continua proceso constructivo para terminación de pavimento, vibrado, alisado y texturizado del Concreto.
- se toma muestras de laboratorio en concreto premezclado MR 42.
- se culminan labores 5:00 pm.

Residente Obra.

Residente interventoría.

28 Octubre 2023 - Sabado.

Dia soleado.

- Personal Obra: Director. residente Obra, Residente interventoria, paleteros(4), Oiso, Maestro, Ayudantes (3) inspector interv

Maquinaria y Equipo: motoniveladora en repara minicargador, vibrocompactad Cortadora, herramientas menore

Actividades Desarrolladas.

- Se realizar actividades de corte en juntas de pavimento.
- Se realiza señalización con Colombinas hechizas y cinta preventiva, en tramos fundidos recientemente.

Se culminan labores.

Residente Obra

Residente interventoria

29- Octubre 2023 - Domingo.

Dia nublado.

- No se realizaron labores por ser dia festivo Motoniveladora, vibrocompactador, minicargador en standby.

Residente Obra

Residente interventoria

30- Octubre - 2023 - Lunes.
DIA Soleado
inicio actividades 7:00 am.
personal de obra: Residente Obra, Residente interventoria, paleteros (4) siso, Maestro
Ayudantes (5), inspector, topografo
Maquinaria y Equipo: Motoniveladora, vibrocompactador en Standby.
Cortadora, herramientas menores

Actividades Desarrolladas.
- Demolición de placa, agrietada por Corte de pavimento, para realizarla nuevamente.
- Adecuación de terreno con Subbase en tramos KBt280 a KBt300.
- se culminan labores 4:00 pm.

Andy M. H.
Residente obra.

Residente interventoria.

31 - Octubre - 2023 Martes.
mañana soleada
tarde nublada con llovizna suaves.
inicio actividades: 7:00 am.
personal de Obra: Residente obra, Residente interventoria
paleteros (4), SISO, Maestro
topografo, cadenero, inspector
oficial (1), Ayudantes (7)
operadores (2).

Maquinaria y Equipo: mini cargador y vibrocompactador motoniveladora en standby.
Herramientas menores.

Actividades Desarrolladas:

- Se culmina a decuación de terreno con Subbase en K8+300 hasta K8+280 y en placa cortada y demolida en K8+180
- Se realiza instalución de reles.
- Se compacta subbase. con vibrocompactador
- Se inicia fundida en Concreto 42 MR Acelerado a 7 DIAS en el tramo mencionado
- Se realizan toma de muestra.
- Se culminan labores 5:00 p.m.
- Se presento un atraso del 47.76%.

Residente Obra

Residente interventoria.

01- Noviembre 2023 Miercoles.

- Se presentan fuertes lluvias en horas de la mañana y madrugadas. hrs 9:00 am.
- personal Obra: Residente Obra, inspector, SISO Maestro, oficial, ayudante (1)
- Maquinaria y Equipo: Motoniveladora, vibrocompactador mincargador en standby Cortadora de pavimento.

Actividades desarrolladas

- Se inician actividades de corte en juntas por pavimento tipo 9:00am.
- Se culminan actividades 12:00mm.

Powered by CamScanner